

DECLARACIÓN y AUTORIZACIÓN

Yo: **RAÚL FRANCISCO LARA BARBA**, con CC. **172630717-4**, autor del trabajo de graduación intitulado: **“EL LUGAR DE LA LENGUA DE SEÑAS ECUATORIANA (LSEc) EN LA CONSTITUCIÓN SUBJETIVA DE NIÑOS SORDOS”**. Estudio realizado desde la Teoría Psicoanalítica en niños sordos de 0 a 6 años con familias signantes y oyentes vinculadas a la Fundación Vivir la Sordera DHEX en el período julio-diciembre del 2016, previo a la obtención del título profesional de **PSICÓLOGO CLÍNICO**, en la Facultad de **Psicología**.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tiene la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, de conformidad con el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de graduación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador a difundir a través de sitio web de la Biblioteca de la PUCE, el referido trabajo de graduación, respetando las políticas de propiedad intelectual de Universidad.

Quito, noviembre 2017



RAÚL FRANCISCO LARA BARBA

CC. 172630717-4



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

DISERTACIÓN PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE PSICÓLOGO CLÍNICO

**EL LUGAR DE LA LENGUA DE SEÑAS ECUATORIANA (LSEC) EN LA
CONSTITUCIÓN SUBJETIVA DE NIÑOS SORDOS**

**ESTUDIO REALIZADO DESDE LA TEORÍA PSICOANALÍTICA EN NIÑOS SORDOS
DE 0 A 6 AÑOS CON FAMILIAS SIGNANTES Y OYENTES VINCULADAS A LA
FUNDACIÓN VIVIR LA SORDERA DHEX EN EL PERÍODO JULIO – DICIEMBRE
DEL 2016.**

RAÚL FRANCISCO LARA B.

QUITO, SEPTIEMBRE DEL 2017

*A todos aquellos niños quienes sin pronunciar una sola palabra,
gritan con sus manos esperando recibir amor.*

RESUMEN

La presente investigación teórico práctica consiste en un análisis cualitativo de información recogida de una cierta cantidad de padres de familia y niños sordos vinculados a la Fundación Vivir la Sordera DHEX. Se considera el escaso abordaje de la sordera desde la psicología y el psicoanálisis como punto de partida, se revisan las elaboraciones teóricas sobre la constitución subjetiva de los niños en los primeros años de vida para luego contrastarlos con las realidades de niños sordos, y así llegar a determinar la particular influencia que la Lengua de Señas Ecuatoriana LSEc tiene en la constitución subjetiva de niños sordos cuyos padres son sordos u oyentes. La investigación toma en cuenta los abordajes de la sordera desde otras ciencias y disciplinas como la medicina, la Educación, el Derecho, la Lingüística, la Antropología y la Historia. Las conclusiones y recomendaciones se obtienen gracias a un trabajo de análisis de 5 familias quienes aportaron información sobre la relación con sus hijos, mediante entrevistas de anamnesis, sesiones de juego y un grupo focal, concatenándolo con una revisión teórica de los principales conceptos psicoanalíticos relacionados a la constitución subjetiva como son el estadio del espejo, el narcisismo, el complejo de Edipo, el deseo, el significante, entre otros. Las conclusiones que se plantean son aportes teóricos al abordaje de la sordera desde el psicoanálisis que buscan servir de fundamento para una futura clínica psicoanalítica de la sordera.

Palabras clave: sordos - lenguaje, sordos, psicoanálisis infantil, Edipo, Complejo de, narcisismo.

ABSTRACT

This theoretical and practical research consists of a qualitative analysis of the information collected from a certain amount of parents and deaf children from the “Fundación Vivir la Sordera DHEX”. Considering the limited approach of the deafness from psychology and psychoanalysis as a starting point, what is intended is to start from the theoretical elaborations about the subjective constitution of the children in their first years, to contrast them with deaf children realities, in order to determine the particular influence that the Sign Ecuadorian Language LSEc does in the subjective constitution of deaf children whose parents are deaf or hearing. This research brought into consideration the approaches of deafness from science and disciplines such as medicine, education, legal, linguistics, anthropology and history. The conclusions and recommendations are obtained thanks to the analysis of 5 families, whom contributed information of the relationship with their children, through anamnesis interviews, playing sessions, and one focus group, to link it with a theoretical revision from the main psychoanalytic concepts related to the subjective constitution such as mirror stage, narcissism, Oedipus complex, desire, significant and others. The conclusions that are proposed are theoretical contributions to the approach of the psychoanalysis to the deafness which seek to serve as a base for a future deafness psychoanalytical clinic.

Key words: deafness, sign language, psychoanalysis, subjective constitution, children psychoanalysis, mirror stage, narcissism, Oedipus complex, significant.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2
CAPÍTULO I	3
1. La sordera y la lengua de señas	3
1.1. Marco jurídico de la sordera.....	3
1.2. Historia de la sordera	4
1.3. La sordera y su clasificación.....	7
1.3.1. Momento de instauración de la sordera.....	8
1.3.2. Grado de pérdida auditiva.....	9
1.3.3. Sordos profundos signantes	10
1.3.4. Sordos parlantes.....	10
1.4. La lengua de señas (LS) y la Lengua de Señas Ecuatoriana (LSEc).	10
1.4.1. Lenguaje, lengua y habla.	10
1.4.2. Estatuto de lengua y creación natural de la lengua de señas.....	12
1.4.3. Estructura y gramática de la lengua de señas.....	13
1.4.4. La Lengua de Señas Ecuatoriana en la historia y en la actualidad.....	15
1.5. La cultura sorda y la identidad sorda, una mirada sociocultural.	17
CAPÍTULO II	20
2. Procesos vinculados a la lengua de señas en el desarrollo y subjetivación de las personas sordas.	20
2.1. Una lectura desde lo educativo.	20
2.1.1. Adquisición de la lengua de señas y lengua oral en sordos profundos....	20
2.1.2. Aprendizaje de la lengua de señas en sordos parlantes.	22
2.1.3. Aprendizaje bimodal, modelo bilingüe – bicultural.	22
2.1.3.1. El caso de la Fundación Vivir la Sordera (DHEx).	24
2.2. Una lectura desde el psicoanálisis.	25
2.2.1. El lenguaje y la constitución subjetiva de la persona sorda.	25
2.2.2. El Estadio del espejo de Jacques Lacan.....	31
2.2.3. Narcisismo en Freud y Lacan.....	37
2.2.4. El complejo de Edipo en la sordera.....	40
2.2.5. Necesidad, demanda y deseo, el grafo del deseo.....	44
2.2.6. El significante “viso-gestual”	51
CAPÍTULO III	59
3. Metodología y análisis de las particularidades del lugar de la lengua de señas en la subjetivación de niños sordos de 0 a 6 años con familias signantes y oyentes.	59

3.1. Participantes.....	59
3.2. Instrumentos.....	60
3.3. Procedimiento.....	62
3.4. Resultados.....	64
CONCLUSIONES.....	71
RECOMENDACIONES.....	76
BIBLIOGRAFÍA.....	77
ANEXOS	

INTRODUCCIÓN

Vivir la cultura y la realidad de las personas sordas es una oportunidad que, cuando se la realiza, da cuenta de una gran serie de diferencias con el mundo oyente donde lo que más se aprende a valorar es el silencio.

La constitución subjetiva ha sido, desde la visión psicoanalítica, uno de los temas más importantes que elaborar; tanto para plantear teoría como para su uso en la práctica clínica, sobre todo porque pone particular atención al papel del lenguaje; sostiene que está antes del sujeto y lo significa, lo constituye. Cabe mencionar que la temática de la sordera ha sido atendida mayoritariamente, en Ecuador y en otros contextos, del área educativa y del área médica, por ende es necesario apoyarse en estos conocimientos y tomarlos en cuenta. El niño sordo, al igual que el oyente es un niño, y por ende debe enfrentar un proceso subjetivante. La presente investigación busca enfrentarse al escaso abordaje de la sordera en el contexto ecuatoriano desde los postulados psicoanalíticos.

Tal como lo sostiene Sánchez (1990) desde una visión histórica, el mundo está en deuda con los sordos al privarles de su natural forma de comunicación y tratarlos como oyentes defectuosos. En Ecuador el Plan del Buen Vivir vigente sostiene que debe auspiciarse la inclusión y equidad social de las diversidades culturales, mejorarse la calidad de vida, fomentarse capacidades y potencialidades en la discapacidad y fortalecerse la identidad (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo , 2013). Además, la lengua de señas y la sordera se prestan a ser investigadas al máximo y en todo su alcance en vista de que el investigador considera que es una de las manifestaciones humanas que expresan de mejor manera la capacidad propia del ser humano para crear aquello que lo hace tan particular como es el lenguaje y para estructurarse a partir de él.

El primer capítulo de la presente disertación plantea los aspectos previos del contexto de la sordera; desde lo jurídico, lo histórico, lo médico, lo lingüístico y lo cultural. El segundo capítulo se ocupa de los conceptos de las perspectivas educativas y de los conceptos de la teoría psicoanalítica que permitirán dar cuenta de la importancia del lugar de la lengua de señas en la constitución subjetiva del sujeto sordo. El tercer capítulo está enfocado al análisis de los conceptos psicoanalíticos en la realidad de niños sordos del contexto ecuatoriano de 0 a 6 años con familias signantes y oyentes, se mencionan las herramientas usadas para la recolección de información y los resultados obtenidos gracias a los mismos. Finalmente se detallan las conclusiones y recomendaciones obtenidas luego de realizar el recorrido teórico y práctico mencionado.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Frente al escaso abordaje que se ha hecho de la sordera desde el psicoanálisis en el contexto ecuatoriano y las necesidades de inclusión actuales (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2013), lo que se pretende es indagar, en base a una perspectiva psicoanalítica, los mecanismos, procesos y fenómenos particulares de la constitución subjetiva de los niños sordos de 0 a 6 años en el momento de adquisición y aprendizaje de la lengua de señas ecuatoriana, al considerar que existen diferencias evidentes en relación a los niños oyentes. Se toma en cuenta la entrada en el lenguaje, desde la teoría psicoanalítica, que resulta de suma importancia para la futura constitución subjetiva del niño, en vista de que es de donde toma sus primeros significantes. Resulta interesante analizar las particularidades de dicha entrada en el caso de los niños sordos en sus diferentes realidades; cuando los padres son oyentes o sordos y se considera o no importante las señas (Marchesi, 1991) como una forma comunicación natural que posee su hijo y la lengua de señas como su posible lenguaje.

La elaboración del tema aquí expuesto pretende servir de base o fundamento para evidenciar los aspectos distintivos de los inicios de la constitución subjetiva en el momento de la adquisición/aprendizaje de la lengua señas. Busca servir de aporte para la elaboración de servicios de psicología destinados a personas sordas y para el planteamiento de una clínica psicoanalítica particular. Se espera que sirva como evidencia de la importancia de la lengua de señas como un idioma, como lo es en otros países y elemento fundamental en la estructuración psíquica. La razón primordial de la investigación es recalcar una y otra vez la importancia de la lengua señas como estructurante, puesto que a través de ella el sujeto se representa, se reconoce, se interroga e interroga al otro, sin embargo, si no hay un entorno que lo escuche y reconozca, el lenguaje no tendrá efectos subjetivantes (Díaz, 2005). Por ende cabría preguntarse por los efectos en la estructuración del sujeto sordo en las variadas realidades de la que forma parte al saber que el lenguaje al que puede acceder es distinto.

El objetivo que guía la presente investigación es establecer, desde la teoría psicoanalítica, las particularidades de los mecanismos, procesos y fenómenos involucrados en los inicios de la constitución subjetiva de los niños sordos de 0 a 6 años, en donde se ha planteado como hipótesis que la Lengua de Señas Ecuatoriana tiene una influencia distinta e importante en su subjetivación a diferencia de la lengua oral en los oyentes.

CAPÍTULO I

1. La sordera y la lengua de señas

1.1. Marco jurídico de la sordera

Uno de los preámbulos principales para insertarse en el mundo de la sordera es la visión jurídica de la misma, la cual la coloca dentro de la discapacidad y le dota de una serie de derechos. Son varias las leyes y normativas que amparan a las personas sordas, a continuación se realiza un breve recorrido por las principales.

En primer lugar, debe citarse a la Convención Internacional de Derechos para las Personas con Discapacidad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) aprobada el 2007. Esta menciona que la discapacidad es un concepto que evoluciona y se centra en las barreras que impiden ser parte plena de la sociedad, incluye deficiencias físicas, mentales, intelectuales y sensoriales; la sordera se ubicaría en esta última. Esta convención tiene como propósito principal promover la igualdad de los derechos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad. Además, se reconoce que estas son personas, niños, adolescentes, adultos mayores y están dentro de la diversidad cultural de raza, etnia, sexo, religión, etc., por ende los ampara de cualquier tipo de discriminación. Enfocándose en la sordera, menciona la importancia de aceptar, facilitar, reconocer y promover la utilización de la lengua de señas, así como la necesidad de ofrecer intérpretes de lengua de señas para los espacios públicos. Recalca, sobre todo, que “por “lenguaje” se entenderá tanto el lenguaje oral como la lengua de señas y otras formas de comunicación no verbal” (ONU, 2007, pág. 7).

La Constitución del Ecuador del 2008 ampara a las personas con discapacidad en diversos derechos. El Art. 47¹, garantiza el derecho a la atención especializada, la rehabilitación y asistencia permanente, rebajas en servicios públicos y privados, exenciones en el régimen tributario, trabajo, vivienda y educación en igualdad de oportunidades y condiciones, accesibilidad a lugares y acceso a formas alternas de comunicación. En cuanto a este último derecho, vale también referirse el punto cuatro del Art. 16² que garantiza “el acceso y uso de todas las formas de comunicación visual, auditiva, sensorial y a otras que permitan la inclusión de personas con discapacidad” (Asamblea Nacional , 2008, pág. 30).

¹ El Art 47. corresponde al Título II Derechos, Capítulo tercero, Derechos de las personas y grupos de atención prioritaria, Sección sexta Personas con discapacidad.

² El Art 16. Corresponde a la Sección tercera Comunicación e información del Capítulo segundo.

La Ley Orgánica de Discapacidades del Ecuador del 2012 busca, en general, que las personas con discapacidad accedan a una vida digna en igualdad de condiciones. Garantiza la prevención, rehabilitación, atención, participación e inclusión social, accesibilidad, protección a niños, niñas y adolescentes con discapacidad, educación inclusiva, inclusión laboral, rebajas económicas, entre otros aspectos. Defiende, acusa y sanciona el abandono, discriminación, explotación y la violencia. Con respecto a la sordera y su lengua, el Art. 63³ dictamina que “el Estado proporcionará el uso de la lengua de señas ecuatoriana [...] garantizando la inclusión y participación de las personas con discapacidad en la vida común” (Asamblea Nacional, 2012, p. 15).

Finalmente, se considera que uno de los dilemas más controversiales es el tema de la educación en la sordera, cabe indicar la Ley Orgánica de Educación Intercultural del 2001, en la que se garantiza el acceso, permanencia y calidad de la educación para todas las personas sin discriminación, la atención e integración prioritaria y especializada para niños, niñas y adolescentes con discapacidad y la igualdad de oportunidades para grupos con necesidades educativas especiales. En cuanto a las personas sordas, son de mayor interés los puntos que hacen referencia a permitir el desarrollo de una identidad cultural propia -la cultura sorda en este caso- así como el derecho a formarse en su propia lengua, la Lengua de Señas Ecuatoriana (LSEc).

1.2. Historia de la sordera

La sordera no es una problemática nueva, siempre ha estado presente en la historia de la humanidad. Carlos Sánchez (1990) da cuenta de una serie de evidencias de la existencia de los sordos desde las primeras civilizaciones; escritos de Aristóteles, Galeno, textos bíblicos, autores de la edad media, entre otros y llega a concluir que la principal preocupación por la sordera siempre estuvo dirigida a la comunicación y la educación. Además, Sánchez brinda gran importancia al hecho de que desde la antigüedad se aceptaba que la incapacidad del habla se debía a la falta de audición, lejos de considerarse un exclusivo problema del habla o del intelecto. Frente a estas perspectivas, la historia de la sordera siempre ha estado caracterizada por la opinión desde sus observadores, es decir los oyentes, y cómo éstos han creído oportuno interpretar su realidad sin ser parte de ella. “La historia contemporánea de la sordera es la historia de una infamia [...] perpetrada por los buenos ciudadanos, movidos por buenas intenciones, en nombre del progreso” (Sánchez, 1990, pág. 13).

³ El Art. 63 lleva por título: Accesibilidad a la Comunicación

Durante la antigüedad y la edad media los sordos fueron tachados como *in educables* y hasta *imbéciles*⁴. En estas épocas algunas menciones refieren a curaciones milagrosas, pocos maestros y sobre todo se destaca la posibilidad que se les daba de recurrir a la lengua escrita (Sánchez, 1990), aunque como se verá más adelante esta opción no es la más oportuna en muchos casos. A partir del Siglo XVI, con un nuevo pensamiento renacentista, se empiezan a considerar la posibilidad de educar al sordo. Así surgen algunos maestros con distintas técnicas que nunca llegaban a compartirse o publicarse por la falta de importancia que se le daba, por mantener sus métodos en secreto y por los pocos casos de los que se oían. En general la educación del sordo se limitaba a tres formas: la lectura de los labios, el deletreo digital y la lengua escrita con las manos (Sánchez, 1990).

Un hecho de suma importancia que permitió el avance de estos métodos educativos fueron los hijos de las familias acaudaladas, aunque, vale mencionar que la sordera no se dirige a una población en particular, sino que aparece en cualquier estrato social o contexto. Sucedió lo mismo en la época del Renacimiento donde era un requerimiento que los hijos hablen para que accedieran a las herencias de sus familias, por tanto se volvía imprescindible para las familias con hijos sordos buscar maestros que enseñen a los sordos a hablar (Sánchez, 1990). Estas oportunidades se limitaban a familias con recursos, junto al recaudo de mantener en secreto los métodos.

Como se advierte hasta el momento, el objetivo a lo largo de la historia -e incluso en la actualidad- siempre fue lograr que el sordo hable y sobre todo que se comunique con el oyente. Tal concepción, aunque aún se mantiene, paulatinamente ha tenido cambios para enfocarse en el sordo como un sujeto y en cómo el oyente llegaría a entenderlo como un ser humano más, con sus diferencias particulares.

Queda aún por saber qué ocurría con los sordos que no eran parte de los casos emblemáticos de los primeros maestros o de las familias acaudaladas. La lengua de señas, la cultura sorda y su comunidad se visibilizaron el momento en que pudieron reunirse. Es necesario notar que las dimensiones poblacionales de los sordos siempre fueron escasas, por lo tanto los primeros sistemas de señas se limitaban a códigos familiares o de pequeñas comunidades; por esta razón los primeros lenguajes con señas fueron desestimados y considerados pobres recursos de comunicación muy por debajo de la lengua oral (Sánchez, 1990). Fue Montaigne en el Siglo XVIII quien empezó a

⁴ Término utilizado en la antigüedad para referirse a personas mentalmente incapaces.

fijarse en la lengua de señas y sorprenderse de la precisión y rapidez con que los sordos usaban las señas para comunicarse.

Entre los personajes importantes de la educación del sordo, vale citar en primer lugar al fray Ponce de León (1520 – 1584), el primer maestro de sordos del que se tiene conocimiento (Marchesi, 1991). Una vez que la educación del sordo empezó a divulgarse con el éxito de algunos casos particulares, los métodos en general se podían agrupar en dos grupos que luego vendrían a corresponderse con las dos perspectivas de la sordera hasta la actualidad; por un lado estaban los oralistas y, por otro, los gestualistas. El gran precursor de los métodos oralistas fue Samuel Heinicke también llamado método Alemán, sostenía que el lenguaje hablado debía considerarse como “normal” y se preocupaba por dirigir sus métodos exclusivamente a la articulación (Marchesi, 1991). Del lado gestualista, su precursor es el abate de L'Épée, el primer fundador de una escuela para sordos de cualquier estrato social, aceptaba la lengua de señas como natural, creó una lengua de señas a partir de los signos⁵ que usaban los sordos que acudían e implementó nuevos para las palabras que no poseían signo. Sin embargo, la lengua creada por el abate respondía a la gramática de la lengua oral, aspecto que en la actualidad se deslinda completamente (Marchesi, 1991).

Uno de los eventos más importantes en el que se decidió el futuro de la sordera y que aún influye en los métodos contemporáneos es el Congreso de Milán, un evento donde oyentes maestros de sordos decidieron desestimar el valor de la lengua e imponer la oralización a los sordos. El método alemán, empezó a ganarse adeptos y a extenderse, llegó hasta el II Congreso Internacional de Educación del Sordo en 1880, el Congreso de Milán; en él se presentaron algunos sordos que hablaban casi perfectamente como oyentes para terminar por aceptar el método oralista como la mejor forma de educación (Marchesi, 1991). La lengua de señas fue prohibida a cualquier sordo y oyente por considerarse como parte de la fantasía, la imaginación, a los sentidos y nunca a la mente racional (Oviedo, 2006). Al finalizar el Congreso de Milán se llegó a determinar 8 resoluciones que se resumen a continuación: superioridad de la lengua oral sobre la lengua de señas; la lengua de señas es una desventaja y estorba al aprendizaje del habla; un llamado a los gobiernos para que se preocupen por la educación del sordo; la mejor forma de aprender el habla es el método intuitivo tal como lo haría el oyente en sus primeros años; elaboración de obras escritas para sordos; evidencia de sordos instruidos en el habla oral; la edad para empezar la escolaridad del

⁵ Se utiliza la palabra *signo* para hacer referencia a una lengua de señas cuyas palabras o gestos inventados se correspondían directamente con el objeto a representar conformando un reemplazo de la lengua oral más que una nueva lengua.

sordo es de 8 a 10 años y algunas medidas de prudencia para ingresar al sordo a la escolaridad (Oviedo, 2006).

Aunque el Congreso había llegado a estas conclusiones, en América la historia era algo distinta, se empezó a seguir la metodología gestualista con algunas modificaciones. Se crearon algunas escuelas para sordos, comunidades, asociaciones y sobre todo se llegó a establecer lo que hoy se conoce como ASL (American Sign Language) (Sánchez, 1990). Es gracias a William Stokoe, un afamado lingüista americano, que las señas ganan un estatus lingüístico y son establecidas como una lengua; gracias a sus estudios publicados en 1960 se reconoce “la lengua de señas, como medio para impartir la enseñanza, dado que tiene todas las posibilidades comunicacionales de cualquier idioma y es el único que es dominado plenamente por los sordos” (Sánchez, 1990). Ya en la edad contemporánea -hasta la actualidad- y con la influencia histórica anotada, los temas que se vuelven controversiales siguen siendo de tinte educativo, pero esta vez se dirigen a temas de inclusión, de educación bilingüe, de escuelas especiales o regulares, y similares. Uno de estos temas, en relación las resoluciones del Congreso de Milán, es la posibilidad de vencer la sordera mediante la colocación de aparatos en un intento de volverlo oyente, sin embargo, desde esta visión de tinte médico que a continuación se revisa, se desestima la existencia de un sujeto sordo estructurado en su lengua de señas y lo encasilla en un aparente sujeto oyente enfermo o con discapacidad.

1.3. La sordera y su clasificación

La sordera se definida desde distintas perspectivas, la más común es el punto de vista médico, desde el cual, “la sordera es esencialmente una condición física que se define como una pérdida de audición que altera la capacidad de recibir, discriminar y comprender los sonidos tanto del medio ambiente como de la lengua oral” (Fundación Vivir la Sordera, 2014). Bajo la misma lógica, la sordera se clasifica en tres grupos: la sordera nerviosa que presenta una alteración en el nervio coclear o la cóclea, la sordera de conducción que posee una alteración en las estructuras físicas del oído (Hall & Guyton, Elsevier) y una sordera mixta cuando hay una combinación de las dos alteraciones anteriores. La perspectiva médica brinda dos datos sumamente importantes que siempre deben tomarse en cuenta al momento de trabajar o intervenir con una persona sorda; el momento de instauración de la sordera y el grado de pérdida auditiva; esta información siempre va a determinar particularidades para cada tipo de sordera.

Antes de especificar estos importantes datos, cabe mencionar que la sordera no solo debe ser entendida desde la alteración médica. Así, desde lo filosófico, la sordera plantea un reto ante la idea de perfección que simula el mundo oyente pero que evidencia muchas capacidades que los oyentes no poseen. Desde lo antropológico se defiende el hecho de que las personas sordas tienen otra circunstancia personal, otra disposición física y otra percepción del mundo, por ende una cultura propia. Desde la perspectiva social destacan las barreras de comunicación que existen entre la comunidad sorda y la oyente, por consiguiente, evidencia necesidades de inclusión. Desde la psicología se le da una importancia vital a la familia y a las primeras relaciones donde el lenguaje y su transmisión son el tema clave (Fundación Vivir la Sordera, 2014). La presente investigación plantea una perspectiva desde el psicoanálisis, para entender al sordo no desde la alteración o de las necesidades educativas sino desde el punto de vista del sujeto y cómo el lenguaje propio y natural que han creado es capaz de significarlo. Sin embargo, es necesario realizar un acercamiento a esta visión médica que posee más fama que las anteriores pero que sirve para determinar algunos aspectos particulares e importantes de la sordera.

1.3.1. Momento de instauración de la sordera

Este dato hace referencia al momento de adquisición del lenguaje, hasta los 3 años los niños están en directa estimulación sea auditiva o gestual e internalizan naturalmente la lengua materna, luego de los tres años hasta los seis la adquisición continúa en menor grado (Marchesi, 1991). Si los 3 años son la cúspide de la adquisición del lenguaje, la sordera se presenta en tres momentos: congénita, del nacimiento a los tres años y luego de los tres años. Es evidente que estos momentos presentan diferencias, por ejemplo, el último grupo tiene mayor posibilidad de aprender el lenguaje oral debido a que han podido recibir una base importante de su lengua materna (Marchesi, 1991). Otros autores prefieren ser más específicos con los primeros años de vida y el acercamiento al lenguaje, así podemos diferenciar una sordera prelocutiva (0 a 2 años) donde hay un lenguaje muy primitivo, una sordera perilocutiva (2 a 4 años) donde empieza a vislumbrarse palabras y frases y una sordera postlocutiva (de 4 en adelante) cuando ya hay un lenguaje consolidado (Gajic & Morant, 2010). De aquí en adelante se preferirá usar denominaciones que brinden mayor importancia al lenguaje como son: sordera prelingüística antes de los 3 años de edad y postlingüísticas después de los 3 años (Díaz, 2005).

La sordera prelingüística tiene una importancia y preocupación mayor en vista de que se encuentra en una etapa previa a la adquisición y a la constitución subjetiva (Díaz, 2005). Aunque se diga que este grupo presenta mayores dificultades para adquirir la lengua no debe generalizarse; hay un pequeño porcentaje del 10% que corresponde a hijos sordos de padres sordos que usan lengua de señas y que llevan a cabo un desarrollo lingüístico óptimo, el 90% restante corresponde a hijos sordos de padres oyentes (Salas, 2015). Las causas de este tipo de sordera pueden clasificarse en genéticas, congénitas, neonatales o postnatales (Díaz, 2005). La sordera postlingüística evidencia que hay huellas mnémicas del lenguaje auditivo inscritas en el psiquismo, por lo tanto tendrá una base muy parecida a un oyente en cuanto a la constitución subjetiva pero continuará la adquisición el lenguaje mientras enfrenta la sordera (Díaz, 2005).

1.3.2. Grado de pérdida auditiva

El sentido de la audición hace referencia a la percepción de los sonidos, en el caso de la sordera no siempre se trata de la incapacidad total de esta percepción sino que puede haber restos auditivos que determinarán un grado de pérdida auditiva. El sentido de la audición, tiene la capacidad de regular el aumento de intensidad real al momento de que las ondas sonoras atraviesan las estructuras anatómicas del oído; para medir este incremento se usa la unidad del *decibelio* que representa un incremento real de 1, 26 veces la energía sonora (Hall & Guyton, Elsevier). El grado de pérdida se determina según los decibeles que el sentido de la audición es capaz de percibir.

De esta manera, el grado de pérdida auditiva clasifica a la sordera en: sorderas leves (21 a 40 decibeles), sorderas moderadas (41 a 70 decibeles), sorderas severas (71 a 90 decibeles) y sorderas profundas (más de 90 decibeles) (Gajic & Morant, 2010). “De acuerdo a la referencia diagnóstica de la O.M.S. las pérdidas leves, las moderadas y las severas, están incluidas dentro de los trastornos hipoacúsicos, mientras que las profundas corresponden al diagnóstico de sordera propiamente dicha” (Díaz, 2005, pág. 37). Dicha categorización corresponde a una visión médica de la sordera, en la presente investigación se prefiere usar otra terminología similar, pero que busca, dotar a las denominaciones para sordos una visión más amplia que la falla orgánica. A continuación se describe la clasificación de la sordera en dos grupos: sordos profundos signantes y sordos parlantes.

1.3.3. Sordos profundos signantes

Este grupo está conformado por el 10% de los sordos. Sin embargo, el grupo evidencia un fenómeno particular puesto que es donde se evidencia el origen natural de una lengua como es la lengua de señas. Frente a una falta completa de audición otros son los sentidos que deben ponerse en marcha y es donde el sentido visual cobra mayor atención junto con la motricidad para realizar las señas y las expresiones. Además, brinda pruebas suficientes para demostrar que la lengua de señas es transmitida tal como lo hace la lengua hablada. De la misma manera, este grupo aporta una nueva concepción a la constitución subjetiva de una persona sorda que demuestra una influencia diferente en la subjetivación gracias a las particularidades de la lengua de señas.

1.3.4. Sordos parlantes

Constituyen el 90 % de la comunidad sorda. Si la pérdida es leve, no suele constituir mayor problema a más del incremento en la atención que deben poner cuando el volumen del sonido es muy bajo, si es moderada la comunicación se vuelve muy dificultosa e implica gran paciencia tanto para el emisor como para el receptor, si es severa solo se podrá diferenciar entre el sonido del entorno y del habla pero sin una comprensión de esta última, si es profunda el problema principal se dirige a relacionarse con el entorno oyente – parlante (Díaz, 2005).

En este grupo, en vista de que hubo una adquisición del lenguaje más o menos adecuada o que ha logrado una base para la construcción subjetiva, la principal problemática se va a dirigir a la discapacidad y cómo ésta se inscribe en el psiquismo. Un ejemplo es la relación que crea el sujeto sordo con el audífono o con la lengua de señas: podría haber rechazo, decepción o frustración y una vez más dependerá siempre de la edad en la que la sordera se presente (Díaz, 2005).

1.4. La lengua de señas (LS) y la Lengua de Señas Ecuatoriana (LSEc).

1.4.1. Lenguaje, lengua y habla.

Antes de describir la lengua de señas es necesario realizar un breve acercamiento a algunos conceptos de la Lingüística que servirán para definir y sobre todo demostrar las razones por las cuales se le otorga un estatuto de lengua al el sistema de señas usados por los sordos. A simple vista las señas se consideran como un fenómeno del

lenguaje, sobre todo, al permitir la interacción y comunicación entre individuos. El lenguaje, es un concepto amplio y complejo que, más allá de la comunicación, es la manifestación más importante de la humanidad, permite el conocimiento del mundo y de sí mismo (Coseriu, E citado en Velilla, 1984). El lenguaje define al hombre y lo diferencia del resto de las especies. La Lingüística, desde Saussure, reconoce la profundidad del lenguaje y decide ubicar su objeto de estudio solo en uno de los componentes dentro de los fenómenos del lenguaje, la lengua, para diferenciarla del habla.

La lengua es social en su esencia, independiente y cuyo estudio es psíquico, se compone de todos los aspectos que se repiten o comparten de un individuo a otro para formar un consenso o acuerdo. La lengua existe en la colectividad, como un diccionario que funciona para cierto grupo de individuos (Saussure, 1945).

El habla, por otro lado, es incluida en la fonación y cuyo estudio es psicofísico (Saussure, 1945), viene a ser la forma propia que cada individuo posee al usar la lengua dentro del acuerdo social del que forma parte. Comprende combinaciones individuales, voluntad del hablante, fonación particular (Saussure, 1945). Aunque se diferencie un fenómeno del otro, ambos están correlacionados o funcionan para el otro para permitir la continuidad, así como la transformación y evolución de ambos. “La lengua es necesaria para que el habla sea inteligible y produzca todos sus efectos; pero el habla es necesaria para que la lengua se establezca; históricamente, el hecho de habla precede siempre” (Saussure, 1945, pág. 42).

Con estos antecedentes, se acepta hablar de las señas como una lengua, en vista de que los sordos de distintos contextos han decidido usarlas para su comunicación. Así mismo, más adelante se reconocerá que el habla es equivalente con la particular forma de signar que posee cada usuario de la lengua de señas. Son argumentos suficientes para defender que la persona sorda forma parte de los fenómenos del lenguaje, al menos desde el punto de vista de la Lingüística. Lo que se pretende, en este estudio teórico y práctico, es aproximarse a esos otros fenómenos, también del lenguaje, que la Lingüística ha dejado de lado y que desde la concepción del psicoanálisis “es un hecho que escapa a lo estático, es en esta dirección que produce sus efectos a nivel de la subjetividad y no en la adherencia a significados fijos [...], donde la palabra se liga a lo lúdico, al efecto de la sorpresa, a la dimensión de lo nuevo” (Díaz, 2005). Para poder entender y adentrarse en esta mirada del lenguaje desde el sujeto, es necesario describir primero la lengua de señas; ubicar su historia, su natural creación, sus características para luego comprender mejor su efecto particular en la subjetivación.

1.4.2. Estatuto de lengua y creación natural de la lengua de señas.

En el recorrido que se realizó en el apartado correspondiente a la historia de la sordera, de las personas sordas, su educación y formas de comunicación se evidenció, sobre todo, el poco valor que recibió el hecho de que los sordos hayan encontrado en las señas una herramienta útil para la comunicación. Antes del Siglo XX, no podía adjudicarse a las señas el estatuto de lengua por diversas razones ya mencionadas; incluso en la actualidad son muchos los defensores de esta idea que aún consideran a las señas como un recurso pobre, arcaico y hasta relacionado con lo animal. Por mucho tiempo se mantuvo la creencia de que las señas eran gestos desordenados, incompletos, sin estructura y limitados a expresiones concretas (Marchesi, 1991).

Se ha anotado también la importancia del trabajo del lingüista William Stokoe, cuyos estudios de 1960 recopilados en la obra *Sign Language Structure*, lograron una descripción de las señas suficiente, que brinda elementos que prueban la capacidad que posee este recurso para compararse con el lenguaje hablado. Stokoe menciona “que el lenguaje de los sordos no era un conjunto desorganizado y arbitrario de gestos sino que constituían una lengua con un orden y una lógica interna que era compartida por los sordos y que les permitía comunicarse entre sí” (Díaz, 2005, pág. 22), sin embargo, estos estudios fueron realizados con el ASL (*American Sign Language*). En Ecuador y otros países este paso aún no se ha dado por lo que las creencias continúan y limitan el desarrollo de la lengua de señas.

¿Por qué ahora a las lenguas de señas se las puede denominar *lenguas*? por dos razones fundamentales: poseen una estructura compleja particular que puede compararse con el lenguaje oral y su creación remite a un proceso histórico igual al que el resto de lenguas naturales. En cuanto a la estructura de la lengua de señas, que más adelante se expondrá con más detalle, posee aquello fundamental de toda lengua; “tanto la lengua oral como la lengua de señas constituyen un sistema cuya *unidad* es el *signo*” (Díaz, 2005, pág. 23). Desde Saussure y la Lingüística el signo es la unión entre un concepto y una representación mental; en ningún momento se habla de la necesidad irreductible de la influencia de lo auditivo en la representación mental para que exista el signo. De tal manera que la materialidad del signo en la lengua señas es la articulación manual – gestual así como en la lengua oral es la sonoridad (Díaz, 2005).

La segunda razón para hablar de las señas como una lengua es su natural creación. Las lenguas naturales son las que normalmente habla la gente para comunicarse y que se aprenden de generación en generación, poseen reglas fonológicas, semánticas y sintácticas, no son inventadas por nadie en particular, están en constantes cambios y

son aquellas que adquiere el niño espontáneamente (Sánchez, 1990). Se ha realizado un recorrido histórico de la sordera, donde se apunta que los pequeños sistemas familiares de comunicación, la educación en señas, el comercio y el encuentro entre personas sordas de distintas familias y lugares, los impulsó a buscar una forma de comunicarse donde las señas resultaron el mejor recurso. Cabe preguntarse el por qué de esta natural elección y no de otra, cuestión que se analizará más adelante.

Por el momento, se ha logrado justificar la razón por la que se habla de lengua de señas y no de una forma primitiva o incorrecta de comunicación. Se ha mencionado dos razones principales; en primer lugar la estructura de la lengua de señas que a continuación se detalla y que busca demostrar que se describe tal como la lengua oral y la segunda, la lengua de señas como lengua natural que plantea, sobre todo, la utilidad más evidente que tiene, la comunicación, en el encuentro entre individuos, intercambio de pensamientos y sobre todo la posibilidad del nacimiento de la cultura; como menciona Díaz (2005, pág. 22) “una de las cuestiones que define a la lengua es el hecho de ser una convención de tipo social”, por esta razón, se ha reservado también un apartado dedicado a detallar la Lengua de Señas Ecuatoriana (LSEc) y a la cultura sorda que resulta de vital importancia para hablar de la influencia de la lengua de señas en la estructuración psíquica.

1.4.3. Estructura y gramática de la lengua de señas.

Para la descripción de la estructura de la lengua de señas es necesario remitirse a los estudios de Stokoe, quien en primer lugar, designa como parámetros formacionales a tres características que permiten diferenciar una seña o signo de otra: la primera denominada Tab (tabula) que corresponde al lugar donde se realiza la seña en relación al cuerpo, la segunda Dez (designator) la configuración de las manos o dedos y la tercera Sig (signation) que es el movimiento o cambio de configuración en las manos (Marchesi, 1991). Stokoe diferenció, en la ASL⁶, un número determinado de cada parámetro; 12 posiciones Tab, 19 posiciones Dez y 24 posiciones Sig, en total 55; a cada uno de estos los denominó queremas equivalentes a los fonemas⁷ de la lengua oral (Marchesi, 1991). Otros autores posteriores han descrito otros parámetros a tomar en cuenta, sin embargo, se considera a los anteriores como los básicos. Por ejemplo, no se ignora el hecho de que la mayoría de señas, el momento de ser usadas en una

⁶ ASL corresponde a la siglas usadas para *American Sign Language* (Lengua de Señas Americana)

⁷ Un fonema es la articulación más pequeña de una lengua que no puede descomponerse (Real Academia Española, 2015).

conversación, deben ser acompañadas de la expresión del rostro y del resto del cuerpo aparte de las manos. Estos parámetros corresponden a lo que se ha denominado *fonología* de la lengua de señas que, para la Federación Nacional de Personas sordas del Ecuador (FENASEC) (2012), agrupa 8 esenciales: configuración de la mano, orientación de la mano, lugar de articulación, movimientos de la mano, puntos de contacto, plano o lugar donde se realiza la seña y el componente no manual.

Así como de la fonología, se habla también de una morfología⁸ y sintaxis⁹ propias de la lengua de señas, aunque se suele denominar a las lenguas de señas como analíticas con poca morfología (FENASEC, 2012). Lillo-Martin (2001, citado en FENASEC, 2012) señala tres aspectos diferenciales de la sintaxis de la lengua de señas al ser comparadas con las lenguas orales. En primer lugar el uso del espacio y de los contrastes espaciales, que es usado para representar el espacio propiamente, información locativa y para representar referentes, por ejemplo, pronombres. En segundo lugar el orden de las palabras difiere y generalmente se reconoce una tendencia a ubicar el verbo al final de la oración. La tercera corresponde al papel de los marcadores no manuales, para la lengua oral estos se ubican solo a nivel paralingüístico¹⁰ pero, en las lenguas de señas, sirven tanto en este nivel como para expresar aspectos sintácticos como es el caso del uso de la expresión facial para las interrogaciones.

El punto central de la gramática de la lengua de señas es que al compararla con la lengua oral, en esta última “mientras que cada palabra se organiza de forma secuencial, la organización de los signos es principalmente simultánea y utiliza un medio espacial” (Marchesi, 1991, pág. 108). En general las lenguas de señas poseen tres características básicas particulares: simultaneidad, secuencialidad y espacialidad (FENASEC, 2012). Algunas de las características que Marchesi (1991) apunta como propias de la gramática de la lengua de señas son: en la ASL cada frase se realiza de frente al cuerpo desde la cintura a la cabeza y finaliza con una pausa donde las manos bajan de este espacio, la inflexión de indicación de la persona a la que va dirigida la seña permite cambiar el verbo, por ejemplo entre “te miro” y “mírame”, los pronombres funcionan con una referencia relativa a la persona de la que se habla, posee expresiones de temporalidad que se usan como adverbiales, es decir antes del verbo y la frase, hay una tendencia a

⁸ Morfología corresponde al estudio de la estructura de las palabras y sus elementos (Real Academia Española, 2015).

⁹ La Sintaxis es el modo u orden de combinación de las palabras de determinada lengua (Real Academia Española, 2015).

¹⁰ El nivel paralingüístico de la lengua oral abarca aquellos elementos que, aunque se los realice con la boca, son elementos no verbales como el acento para expresar sorpresa, enojo, etc.

ubicar el verbo al final de las frases, las expresiones del rostro y la mirada permiten diferenciar las frases interrogativas, exclamativas, las narraciones, referencias entre otras.

1.4.4. La Lengua de Señas Ecuatoriana en la historia y en la actualidad.

La historia de la sordera en el Ecuador no dista en gran medida de la mayoría de comunidades alrededor del mundo. Lo que destaca es que, aunque son muchos los países latinoamericanos que ya poseen un estudio y una constante preocupación científica por las lenguas de señas, en Ecuador este paso aún no ha sido realizado. Se cuenta con pocos acercamientos que no llegan a establecerse como un estudio certero, delimitado y de uso público. Lejos de desestimar la historia de la sordera en el Ecuador, lo que se intenta es evidenciar un proceso histórico que actualmente atraviesa cambios muy fuertes y radicales que pretenden encontrar una estabilidad para esta Comunidad Lingüística Minoritaria¹¹.

Como toda lengua de señas y toda lengua en general, la LSEc nace desde su construcción natural. Rocío Cabezas (2016), destacada profesional en las áreas de Educación y psicología, quien ha dirigido su trabajo a la comunidad sorda ecuatoriana, narra desde su experiencia una historia de la LSEc que empieza en la elaboración familiar particular; es decir se inventa al interior de la familia con la necesidad de los padres oyentes de entender al niño sordo. El momento en que surge la necesidad de educación para estos niños, las pequeñas lenguas de señas familiares se encuentran unas con otras para constituir un recurso social tanto para niños como para padres (Cabezas, 2016). Al mismo tiempo, las necesidades de adaptación que requerían los docentes, los obligan a la elaboración de sus propias señas en concordancia con sus estudiantes; vale destacar que en 1962 se funda el Instituto Nacional de Audición y Lenguaje (INAL) cuyos primeros docentes fueron funcionarios del Cuerpo de Paz (Cabezas, 2016), agencia federal independiente de los EEUU, por lo que suele reconocerse en la LSEc una fuerte influencia de la ASL. A su vez el ASL posee influencia del lenguaje de señas Francés gracias a que Gallaudet y Clerc lo llevaron a Estados Unidos en 1817 (Marchesi, 1991). Además, un dato muy particular de la LSEc es la influencia religiosa; alrededor de 1980 la Iglesia de los Testigos de Jehová crea un primer diccionario de lengua de señas que agrupa expresiones idiomáticas para el

¹¹ Se reconoce a la Comunidad Sorda como una Comunidad Lingüística Minoritaria en vista de que el número de usuarios que usan su sistema de comunicación, la lengua de señas, es menor que los oyentes quienes hacen uso del lenguaje hablado, hecho que, cabe recalcar, no le resta valor a la lengua de señas.

adoctrinamiento de personas sordas dentro de su comunidad. En el mismo año la FENASEC elabora un primer diccionario que empieza a usarse con más frecuencia entre las personas sordas del Ecuador (Cabezas, 2016).

Este recorrido demuestra que la LSEc, en sus inicios, es una mezcla de diferentes convenciones sociales que surgen en el encuentro de pequeños sistemas creados por las familias, por los docentes, por señas americanas e incluso por influencia religiosa. En los primeros momentos de la LSEc se ubica a la misma en el término *pidgin* según la definición que Marchesi (1991) elabora para designar esta creación natural de las lenguas por el encuentro social. *Pidgin* o criollo, es un lenguaje primario que por el contacto entre hablantes de diferentes lenguas, reducidos en su estructura, contienen una mezcla parcial de varios lenguajes, utilizados en situaciones sociales (Marchesi, 1991).

Gracias a la capacidad de organización que poseen, la comunidad sorda del Ecuador cuenta con varias asociaciones provinciales que funcionan como punto de encuentro y emprendimiento de actividades para personas sordas, varias instituciones educativas, incluso de educación superior, participan en varios proyectos nacionales e internacionales, y sobre todo, usan un sistema viso – gestual que desde el año de 1988 es reconocido como lengua, la LSEc. “En general cuando los signos cambian tienden a alejarse de su origen imitativo como gestos pantomímicos o icónicos y a constituirse como formas más arbitrarias y convencionales” (Marchesi, 1991, pág. 98). En Ecuador muchos de los signos aún son pantomímicos, un ejemplo son los meses del año, animales, lugares, entre otros. A pesar de la variedad de señas y de que aún no se habla de un LSEc delimitado y aplicado al Ecuador en su totalidad, se reconoce que hay una comunidad de sordos en el Ecuador que posee una lengua en construcción como todas las lenguas.

La página web Deaf-Atlas (2013), que contiene información sobre las comunidades de sordos de casi todo el mundo, contiene un apartado para el Ecuador. En ella se aprecia datos sobre la lengua de señas, la población, las asociaciones, la educación, etc. Además se realiza un resumen de la cronología de la comunidad sorda y de la LSEc que se ajunta a continuación en la Tabla 1:

Tabla 1*Historia de la sordera y la Comunidad Sorda del Ecuador.*

Año	Acontecimiento
1940	- Enriqueta Santillán inicia actividades docentes con niños sordos en Quito.
1952	- Se funda el Instituto Mariana de Jesús, por iniciativa privada. El instituto atendía niños con discapacidad visual y con discapacidad auditiva.
1962	- Se funda el Instituto Nacional de Audición y Lenguaje (INAL), en Quito, a partir de lo que fue una sección para niños con necesidades especiales en el Colegio Espejo.
1966	- Varios jóvenes sordos comienzan a agruparse en Quito para organizar eventos deportivos.
1975	- Se crea la Sociedad de Sordos Adultos Fray Luis Ponce de León, en Quito.
1976	- Una sociedad similar a la quiteña se crea en Guayaquil.
1982	- Se inicia el Proyecto "Mano a Mano" (estudio de la lengua de señas local) en la Sociedad Ponce de León.
1984	- Se crea la asociación de sordos de Guayas.
1986	- Se funda la Federación Nacional de Sordos de Ecuador (FENASEC).
1988	- Aparece como libro una compilación de señas usadas por los sordos de Ecuador, resultado del Proyecto "Mano a Mano".
2012	- Se publican el Diccionario Oficial de Lengua de Señas Ecuatoriana y - un estudio sociolingüístico sobre la LSE (SIL International).

Tomado de Deaf Atlas, s/a..

1.5. La cultura sorda y la identidad sorda, una mirada sociocultural.

El recorrido que se ha realizado hasta el momento demuestra que la lengua de señas posee un elemento que requiere especial atención. "Debe considerarse que la lengua de señas ecuatoriana es una lengua viva que evoluciona constantemente, pues se adecúa a los avances tecnológicos y a las necesidades léxicas de los usuarios" (FENASEC, 2012). Sin embargo, muchos aspectos de la sordera y de su lengua son aún desconocidos por la sociedad en general (FENASEC, 2012); uno de ellos es la capacidad de las personas sordas y su lengua, para conformar una cultura propia y, a través de ella, una identidad propia y colectiva; se ubica así a la sordera más allá de la discapacidad y se la postula, no como una construcción contingente, sino como entidad capaz de determinar una realidad psíquica particular.

Veinberg (1997), reconoce dos razones de interés para considerar una cultura entre los sordos; el hecho de que conforman comunidades donde el factor aglutinante es la lengua de señas y la evidencia que muchos estudios reflejan: los hijos sordos de padres sordos poseen mejores capacidades y habilidades además de una identidad construida y equilibrada con menos problemas socioafectivos a comparación de los hijos oyentes de padres oyentes. El primer dato histórico de una agrupación de sordos en Ecuador data de 1966 con la fundación del primer Club de Sordos en Quito, esta misma agrupación se convierte en la Sociedad de Sordos Adultos Fray Luis Ponce de León en el año de 1978 (FENASEC, 2012). En la actualidad esta Sociedad aún se mantiene con el nombre de Asociación de Personas Sordas de Pichincha (APSOP). Así como esta

última, hasta el momento Ecuador cuenta con 26 asociaciones de personas sordas en las distintas provincias (Cabezas, 2016).

La Antropología reconoce una serie de enfoques o puntos de vista para conceptualizar la cultura, para el presente análisis se adopta una perspectiva por la cual la cultura es “esa herencia social diferente de nuestra herencia orgánica, que nos permite vivir juntos dentro de una sociedad organizada, [...] conocer y predecir las conductas sociales de los otros; y permite a otros saber qué pueden esperar de nosotros” (Guerrero, 2002, pág. 51). La cultura sorda del Ecuador ratifica esta definición al observar su realidad; al reunirse para discutir y organizar eventos, las limitaciones que encuentran al comunicarse con un oyente e incluso con el chiste; el sordo también disfruta de la comedia, sin embargo, no encuentra gracioso muchos de los chistes de los oyentes, de la misma manera que para un oyente le resulta complicado entender un chiste en lengua de señas, este hecho solo demuestra que la ironía, el sarcasmo o las metáforas usadas para el chiste responden a otro contexto social, diferente, construido naturalmente y que se comparte entre individuos.

Estas diferencias en el chiste también permiten visualizar otro aspecto importante de la cultura, el papel del lenguaje y sobre todo de la lengua. “Uno de los factores vitales de la cultura como construcción social es el lenguaje simbólico que da a la comunicación humana una especificidad propia” (Guerrero, 2002, pág. 52). La lengua es la que brinda las posibilidades de transmitir los aspectos de una cultura de una generación a otra, que sea reconocida por otras culturas y que se mantenga en el tiempo a la vez que se modifica. Sobre todo, es gracias a la lengua que la cultura tiene la capacidad de influir en la individualidad y le dota de una parte social. “La cultura debe ser entendida como un conjunto de interacciones simbólicas, que son interpretables” (Guerrero, 2002, págs. 75 - 76).

Identidad y cultura son dos conceptos que muchas veces son confundidos y entendidos como sinónimos, sin embargo, hace falta aclarar su diferencia. La identidad se empieza a construir cuando surge la necesidad de autorreflexión, donde es de gran ayuda aquellos factores que brindan un sentido de pertenencia y propiedad donde es inevitable el encuentro con otro (Guerrero, 2002). La cultura es una entidad más amplia mientras que la identidad es “una *construcción dialógica*¹² que se edifica en una continua

¹² Los términos *construcción dialógica* hacen referencia a la posibilidad de diálogo entre dos puntos de vista que en el caso de la identidad corresponden a la identificación con aspectos de los otros individuos y la diferenciación de los mismos.

*dialéctica*¹³ *relacional* entre la identificación y la diferenciación, entre la pertenencia y la diferencia; esto implica el encuentro dialogal, la comunicación simbólica con los “otros” (Guerrero, 2002, pág. 102). Las personas sordas ecuatorianas suelen repetir una frase que se relaciona mucho con este aspecto: PERSONA SORDA – LSEc – IDENTIDAD, cuya interpretación es: para la persona sorda su lengua es su identidad. La persona sorda entonces, se atribuye una identidad por el hecho de usar la lengua de señas y no por tener una discapacidad auditiva.

La identidad posee ciertas características: es esencialmente distintiva o diferencial, relativamente duradera, requiere de reconocimiento social, posee representaciones simbólicas, es una construcción dialéctica, es contemporánea sin dejar atrás la historia, es una construcción discursiva y es fuente de sentido de un grupo (Guerrero, 2002). Es un hecho que la LSEc es capaz de crear cultura y además identidad para los sordos y el hecho que quizá demuestre tal afirmación es la cuestión del nombre. Todo sordo posee un nombre estructurado en la gramática del lenguaje hablado, sin embargo, se le da mayor valor a la seña que se le asigna escogida por atributos que los otros observan en él. Así mismo, un oyente es denominado con una seña una vez que ha ingresado en su cultura y se ha interesado en su lengua.

¹³ Método de razonamiento donde se hace uso del diálogo, la argumentación y la discusión (Real Academia Española, 2015)

CAPÍTULO II

2. Procesos vinculados a la lengua de señas en el desarrollo y subjetivación de las personas sordas.

Una vez que se ha contextualizado la perspectiva de la sordera que se maneja en la presente investigación, una visión más global de la sordera que no se limite a la visión médica discapacitante, es momento de abordar las temáticas pertinentes a la constitución subjetiva de niños sordos. Se toma en cuenta, que muchas de las investigaciones alrededor de la sordera han sido abordadas desde lo educativo y cabe valerse de sus hallazgos como puntos de partida para la investigación. Se expone el punto de vista que el psicoanálisis plantea para estas primeras etapas de causalidad psíquica, de formación del yo, de identificaciones, de las primeras relaciones, donde el lenguaje posee un papel determinante.

Es importante tener en cuenta, durante todas las elaboraciones que aquí se esbozan, las ideas básicas que se han propuesto en el precedente capítulo; que la sordera es definida más allá de una discapacidad o enfermedad y que plantearla como una comunidad lingüística minoritaria con diferencias importantes respecto de las personas oyentes permite abordarla desde una visión distinta de lo médico para ubicarla en una perspectiva del sujeto.

2.1. Una lectura desde lo educativo.

2.1.1. Adquisición de la lengua de señas y lengua oral en sordos profundos.

Se entiende por *adquisición* “la incorporación de un sistema lingüístico de modo natural, sin una enseñanza organizada y planificada” (Marchesi, 1991, pág. 123). Este primer sistema lingüístico viene a colocarse como una base y recurso simbólico que permitirá los posteriores aprendizajes, incluso de una segunda lengua. Este sistema permite diferenciar dos términos; *gestos simbólicos* como creaciones propias del niño sordo pero que no se corresponden a la lengua de señas y *signos de carácter simbólico* como aquellos que si forman parte de la lengua señas (Marchesi, 1991).

Es necesario mencionar que tanto niños sordos como oyentes producen sonidos de llanto, balbuceo y arrullo durante los primeros cuatro meses, pero estos descienden desde el cuarto al sexto mes en niños sordos profundos; además, en ambos casos una de las primeras conductas o estrategias comunicativas es la indicación como el acto de

señalar, dar, mostrar y similares, que se agrupan bajo el término *pointing* o el de *señales deícticas* ¹⁴(Marchesi, 1991).

Según varios estudios de Marchesi (1991), en hijos sordos profundos de padres sordos, se revela que la adquisición de la lengua es semejante al proceso del niño oyente, atraviesa las mismas fases pero lo que lo difiere es la modalidad o forma en que el niño se apropia del lenguaje. En este sentido, se debe partir de las señales deícticas para diferenciar las modalidades; mientras que en los niños oyentes, estas señales deben suplantarse por palabras, en los niños sordos estas no desaparecen sino que pasan a formar parte de la lengua de señas.

El estudio de Hoffmeister de 1977, citado en Marchesi, 1991, describe la evolución de la señal deíctica desde los objetos y personas presentes, la referencia en ausencia del objeto o persona hasta su uso en frases complejas, por ejemplo el uso del dedo índice para referirse a la madre, luego el uso del mismo gesto en su ausencia y luego el uso del gesto en una frase como *mi madre está afuera*. En cuanto a la adquisición de la configuración manual el estudio de Boyers – Braem de 1973, citado en Marchesi, 1991, demuestra que el niño sordo se vale de su percepción visual para la imitación del movimiento de las manos. Estos fenómenos de indicación e imitación son los que interesan, porque son entendidos de otra manera desde el psicoanálisis; se ubican en lo que Lacan ha denominado Estadio del Espejo que se revisa más adelante.

La segunda posibilidad del niño sordo es estar expuesto a un ambiente lingüístico oral en el que no hay interés por la lengua de señas. En este caso, “su adquisición, no es, por tanto, un proceso espontáneo y natural [...], sino que es un difícil aprendizaje que debe ser planificado de forma sistemática por los adultos” (Marchesi, 1991, pág. 144). En estos casos, el niño que debe prescindir del aporte auditivo, debe enfrentarse a una serie de barreras que impiden que el 100% de la información llegue a ser de su conocimiento y debe recurrir a la especulación. Cabe preguntarse ¿cómo se ha construido esta base de lenguaje y por ende subjetivación en las primeras etapas, con una estimulación tan fragmentada, tortuosa y que no responde a la necesidad y quizás incluso al deseo? Es necesario entender que la función del lenguaje va más allá de lograr que el niño domine las palabras y las repita, sino que le sirvan para expresarse o para decir algo; cuestionarse y cuestionar al otro. Es decir, “si no puede comprender nada más allá de las palabras, sino puede “leer entre líneas”, corre el riesgo de

¹⁴ El término deíctico se usa en Lingüística para definir la función de algunos elementos lingüísticos, o palabras como *yo, mío* o *aquí*, que se sirve para señalar una persona, objeto, lugar o tiempo.

presentarse como débil mental" (Cordié, 1994), idea que se aún se maneja en el Ecuador.

2.1.2. Aprendizaje de la lengua de señas en sordos parlantes.

Aunque la presente investigación se limita al grupo de sordos profundos, resulta de ayuda considerar ¿Qué sucede con los sordos parlantes o aquellos que adquirieron la lengua oral en sus primeros tres años? En primer lugar, hay que reconocer que su base para el futuro aprendizaje será la lengua oral, por ende tendrán menos dificultades al enfrentarse al aprendizaje de la lectura y de la escritura, aunque no se descartan ciertas limitaciones. Estos niños también están en posibilidad de ser expuestos a la lengua de señas o a continuar únicamente con la lengua oral. Esta primera posibilidad es comparable con el caso de los niños oyentes con padres sordos que aprenden ambos idiomas a la vez; al respecto Marchesi, 1991, menciona:

Los niños no aprenden simplemente las palabras habladas que se corresponden con los signos ya aprendidos, ni los signos que corresponden a las palabras habladas ya conocidas, al menos en sus primeras etapas, lo cual es posiblemente debido a que palabras y signos se utilizan en contextos diferenciados (pág. 143).

El aprendizaje de la lengua de señas como una segunda lengua, no se confunde con la lengua oral que forma una nueva con elementos de ambas, sino que el niño, ahora sordo, es capaz de diferenciar para qué le sirve cada una de las lenguas. Por ejemplo, será capaz de usar la lengua oral cuando requiera obtener información de un oyente y hacer uso de la lengua de señas dentro de la comunidad sorda.

2.1.3. Aprendizaje bimodal, modelo bilingüe – bicultural.

En el caso de los niños sordos profundos, surge la posibilidad de ser expuestos a las dos lenguas por igual o en un mismo momento de adquisición del lenguaje. Esta opción se extiende a dos situaciones; la primera implica que el niño sordo adquiera la lengua de señas y aprenda la lengua oral al mismo tiempo y la segunda, que es la consolidación de la lengua de señas para el posterior aprendizaje de la lengua oral.

La primera situación es motivo de controversia, porque debe haber una base de lenguaje adquirida para el posterior aprendizaje de otra lengua. Entonces, en un niño sordo que es expuesto a ambas lenguas cabe preguntarse si una de ellas funciona como

predominante. Los estudios de Sclesinger y Meadow de 1972, citados en Marchesi, 1991, revelan resultados más óptimos y positivos en esta clase de aprendizaje denominado *bimodal*, pero una y otra vez se destaca la preferencia de la lengua de señas como base en el momento de la adquisición:

El lenguaje de signos es considerado generalmente favorecedor del desarrollo de los niños sordos cuando es utilizado con positivo afecto, sin conflicto; apoyado por el habla y la instrucción auditiva y es utilizado pronto, antes de que un sentimiento de impotencia comunicativa se produzca entre la madre y el niño (Marchesi, 1991, pág. 135).

Una vez más se debe mencionar el aporte psicoanalítico del Estadio del Espejo como el momento en que esta impotencia comunicativa empieza a presentarse. Lo que busca una madre cuando intenta comunicarse con su hijo no es lograr que repita conductas que permitan adaptarse a su medio como un animal, sino que logre relacionar su mundo interno con el medio ambiente; “pero esta relación con la naturaleza está alterada en el hombre por cierta dehiscencia del organismo en su seno, por una Discordia primordial que revelan los signos de malestar y la incoordinación motriz de los meses neonatales” (Lacan, 2009/1949), esta dehiscencia o agujero es justamente el papel del lenguaje y su función significante.

La segunda situación, que sigue la idea de los estudios mencionados anteriormente, busca el siguiente objetivo: que la lengua de señas sea el primer encuentro con el lenguaje en el niño sordo en vista de que le brinda más recursos y posibilidades. A propósito de esta propuesta, en Ecuador se ha elaborado un sistema educativo que sigue esta perspectiva y se ha denominado Modelo Bilingüe – Bicultural. La Ley Orgánica de Discapacidades, del año 2012, asegura para los niños, niñas y adolescentes sordos se eduquen inmersos es el modelo de educación intercultural y el de educación bilingüe bicultural. Este último,

Consiste en potenciar el uso y desarrollo de la lengua de señas y promover la identidad lingüística de las personas sordas mediante la contratación de modelos lingüísticos y de profesores sordos. La lengua de señas será la que instrumentalice la enseñanza y el español escrito será un segundo idioma. Para que este modelo sea aplicado de mejor manera se requiere un estudio lingüístico de la lengua de señas ecuatoriana: en el 2014 se ha realizado un primer esbozo, pero todavía falta hacer uno con el respaldo académico de una universidad como se lo ha realizado en otros países (Campaña, 2015, pág. 20).

A pesar de que muchas características de este modelo ya han sido implementadas en más de una institución educativa, la principal limitación es el momento histórico en el que se encuentra la LSEc. El hecho de que la LSEc no cuente con una amplia gama de terminología, sobre todo científica, y además que los estudios lingüísticos requeridos no sean atendidos como prioritarios. A pesar de que se cuente con leyes que garanticen el cumplimiento de derechos y modelos educativos adecuados, no se observan aún cambios hacia un verdadero respeto y reconocimiento de la sordera y sus necesidades. Se debe suponer, entonces, que un abordaje desde lo jurídico y lo educativo no es suficiente. Quizá un acercamiento a la sordera desde el psicoanálisis permita que se logre observar al sujeto que se estructura alrededor de todos los discursos sobre la sordera y la discapacidad, de tal manera que las limitaciones y la evolución de la LSEc puedan ser descritas desde otras consideraciones no tomadas en cuenta.

2.1.3.1. El caso de la Fundación Vivir la Sordera (DHEX).

La Fundación Vivir la Sordera DHEX¹⁵ es una institución sin fines de lucro conformada por personas sordas y oyentes que abordan la sordera desde distintos puntos de vista como la educación, derechos, filosofía, medicina, psicología, entre otros. La motivación de la fundación es romper con los estereotipos por los cuales las personas sordas son catalogadas como incompletas, cuando se trata de personas diversas cuya diferencia está dada por ser usuarios de la LSEc que amplían los horizontes y enriquecen al mundo. El objetivo de la Fundación es visibilizar las problemáticas de la sordera en todos los ámbitos de la vida y abordarlas en la búsqueda de un mejor entorno para la persona sorda de tal manera que, al igual que las personas oyentes, accedan a todos los servicios en igualdad de condiciones. Su trabajo se dirige a seis tareas principales: concientizar a la comunidad; atender a la persona sorda y su familia; crear material educativo sobre la sordera; detectar y prevenir la sordera; realizar intercambios nacionales e internacionales entre sordos y oyentes y facilitar los procesos a favor de las personas sordas en el reconocimientos de sus derechos (Carrera, 2004).

Uno de los proyectos y logros más importantes de la Fundación ha sido la conformación de la Asociación Nacional de Padres y Familiares de Personas Sordas del Ecuador (ANPAFASE). Por medio de la concientización y capacitación a los padres de familia se ha puesto énfasis en la necesidad del apoyo mutuo y la necesidad social de las personas sordas, en este caso de sus hijos sordos, de crecer en comunidad. Lo que

¹⁵ La Fundación está ubicada en la ciudad de Quito, en la calle Bellavista, Edificio San Cayetano PB, se puede acceder a esta información en la siguiente dirección: <http://vivirlasordera.com/>

permite visualizar este hecho es que la Fundación apoya la perspectiva por la cual se reconoce la existencia de una comunidad y de una cultura sorda con sus particularidades propias. Además, la Fundación apoya el recurso de la LSEc en todo ámbito y tipo de intervención, sea educativo, terapéutico, social, etc.

Con estos antecedentes la Fundación Vivir la Sordera fue una institución adecuada para llevar a cabo la investigación propuesta, porque avala la LSEc como una lengua natural y reconoce su utilidad. A través de la Fundación se accedió a las familias con niños sordos de manera fiable para el desarrollo de las distintas actividades. Además, la Fundación presta las condiciones adecuadas y los medios necesarios para compartir con los miembros de la Comunidad Sorda que lo requieran los resultados de esta investigación. Esta institución sostiene relaciones con otras instituciones preocupadas por la sordera en el Ecuador, quienes conforman una red encaminada a facilitar a las personas sordas el acceso a todo tipo de servicios. Por medio de esta red, constantemente se proponen una serie de actividades como encuentros, conferencias, talleres, etc., en donde las conclusiones que se obtengan de la investigación aportarían a las temáticas que se abordan. A futuro se espera compartir con las familias que formarán parte de la investigación, los resultados y conclusiones que surgieron gracias a su colaboración.

2.2. Una lectura desde el psicoanálisis.

2.2.1. El lenguaje y la constitución subjetiva de la persona sorda.

Gracias a la mirada jurídica, histórica y educativa de la sordera señalada en los apartados previos, se ha remarcado la importancia que posee el hecho de que el niño sordo accede a un sistema de comunicación. Se ha subrayado la incidencia del proceso histórico, dirigido a que el sordo sea educado, aprenda una lengua, sea productivo y se adapte a la sociedad. Sin embargo, como menciona Estela Díaz (2005) al ubicar al sordo como sujeto, “el lenguaje no puede ser reducido a una función instrumental al servicio de la comunicación” (pág. 89). Desde la perspectiva del psicoanálisis, el lenguaje no solo se establece como herramienta para darse a entender a otro, sino que lo plantea como la posibilidad de constituirse subjetivamente y además cuestionarse sobre esta constitución, de tal suerte que desde lo inconsciente decida qué es lo que quiere dar a entender a otro. En este apartado se recogen algunas conceptualizaciones teóricas del psicoanálisis sobre la constitución subjetiva en los primeros años del niño sordo.

La importancia ya no se dirige a la manera en que se adquiere una lengua o se aprende otra, ahora radica en entender cómo el niño se inscribe en ese lenguaje que lo antecede incluso antes de la adquisición de una lengua. Se acepta -como desde otras perspectivas y aunque se hable de la existencia de una predisposición lingüística filogenética- que el ser humano no viene al mundo autónomo e independiente, como algunas especies animales, sino que es un cachorro indefenso, que requiere de la presencia de otro ser humano para sobrevivir (Díaz, 2005) aún a pesar de dicha predisposición. Como lo reconoce Lacan (2009/1949) ,“la noción objetiva del inacabamiento anatómico del sistema piramidal como de ciertas remanencias humorales del organismo materno, confirma este punto de vista que formulamos como el dato de una verdadera *prematuration específica del nacimiento* en el hombre” (pag. 89). Los primeros días de su nacimiento, se trata de necesidades que son satisfechas tal como lo fueron en el vientre materno: el alimento, el calor, el sueño, etc. Sin embargo, tarde o temprano este cachorro deberá enfrentarse a aquello que lo trasciende, es decir el lenguaje. “A los fines de la explicación vamos a suponer un sujeto mítico signado por la necesidad, que en su camino hacia el objeto se encontrará con el lenguaje. Estará obligado a pedir, a demandar” (D’Angelo, Carvajal, & Marchilli, 1986).

Es a partir de este momento que para el psicoanálisis el lenguaje deja de limitarse a la comunicación del niño sordo y pasa a ser el eje fundamental de su constitución subjetiva, su principal función. Ahora el niño demanda, más allá de la satisfacción de sus necesidades, significantes para esas necesidades, el niño es dependiente del significante, o del lenguaje. “El caso más claro de esta dependencia es la del bebé con la mamá porque allí se evidencia cómo la que sanciona el llanto, la que lo interpreta dándole un sentido y transformándolo así en demanda es la madre” (Díaz, 2005, pág. 88). El llanto del niño, las señales que realiza, las señales deícticas, los balbuceos, movimientos, etc., ya no son arbitrarios o reflejos, sino que entran en el campo de la palabra y del intercambio; pero “toda palabra llama a una respuesta” (Lacan, 2009/1953, pág. 241), es decir, parece querer darse a entender o más bien entenderse. Para ello requiere, en su condición de indefensión, de un otro semejante que atienda a este llamado y brinde esa respuesta y “toda respuesta a una demanda implica lenguaje” (D’Angelo, Carvajal, & Marchilli, 1986, págs. 46 - 47). Más que comunicación, implica lenguaje, por ello Lacan, “cambia el concepto de *interlocutor* por el de Otro con mayúscula, para indicar que éste no hace referencia al semejante sino que es un “*sitio no personal*” por el cual el sujeto queda ligado al lenguaje y sus leyes” (Díaz, 2005, pág. 87).

El sujeto del psicoanálisis no se interesa solamente -en sus primeros años- en adquirir una lengua base en un ambiente adecuado; este sujeto demanda a un Otro, cuestión que se profundizará más adelante, pero que queda muy bien establecido con el juego del Fort – Dá de Freud cuando el niño, frente a la ausencia del objeto, hace que vuelva (Freud, 1992/1920), lo evoca y así ingresa en la función simbólica. El Otro no es el otro semejante de la presencia sino que en ausencia de éste busca evocarse como lo permite el lenguaje; por ello se dice que el Otro es el *tesoro del significante* (Díaz, 2005). Esta operación es la que implica la captura del sujeto en el lenguaje. Lo que la adquisición del lenguaje revela es que hay una demanda del niño por significantes que repite una y otra vez no para aprender a hablar sino por otro motivo, “el deseo del hombre encuentra su sentido en el deseo del otro, no tanto porque el otro detenta las llaves del objeto deseado, sino porque su primer objeto es ser reconocido por el otro” (Lacan, 2009/1953, pág. 259). Es decir, que el otro brinde los elementos para construir una verdad, una aparente significación que no es más que una cadena de significantes y además que preste su imagen para el surgimiento de un deseo, “quiero que él ‘reconozca’ mi valor como su valor; quiero que él me ‘reconozca’ como un valor autónomo” (Eidelsztein, 1992, pág. 37). Esta búsqueda de reconocimiento es el motivo por el cual hay un perseverancia del niño en sus primeros años por introducirse en esa cadena de significantes al aprender el lenguaje de los otros; “aprendemos el lenguaje de los otros en cuanto nos empeñamos en hacer que la imagen sonora producida por nosotros mismos se parezca en todo lo posible a lo que dio ocasión a la inervación lingüística” (Freud, 1992/1891).

Este empeño en aprender el lenguaje de los otros se plantea así: donde hay palabra, hay un llamado a una respuesta, de más, y cada vez más, inervación lingüística.

Pero si el psicoanalista ignora que así sucede en la función de la palabra, no experimentará sino más fuertemente su llamado, y si es el vacío lo que primeramente se hace oír, es en sí mismo donde lo experimentará y será más allá de la palabra donde buscará una realidad que colme ese vacío (Lacan, 2009/1953, pág. 241).

Ese más allá de la palabra del que habla Lacan corresponde a las perspectivas sobre ¿Cómo entender al sordo desde su discapacidad, desde la falla orgánica? Y es lo que sucedió en el Congreso de Milán de 1880 cuando se determinará la corriente oralista como la más adecuada, porque haría al sordo hablar como oyente, también lo es aceptar, sin experiencia y escucha, que la lengua de señas es la única y mejor opción para el sordo. Inclusive, el mismo sujeto sordo cae en esta misma lógica cuando “pierde

su sentido en las objetivaciones del discurso” (Lacan, 2009/ 1953, pág. 271) e intenta ser oyente cuando usa un audífono o un implante coclear, cuando no estudia porque se sabe discapacitado y por ende al cuidado eterno de sus padres. “La comunicación puede establecerse para él válidamente en una obra común de la ciencia y en los empleos que ella gobierna en la civilización universal” (Lacan, 2009/1953, pág. 272). Es por esta razón que limitar la sordera a la discapacidad podría considerarse un crimen hacia el sujeto sordo en cuanto que “esta comunicación será efectiva en el interior de la enorme objetivación constituida por esa ciencia, y le permitirá olvidar su subjetividad” (Lacan, 2009/1953, pág. 272). Es muy llamativo, en la experiencia, el hecho de que cuando un oyente -que no conoce lengua de señas- intenta comunicarse con un sordo por un largo tiempo; la conversación generalmente termina con uno de los dos involucrados al aceptar o hacer varias afirmaciones aunque no se tenga la más mínima idea de lo que se dice. Si no hay un otro que atienda ese llamado -es decir que escuche al sujeto sordo- en lengua de señas, y no a partir de su propio llamado como oyente, el resultado seguramente será distinto.

Justamente, lo que surge de la escucha a la sordera es el vacío, una palabra vacía, el silencio, sobre todo si el que escucha pretende ubicar al que habla como un oyente con falta de audición, de habla, y por ende de lenguaje. Si no se ignora la función de la palabra lo que queda es escuchar lo que el sordo tiene que decir y, sobre todo, como él lo quiera decir o en la manera que decida. Seguramente, pero sin afirmarlo, el niño sordo de padres sordos realizará ese llamado en lengua de señas en vista que estas estuvieron antes que él y es a través de ellas donde se inscribe en el lenguaje. Es posible que el niño sordo de padres oyentes, en su llamado, procure expresarse en señas, señales, signos arbitrarios a pesar que su inscripción en el lenguaje implica un ambiente de oyentes. Es importante notar que en ambos casos junto con los niños oyentes, estos llamados tienen un origen en lo que anteriormente se ha denominado como *señales deícticas*, es decir, que no implican hablar sino gestualizar. Cabe preguntarse si estas señales están relacionadas únicamente con las necesidades o implican, como seguramente es, estos llamados o, lo que en las elaboraciones de Lacan conforman, la demanda a un Otro. “El sujeto más que aprender a hablar se constituye como efecto del lenguaje en tanto es hablado por el *Otro*” (Díaz, 2005, pág. 89).

¿Por qué dar aquí tanta importancia a la lengua de señas en lugar de admitir únicamente que la concepción del lenguaje en el psicoanálisis es amplio y trasciende al sujeto?, porque “la forma bajo la cual el lenguaje se expresa define por ella misma la subjetividad” (Lacan, 2009/ 1953, pág. 287). Se podría fácilmente admitir que aunque se hable al niño sordo en lengua de señas, en realidad éstas lo único que hacen es

remitir a un significado único que se encuentra en la lengua oral y que por ende no se podría hablar de un lenguaje ni de una lengua. En apartados anteriores se ha defendido una y otra vez los argumentos para referirse a un estatuto de lengua de la lengua de señas, pero también es necesario hacer valer este argumento desde el psicoanálisis.

En *Función y campo de la palabra y del lenguaje en psicoanálisis*, de 1920/1953, Lacan, al abordar las insuficiencias que implica limitar el lenguaje a su función comunicativa, hace referencia a la comunicación de las abejas quienes con danzas peculiares informan a la colmena en qué dirección se encuentra el alimento y se pregunta si esto se puede considerar un lenguaje, para luego negarlo al usar de argumento la correlación fija de signos para decir:

En un lenguaje los signos toman su valor de su relación los unos con los otros, en la repartición léxica de los semantemas tanto como en el uso posicional, incluso flexional de los morfemas, contrastando con la fijeza de la codificación puesta en juego aquí” (Lacan, 2009/ 1953, pág. 286).

Es decir que se habla de lenguaje cuando el conjunto de signos forman, en realidad, una cadena de significantes y no se limitan a un significado único. “por eso tenemos que insistir una vez más sobre la estructura de la comunicación en el lenguaje y disipar definitivamente el malentendido del lenguaje - signo” (Lacan, 2009/ 1953, pág. 285). Afirma que hay lenguaje, no donde hay posibilidad de comunicación y significación última, sino donde hay posibilidad de múltiples significaciones que no cesan, es decir los significantes.

Dice Lacan (2009/1946) en otro de sus textos: “la palabra no es signo, sino nudo de significación” (pág. 165). Cuando el niño sordo de padres oyentes crea un sistema de códigos que se comparte entre madre e hijo, más que buscar un gesto que se corresponda con una necesidad o un objeto como las abejas, la madre dota al niño de significantes que, aunque remita a otro significante oral, éste requerirá de otro gesto nuevo. Estos gestos son la manera en que expresa el lenguaje y por ende definen su subjetivación, no únicamente las palabras que en el lenguaje oral se corresponden, sin tomar en cuenta aún la interpretación que se puede hacer de la creación de un gesto y no de otro para una palabra. La lengua de señas está dentro del lenguaje, al no corresponder a la correlación fija, sino cuando le permite al sujeto hacer uso de él por medio de metáforas para crear un efecto de significación y no simplemente para hacer lo que se le dice. “Los símbolos envuelven en efecto la vida del hombre con una red total, que reúnen antes de que él venga al mundo a aquellos que van a engendrarlo”

(Lacan, 2009/ 1953, pág. 269). Esta es la cuestión que se pretende examinar en la práctica de esta investigación.

A partir de lo mencionado, ¿qué pasa con el niño sordo a quien se oraliza para hacer que repita las palabras aunque no escucha lo que dice?, “a medida que el lenguaje se hace más funcional, se vuelve impropio para la palabra, y de hacérsenos demasiado particular pierde su función de lenguaje” (Lacan, 2009/ 1953, pág. 287). Mientras que el hablar como oyente se vuelve un comportamiento cada vez más funcional en el sordo, entonces pierde cada vez más la posibilidad de subjetivación porque ahí no hay una demanda, llamada o palabra que requiera una respuesta y que permita, en esta última, construir una verdad a partir de los significantes a los que accede. Lo que hay es una orden de parte de una abeja que hace danzar a su puntero en la pizarra de tal forma que se logre que se repitan las palabras o que se las lea sin obtener más significantes de esta operación sino una palabra vacía. “En toda concepción organicista del psiquismo se halla, siempre disimulado “el hombrecito que hay en el hombre”, y velando porque la máquina respondiera” (Lacan, 2009/ 1946, pág. 159).

Para continuar con la cita anterior, ¿qué pasa con el código creado entre la madre y el niño que no llega a reemplazarse en la lengua de señas, sino que se establece como esa palabra *particular* y se aleja o se desatiende del lenguaje al no estar dirigida a otros? Una lectura somera de tal cuestión sirve para plantear las posibilidades de la estructuración psicótica y perversa en la sordera a partir de estos enunciados, pero para ello se requiere aún de otros recorridos teóricos. Lo que se busca destacar es la palabra vacía, el imaginario que Lacan articula, para ubicar al niño sordo que habla desde su discapacidad mediante señas o al que no habla al enfrentarse con el oyente, para reconocer que seguramente tiene algo más que decir.

Aun en el vacío del sordo, al ignorar el más allá de la palabra del que escucha, que es lo que se debe ignorar en realidad, se dice algo. Es “ese llamado más allá del vacío de su decir” (Lacan, 2009/ 1953, pág. 241),

Llamado a la verdad en su principio, a través del cual titubearán los llamados de necesidades más humildes. Pero primeramente y de golpe llamado propio del vacío, en la hiancia ambigua de una seducción intentada sobre el otro por los medios en que el sujeto sitúa su complacencia y en que va a adentrar el monumento de su narcisismo (Lacan, 2009/ 1953, pág. 241).

Hablar del vacío es hacer referencia a esas etapas de dependencia del niño, en este caso el niño sordo, que experimenta a un otro, aparentemente autónomo, que aparece y desaparece para satisfacer necesidades y luego demandas, pero siendo siempre un

garante¹⁶ del Otro; instantes en el que el niño ingresa a la función simbólica, sobre todo en ausencia de esta figura que es cuando produce su evocación. “La sujeción del cachorro humano al campo simbólico es lo que da lugar al nacimiento del sujeto” (Díaz, 2005, pág. 88). Es esta sujeción la que se intenta indagar en la presente investigación con niños sordos. Es decir, la exploración de las particularidades que presta la condición de la sordera en las primeras etapas, de lo que se ha denominado prematuración¹⁷, donde deben satisfacerse esas necesidades humildes que se convertirán en demandas y donde el encuentro con el otro, el Otro y con el lenguaje y en este caso la lengua de señas, determinará su papel de sujeto, tal como lo concibe el psicoanálisis. Para tal objetivo se propone un recorrido teórico a través de algunos conceptos psicoanalíticos que permiten hablar de *constitución subjetiva*.

2.2.2. El Estadio del espejo de Jacques Lacan

El título que se ha construido para la presente investigación, el lugar de la lengua de señas en la constitución subjetiva..., debe ser entendido en toda su extensión. La primera parte se refiere al lugar y la lengua, se abordarán más adelante cuando se hable del Otro y del lenguaje. En este apartado, lo que interesa es la constitución subjetiva. Si se remite ambos términos a la búsqueda de una definición y al recordar que el lenguaje no es más que una cadena de significantes que justamente permiten la articulación, en primer lugar el término *constitución*, según el diccionario de la RAE, es la acción o efecto de constituirse y también, un conjunto de caracteres específicos de algo. Por su lado, *constituir*, quiere decir: formar, componer, ser (Real Academia Española, 2015). Estas definiciones no se alejan demasiado de la idea que se quiere transmitir en el título planteado cuando se lo piensa desde la mirada del psicoanálisis. En la obra de Freud, lo que destaca es el descubrimiento y la formulación del inconsciente y en su extensión, el del aparato psíquico, en donde ubicar a ese inconsciente. Desde los planteamientos del sistema percepción – conciencia de La Interpretación de los Sueños (1900), el planteamiento del consciente, preconsciente e inconsciente hasta el yo, ello y super – yo, de lo que se habla es de una construcción, formación o composición de un aparato psíquico. “Además, la invención freudiana no se limita a describir el funcionamiento de ese modelo para un sujeto adulto, idealmente acabado, sino que propone dar cuenta de

¹⁶ Este otro, que en la mayoría de casos resulta ser la madre, es elevado a la posición de Otro, en otras palabras, significa que cumple la función de enfrentar al niño a la presencia permanente del lenguaje.

¹⁷ Término usado para hacer referencia al nacimiento apresurado del ser humano sin que pueda desenvolverse o sobrevivir a no ser que otro ser humano que se encargue de su cuidado.

su surgimiento y desarrollo” (Calzetta, 2011, pág. 8). Cuando se habla de constitución en el título se hace referencia a este surgimiento y desarrollo.

Por su parte, la definición del término *subjetivo* dice: perteneciente o relativo al sujeto, considerado en oposición al mundo externo, perteneciente o relativo al modo de pensar o sentir del sujeto y no al del objeto en sí mismo (Real Academia Española, 2015). Lo que surge de lo anotado es una clara diferenciación entre lo interno y lo externo, entre lo propio y lo ajeno. En Freud, la construcción de la diferenciación entre interno o externo se anuda al planteamiento del ideal del yo y por ende del narcisismo (Schroeder, 2006). Más adelante, Lacan hablará del sujeto, pero del sujeto del inconsciente, como un efecto del lenguaje (Schroeder, 2006), en donde también se ubica algo de lo externo, en donde está ese lenguaje que antecede y de lo interno como esos elementos externos a donde se aferra el sujeto y los toma como si fueran suyos. “Esta dialéctica, que es la del ser mismo del hombre, debe realizar en una serie de crisis la síntesis de su particularidad y de su universalidad, llegando a universalizar esa particularidad misma” (Lacan, 2009/1946, pág. 179). Se ha mencionado previamente la prematuración con que llega el cachorro humano al mundo que experimenta una total desorganización donde lo interno y lo externo no encuentran diferenciación; este logro de diferenciación es lo que aquí se sostiene como *subjetivación*, así como su posterior desarrollo. Sin embargo, la anticipada maduración visual de la que se habló anteriormente y que permitirá este logro, no crearán nada más que especulaciones previas al encuentro del niño con el lenguaje como tal. “En clave lacaniana, la subjetividad (distinta del sujeto del inconsciente) haría al registro del ámbito imaginario” (Schroeder, 2006, pág. 42). Por esta razón se escoge como punto de partida el estadio del espejo de Lacan, como ese momento tan llamativo en que los niños forman una imagen de sí mismo a partir de la imagen de otro. “El concepto articulador de ambas dimensiones es el de “identificación”, una idea clave del psicoanálisis, y sin la cual no puede concebirse ninguna forma de constitución psíquica” (Calzetta, 2011, pág. 11).

Reunir los términos *constitución - subjetiva*, sirve para expresar esa construcción y desarrollo del aparato psíquico desde una imagen especular, para aferrarse a una cadena de significantes que anteceden la existencia orgánica.

El proceso de constitución subjetiva es una elaboración a posteriori de lo que sucede en el campo simbólico de las relaciones transubjetivas entre el bebé y sus padres, o quienes cumplan esta función, y dicho proceso no es instrumentable ni tiene un objetivo predefinido desde las determinaciones conscientes, sino que pertenece al campo de lo simbólico en donde se encuentra

capturado el discurso parental que siendo una intersección del orden de la actividad, se sitúa en el campo del Otro (Soto, 2005).

La desorganización que experimenta el ser humano en sus primeros momentos es comparable con lo que Freud denomina *ello*, “lo otro psíquico [...] que se comporta como *icc*” (Freud, 1992/1923, pág. 25), frente al cual se requiere una instancia que lo controle, el yo. “Se sabe, en efecto, que Freud identifica el Yo con el “sistema percepción – conciencia”, que constituye la suma de los aparatos gracias a la cual el organismo se adapta al principio de realidad” (Lacan, 2009/1946, pág. 176). El aparato del que se habla aquí es el aparato psíquico que se relacionó con el término *constitución*. Por un lado, el yo tiene como función relacionar al individuo con su medio ambiente; “el yo es la parte del ello alterada por la influencia directa del mundo exterior” (Freud, 1992/1923, pág. 27), y por otro la función de aplacar los impulsos del ello; “el yo es el representante {*repräsentieren*} de lo que puede llamarse razón y prudencia por oposición al ello, que contiene las pasiones” (Freud, 1992/1923, pág. 27). Entonces, afirmar que el inicio de la constitución subjetiva debe ubicarse en la desorganización e impulso del ello frente a lo cual se forma un yo.

La formación del yo, se vuelve difícil de delimitar en la obra de Freud; en Introducción al narcisismo (1992/19149) afirma “es un supuesto necesario que no esté presente desde el comienzo en el individuo una unidad comparable al yo; el yo tiene que ser desarrollado” (pág. 74), más adelante en la misma obra menciona “el desarrollo del yo consiste en un distanciamiento respecto del narcisismo primario y engendra una intensa aspiración a recobrarlo. Este distanciamiento acontece por medio del desplazamiento de la libido a un ideal del yo impuesto desde fuera” (pág. 96).

Para que se forme una instancia con las funciones antes anotadas se requiere primero de un narcisismo primario, que en la misma obra de Freud, corresponde al momento en que el individuo se enfrenta a la elección de objeto que, en un primer momento se dirigió por completo a sí mismo y a la satisfacción de sus necesidades básicas y ahora debe dirigirse hacia afuera, a los objetos y a la madre o el cuidador como el primer objeto (Freud, 1992/1914). El inicio de la constitución psíquica parece ubicarse en un momento en que el individuo es tomado como objeto para sí mismo, como si éste ya estuviera previamente separado del mundo externo y supiera a donde dirigirse, cuestión que aparenta una contradicción con los presupuestos de un yo por desarrollarse.

Frente a tal encrucijada es que los planteamientos de Lacan permiten solucionar las cuestiones sobre los primeros momentos de la constitución. “Lacan aportó al

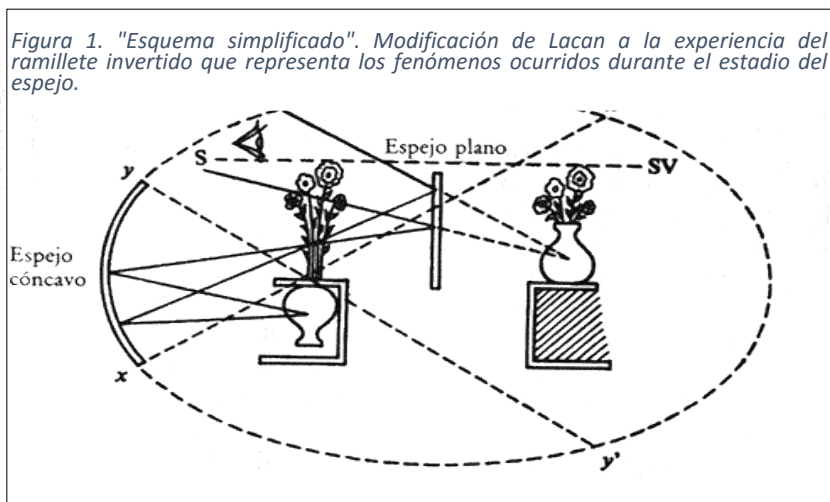
psicoanálisis una clave que faltaba a la teoría del narcisismo de Freud: esa clave es la del *Estadio del espejo* (Eidelsztein, 1992, pág. 36). Este último es un momento constitutivo que Lacan (2009/1946) ubica entre los seis y dieciocho meses de edad, que surge desde la percepción de un fenómeno muy llamativo; el hecho de que un niño es capaz de reconocer su imagen en el espejo, capacidad que no se agota sino que evoluciona en una serie de gestos en los que experimenta la imagen de sí mismo y del medio ambiente.

Es justamente el eslabón que no se encuentra en Freud y que revela la constitución previa de una instancia, enteramente preocupada por sí misma o de su sentimiento de sí, sobre la cual surgirá la posibilidad de la elección de objeto. Sin embargo, siempre estará presente la incapacidad de desarrollo del individuo aislado y prematuro, que no cuenta más que con su anticipado desarrollo visual que, por ende, implica reconocer desde ya, el lugar del semejante. “Basta para ello comprender el estadio del espejo *como una identificación* en el sentido pleno que el análisis da a este término: a saber, la transformación producida en el sujeto cuando asume una imagen” (Lacan, 2009/1949, pág. 100).

Entonces, la constitución de un yo, que implica la diferenciación entre un sí mismo, con un cuerpo propio y los objetos, se construye en su génesis gracias a imágenes o como las llama Lacan (1992/1949) *imagos*. El nacimiento del yo está enraizado en una relación entre imágenes y objetos, hecho que se compara con los planteamientos de la óptica, ciencia que precisamente estudia los fenómenos entre las imágenes y los objetos. Lacan usa la óptica para crear una analogía de un fenómeno físico, la experiencia del ramillete invertido, con su estadio del espejo para crear el Esquema óptico, que se resume a continuación.

Al prescindir del desarrollo del esquema desde su inicio en la experiencia del ramillete invertido, en la Figura 1 se observa el esquema final con todos sus elementos. Cabe anotar que las modificaciones que hace Lacan para llegar a este son: la inversión de las posiciones entre florero y ramillete, la introducción de un espejo plano frente al cóncavo y el cambio en la posición del ojo que ya no percibe la imagen real, o ilusión, creada por el espejo cóncavo en el mismo plano del objeto, sino la imagen virtual producida por el espejo plano en otro plano distinto del objeto (Eidelsztein, 1992). Las analogías que usa Lacan en el esquema son: las flores representan el cuerpo desorganizado o en fragmentos del niño o el ello, el jarrón oculto corresponde el cuerpo

biológico inalcanzable que se pierde por la alienación¹⁸ posterior, y el espejo plano como el lugar del Otro (Eidelsztein, 1992).



En el esquema óptico, el ojo es el lugar donde debe ubicarse al sujeto por constituirse, el sujeto mítico, muy cerca de las flores o de sus pulsiones desorganizadas. Su cuerpo biológico está oculto aún en la indiferenciación con el medio circundante. Gracias a la mediación de otro humano, elevado a la condición de Otro, en el espejo plano, el sujeto mítico percibe una imagen con la que se identifica: las flores contenidas en un jarrón, al ello desorganizado limitado por un borde (Eidelsztein, 1992).

Aquí Lacan ha simbolizado lo que representa el ojo con la letra S, el sujeto mítico previo a la incidencia de lo simbólico, y con SV, el sujeto virtual, un sujeto que se ve pero desde la posición en la que lo vería otro (Eidelsztein, 1992, pág. 42).

Más allá de la analogía, hace falta otro humano que sirva de espejo para que el niño se identifique con la imagen de unificación que le brinda, para diferenciar así un sí mismo de los objetos. Sin embargo, hay que considerar que la identificación se produce con una imagen, produce el yo ideal según Freud (1992/1914), es decir que produce una aparente completitud que contrarrestaría con el hecho de que ese yo deba funcionar como un filtro de control para los contenidos del ello, la idea de completitud está relacionada aquí con una estasis¹⁹ de todo movimiento o actividad que, sin embargo, la experiencia desmiente. "Nuestras tentativas teóricas quedarían expuestas al reproche de proyectarse en lo impensable de un sujeto absoluto: por eso hemos buscado en la

¹⁸ El término alienación debe ser entendido como una pérdida del sentimiento de sí mismo o de la propia identidad (Real Academia Española, 2015) al identificarse con otro semejante del exterior.

¹⁹ Estabilidad o estancamiento de un proceso (Real Academia Española, 2015) en este caso de una instancia psíquica como es el yo que carecería de funciones o actividad alguna.

hipótesis aquí fundada sobre una concurrencia de datos objetivos la rejilla directriz de un *método de reducción simbólica*” (Lacan, 2009/1949, pág.103). Lo que demuestra esta aseveración es que ese yo que se forma en el estadio del espejo no es la culminación de la constitución subjetiva sino que solo es el inicio de ella, es “la matriz simbólica en la que el yo [je] se precipita en una forma primordial antes de objetivarse en la dialéctica de la identificación con el otro” (Lacan, 2009/1949, pág. 100). Esta forma primordial, aunque esté dentro de los fenómenos y el campo del lenguaje, es solo especular, forma al yo [moi] imaginario, antes de enfrentarse al lenguaje o a lo sexual de la elección de objeto.

Ahora queda claro el primer paso para la constitución psíquica, la formación del yo [moi], como un antecedente que “simboliza la permanencia mental del yo [je] al mismo tiempo que prefigura su destinación alienante” (Lacan, 2009/1949, pág.101). Lo que permite esta formación previa es que el yo alcance solo una de las funciones antes mencionadas, “establecer una relación del organismo con su realidad” (Lacan, 2009/1949, pág. 102). Una vez que ha surgido un sentimiento de sí y un cuerpo aparente visualizado en el otro como organizado se inclina la atención hacia la diferenciación de ese otro, “este momento en que termina el estadio del espejo inaugura, por la identificación con la *imago* del semejante y el drama de los celos primordiales [...] la dialéctica que desde entonces liga al yo con situaciones socialmente elaboradas” (Lacan, 2009/1949, pág. 100). Momento en que el lenguaje toma el papel principal, que aunque siempre estuvo presente incluso en este estadio, ahora ingresa de manera objetiva. “Es este momento el que hace volcarse decisivamente todo el saber humano en la mediatización por el deseo del otro” (Lacan, 2009/1949, pág. 100).

Entonces, ¿Qué implican tales planteamientos teóricos en contraste con la sordera? En primer lugar es un hecho que el niño sordo no escapa en ningún momento de la teoría a ser susceptible de los mismos fenómenos descritos. Tal como el oyente, está dotado de la anticipación visual, condición previa para el estadio del espejo. Está en capacidad de formar una imagen especular, un yo [moi], a partir de la imagen que le brindan sus cuidadores. Esta imagen, es dada también gracias a que la madre libidiniza cada una de las partes del cuerpo del niño mientras interactúa con él, empieza a brindarle significantes al momento mismo que organiza un cuerpo. En el niño de padres sordos estos significantes se encuentran en el mismo cuerpo del semejante que usa sus manos, su expresión, movimientos, de manera muy similar a la madre oyente. La única particularidad que podría rescatarse es el hecho de que, a diferencia del niño oyente, no se realiza dicha libidinización al mismo tiempo que los significantes son mencionados por la madre sino que deben realizarse en un orden o secuencia, sea primero la seña y

o la referencia al cuerpo del niño. En el caso de los niños sordos de padres oyentes, lo que se surge es la duda de la manera en que el mensaje llega al niño. Llega con señas arbitrarias que son variables de un momento a otro, llega gracias a los restos de audición que rápidamente se pierden, sería problemático ubicarlo junto a la lectura labial al reconocer que no se trata de movimientos siempre iguales y que no hay aún el reconocimiento o diferenciación de los labios. Parece ser entonces, que lo que llega es un mensaje siempre fragmentado o incompleto, tanto para el niño sordo como para el oyente, para el que cabría preguntarse, en el caso de niños sordos, si posee o no un papel en la formación del yo [moi] o se prescinde totalmente de él y se vale de otros recursos.

2.2.3. Narcisismo en Freud y Lacan.

Lo que aporta el estadio del espejo de Lacan para el psicoanálisis es la formación previa de un yo, imaginario [moi], que como tal aparenta estar completo, organizado, sin falta alguna y sobre el cual la libido podrá dirigirse por completo en lo que Freud (1992/1914) llamó narcisismo. La revisión de estas elaboraciones teóricas interesa para el tema de la sordera, en el momento en que se concibe al narcisismo en relación a la supervivencia de los primeros momentos de la vida. El narcisismo es “el complemento libidinoso del egoísmo inherente a la pulsión de autoconservación, de la que justificadamente se atribuye una dosis a todo ser vivo” (Freud, 1992/1914, págs. 71 - 72).

Que todo el interés se dirija hacia la satisfacción de las necesidades básicas, la disminución de tensión y luego a una preocupación por el sentimiento de sí, se torna problemático al pensarlo en un niño que desde su nacimiento tenga que afrontar una enfermedad como una infección desde el embarazo -como la rubeola- o el efecto secundario de alguna medicación, dos de las varias causas de la sordera. Evidentemente, todo esto es experimentado por el niño sin haber consciencia de enfermedad, pero a diferencia de este, el adulto encargado de su cuidado es quien recibirá el rol de experimentarlo por el niño.

El concepto del narcisismo es trabajado por Freud (1992/1914) desde el enamoramiento, la hipocondría y sobretodo la enfermedad orgánica, como un momento en el cual la libido se redirige al yo, tal como hizo alguna vez al enfrentarse a la indefensión de los primeros años y cuyo objetivo primordial es la continuidad de su existencia así como lo es la continuidad del yo en el estadio del espejo. Lo que se busca destacar, es que el niño sordo, a más de recibir el cuidado necesario como el niño

oyente, debe recibir más cuidados y atención que seguramente provocará efectos distintos. Como lo defiende Estela Díaz (2005), “la tarea primordial del trabajo de intervención temprana es cuidar y sostener su despliegue [de la etapa de simbiosis con la madre], cuando se ve afectada por la conmoción que desencadena en la madre la presencia de una discapacidad” (pág. 100).

La sordera que llega en un contexto de enfermedad, ubica al niño en una condición de prematuración mayor que la del niño oyente sin alteraciones. Debe desarrollar su sentimiento de sí conjuntamente con la realidad que le impone la sordera. Estos acontecimientos son mencionados para ubicarlos en las formulaciones del narcisismo y en la diferenciación entre un narcisismo primario y otro secundario. Mientras que el primero se va a establecer en relación a la satisfacción de necesidades y supervivencia, el segundo va a implicar el reconocimiento de un sentimiento de sí de aquello que sobrevivió. “Así nos vemos llevados a concebir el narcisismo que nace por replegamiento de las investiduras de objeto como narcisismo secundario que se edifica sobre la base de otro, primario, oscurecido por múltiples influencias” (Freud, 1992/1914, págs. 73).

Los primeros momentos de vida de un niño, posteriores a la tranquilidad de la vida intrauterina, provocan un caos en el aparente equilibrio del mismo. La prematuración con la que el ser humano desafía al mundo, enfrenta la posibilidad de la muerte antes de dar cuenta de la propia vida. La necesidad de volcar todo interés en la supervivencia se vuelve primordial y se la considera un intento de volver al equilibrio previo. “Este estado primitivo que entonces llama narcisismo primario, se caracteriza por la ausencia de total relación con el ambiente, por una indiferenciación entre el yo y el ello, y su prototipo lo constituiría la vida intrauterina” (Laplanche & Pontalis, 2004, pág. 229). Al recordar que el niño en estos momentos es uno con el ambiente, la sordera plantea la particularidad de un ambiente sin, o con pocos, sonidos que se mezclan con el resto de sensaciones antes de que desaparezcan por completo.

Gracias al aporte que brinda el estadio del espejo; la formación del yo [moi], el narcisismo cumple el papel según lo fue planteado por Freud; dirigirse a ese yo previo a la dialéctica del deseo para diferenciarse del mundo en el que se encuentra y que luego requerirá de atención. Primero es necesario preocuparse por la supervivencia aunque luego deba enfrentarse a una especie de muerte; planteada ya en el mismo estadio del espejo junto al narcisismo. Identificarse con la imagen del otro implica un fenómeno de alienación a ese otro, entendido como esa aceptación del cautivante sentido que presta el otro que llega al punto de aparentar controlarlo hasta ser uno solo;

“el niño habita en el cuerpo de la madre y para la madre, el niño es parte de ella” (Díaz, 2005, pág. 100). Siguiendo la temática del narcisismo, y el mito de Narciso del cual surge, el estadio del espejo representa también una aparente muerte del niño, omnipotente y lleno de satisfacción, en la imagen que se le ha presentado como suya; se ahoga en ella para sobrevivir.

El narcisismo culmina, tal como lo plantea Freud, una vez que este desplazamiento de la libido sobrepasa cierta medida y, al evitar enfermar por sobrecarga, se la envía a los objetos (Freud, 1992/1914). Este límite o umbral que es sobrepasado en Freud es el aspecto que toma otro sentido en Lacan y en la concepción misma del narcisismo cuando el otro del estadio del espejo es planteado como ese umbral. “La identificación alienante con la imagen venida desde otro, hace posible el paso al reconocimiento del otro. Esto es, el momento que me identifico y hago mía la imagen del otro, se hace posible comenzar a distinguir al otro” (Martínez, 2012, pág. 84). Es gracias a estos procesos que el niño sordo, que ha tenido que sobrellevar una amplia cantidad de autoerotismo por su condición de *enfermo*, que se inserta desde un inicio en un reconocimiento de su *enfermedad* permanente gracias a otro que constantemente está preocupado por su salud, por su tratamiento y, en la mayoría de los casos, por hacer hasta lo impensable para que sea oyente.

Ser un niño oyente, formar parte de la mayoría, implica para los padres oyentes e incluso para algunos sordos, la condición de *normalidad y salud*; supone el estereotipo social estándar que determina que un niño está bien o mal. “El desarrollo del yo consiste en un distanciamiento respecto del narcisismo primario y engendra una intensa aspiración a recobrarlo. Este desplazamiento acontece por medio de un desplazamiento de la libido a un ideal del yo” (Freud, 1992/1914, pág. 96). Para Freud, el papel del ideal del yo sugiere directamente el encuentro del niño con lo social, el desplazamiento de la libido a los objetos es justamente el enfrentamiento con el orden social. Las implicaciones que éste conlleva para el niño sordo son vastas. Por un lado, el niño sordo debe enfrentarse a un mundo que lo ubica como enfermo, discapacitado, con algo que falta incluso de ese momento. Por otro lado, para el cuidador que se encuentra ya envuelto en el estereotipo, prestará el mismo nivel de cuidados que al bebé al sentirlo indefenso aún mientras crezca. “Lo peligroso es quedar atrapado en el Goce²⁰, en la relación simbiótica con la madre” (Martínez, 2012, pág. 85). Este último punto recuerda de nuevo esos sistemas de comunicación que crea la madre con su hijo sordo para

²⁰ El término *goce* en el psicoanálisis lacaniano debe ser entendido, en oposición al término placer, como la búsqueda de una satisfacción sin límite (Evans, 2007).

hacerse entender y que, gracias a lo que se ha analizado, no es del todo distinto a lo que la madre oyente realiza con su hijo oyente.

En el caso de los chicos hipoacúsicos o sordos, al faltarles la palabra (y la lengua de señas), con mayor dependencia y desamparo, pareciera que esa *wirklichkeit*, esa realidad, los deja a merced de la madre, como Otro de la palabra, sin faltas y sin fisuras, quedando ellos más del lado de la impotencia y la anorexia mental o el capricho como únicas formas de negativismo y resistencia. (Aramburu, 2010, pág. 45).

Es indiscutible la necesidad de salir de esta fusión creada entre la madre y el hijo que ha cumplido ya su función de supervivencia y de primeros desarrollos de constitución subjetiva; para lo cual hace falta la acción de otros procesos, pero que en general determinan el encuentro del niño, y además de la madre, con el Otro; es decir con el lenguaje. Estos fenómenos son los que se analizan a continuación y que buscan determinar, al menos teóricamente, cuáles son las posibilidades del niño de desprenderse del deseo materno gracias a lo que el psicoanálisis ha denominado *castración*. “El efecto salvador de la Castración se encuentra entonces en que nos libra del Goce” (Martínez, 2012, pág. 86).

2.2.4. El complejo de Edipo en la sordera.

Freud, en sus elaboraciones teóricas, utiliza el mito de Edipo Rey de Sófocles para denunciar un fenómeno de la vida psíquica a través de la cual todo ser humano debe atravesar y cuya resolución influenciará directamente en el futuro de la vida psíquica. Aunque esta idea la trabajó desde 1900, empieza a tomar forma en los Tres Ensayos de Teoría Sexual de 1905. Es en 1910, en su trabajo titulado: Sobre un tipo particular de elección de objeto en el hombre, que menciona, al referirse al niño pequeño, “empieza a anhelar a su propia madre [...] y a odiar de nuevo al padre como un competidor que estorba ese deseo, en nuestra terminología cae bajo el imperio del complejo de Edipo” (Freud, 1992/1910, pág. 164). En esta obra Freud ubica la historia de Edipo como parte fundamental de sus postulaciones teóricas, le otorga un estatus de *complejo*, como parte imprescindible en la historia de la constitución subjetiva. Trabajado como un mito a partir de Freud, el complejo de Edipo representa el momento preciso en el cual el niño, cautivado por el ser que le brinda los cuidados que demanda -su madre- debe enfrentarse a todo aquello que está más allá de la madre; y lo primero con lo que se encuentra es un padre que interviene en su relación que lo separa y aleja de lo que había logrado conseguir hasta ese momento. “En plena crisis edípica, debe

renunciar a su posición de niño pequeño protegido, seguro en su medio familiar para convertirse en un ser social, confrontando la ley del grupo” (Cordié, 1994, pág. 35).

El niño sordo, una vez más, no ha de escapar al atravesamiento del Complejo de Edipo. Lo más probable es que, debido a su condición, haya sido cautivado por los cuidados del Otro primordial en mayor medida que los oyentes y quizá atravesar el complejo de Edipo resulte algo más complicado o que llama la atención por sus particularidades. Si bien es cierto, en los primeros años la madre ya ha brindado suficientes elementos para una estructura psíquica contingente, sin embargo el niño sordo no se limita a quedarse absorto en el deseo del Otro, que es el deseo de la madre. La función materna debe ser reemplazada ahora por otra cosa que permita al niño insertarse en el mundo del lenguaje que ya lo ha acogido desde antes de su nacimiento. “La historia edípica no es sino el devenir mismo del proceso de estructuración psíquica del sujeto” (Díaz, 2005, pág. 98). Implica entonces, la creación de una base psíquica más amplia que la creada en el estadio del espejo que permitirá la formación de los distintos elementos que fueron mencionados anteriormente con respecto del aparato psíquico de Freud, así como la necesidad de la exogamia²¹ y que, además, involucra el devenir de lo que el psicoanálisis denomina sujeto -del inconsciente- que ya ha tomado algunas piezas del encuentro con el Otro primordial.

Para Lacan, el Complejo de Edipo deja de ser trabajado como un mito para ser considerado como una estructura; “es una estructura simbólica porque su legalidad se encuentra presente en el universo simbólico” (Díaz, 2005, pág. 98), es decir, en el lenguaje, en un orden predeterminado, en la existencia de una ley y sobre todo en la necesidad de ingresar en un sistema que es válido y funciona para todos, el orden social. En referencia al Complejo de Edipo, Estela Díaz (2005) menciona que “es una estructura simbólica y por el hecho que instituye lugares y prohibiciones dentro del seno de la familia es, al mismo tiempo, ordenadora” (pág. 97). No solo actúa sobre la constitución subjetiva del niño sordo, sino también sobre la madre oyente o sorda y sobre el padre, a quién se le brinda un lugar y una función donde antes había estado aislado o limitado al sostenimiento de la madre. Actúa también sobre ello al recordar la imposibilidad de colmar el deseo en su totalidad, “estamos en condiciones de afirmar que el sujeto no se constituye en forma plena y armónica a través de un proceso de maduración, sino como un sujeto barrado *por efecto* de su atadura al campo del lenguaje” (Díaz, 2005, pág. 88). Cabe mencionar que las funciones que tienen lugar en el Complejo de Edipo, al igual que la función materna en los primeros años, no se corresponden directamente con las

²¹ Contraer unión o matrimonio fuera de la tribu o localidad propia (Real Academia Española, 2015), en este caso fuera de la familia.

personas correspondientes a la madre y padre biológicos sino que, como funciones, se ubican en una infinidad de portadores (Lacan, 1999/1958).

Para entender el por qué de la necesidad de mediación, separación y sustitución en el Complejo de Edipo, se parte de la función materna. En un inicio ha tomado al niño como un ser que requiere de una serie de cuidados, le ha brindado los significantes primordiales y lo ha ubicado en un lugar que la colma; en el lugar de falo (Lacan, 1999/1958). Sin embargo, tan pronto como la función materna empieza a decaer, en vista de que su portadora o portador es otro sujeto atado ya al lenguaje y sus leyes y por ende al orden social, debe volver a este último y permitir que el niño ingrese en él. “Observemos este deseo del Otro, que es deseo de la madre y que tiene un más allá. Ya solo para alcanzar este más allá se necesita una mediación, [...] la posición del padre en el orden simbólico” (Lacan, 1999/1958, pág. 189). Con el padre, Lacan se refiere a la Metáfora Paterna (Lacan, 1999/1958), es decir que no se limita al padre biológico sino a una serie de entidades; el trabajo, el cuidado del resto de hijos, y en el caso de la sordera podría dirigirse a la función llevada a cabo por la Comunidad Sorda, por las escuelas para sordos, por el terapeuta del lenguaje, la lengua de señas, pero cuyo objetivo es siempre el mismo; limitar el deseo materno y para ello se requiere su sustitución, “poner al padre, en cuanto símbolo o significante, en el lugar de la madre” (Lacan, 1999/1958, pág. 186).

Gracias a la entrada de la Metáfora Paterna que viene a sustituir al deseo materno es que el niño tiene la posibilidad de constituirse subjetivamente como sujeto; “de la posición de objeto colmante para el Otro, debe pasar al estado de sujeto deseante” (Cordié, 1994, pág. 35). Hay que preguntarse por estos acontecimientos en el caso de los niños sordos, cuando lo más llamativo es constatar como estos, antes que ser ubicados como los niños que hacen cosas de niños, deben acudir a terapias, a operaciones de implante coclear, y otras respuestas encontradas por los padres, en lugar de atender a la demanda de ese niño por ingresar el orden del lenguaje. “¿Qué desea el sujeto? No se trata simplemente de la apetición de los cuidados, del contacto, ni siquiera de la presencia de la madre, sino de la apetición de su deseo” (Lacan, 1999/1958, pág. 188). Si bien es cierto, las situaciones que los niños sordos experimentan se consideran como limitantes para el devenir de un sujeto en el Complejo de Edipo, al mismo tiempo son susceptibles de considerarse como la posibilidad que tienen para ingresar al orden social. Todo dependerá de cómo dichas actividades sean significadas al niño por parte de los padres o cuidadores.

El Complejo de Edipo, tal como es trabajado por Lacan, comprende tres tiempos, cada uno con sus elementos y acontecimientos. El primer tiempo corresponde a todo el recorrido teórico que se ha realizado hasta este momento y que involucra la fusión del niño con el deseo de la madre. El niño sordo al igual que el oyente, “depende del deseo de la madre, de la primera simbolización [...], y de ninguna otra cosa. Mediante esta simbolización, el niño desprende su dependencia efectiva respecto del deseo de la madre de la pura y simple vivencia de dicha dependencia” (Lacan, 1999/1958, pág. 187). Similar es situación con la del Estadio del Espejo, brinda el sentimiento de sí a partir de lo cual devendrá un sujeto más adelante. “En el primer tiempo y en la primera etapa, se trata, pues, de esto –el sujeto se identifica en espejo con lo que es el objeto del deseo de la madre” (Lacan, 1999/1958, pág. 198). El niño sordo, en este momento podría encontrarse en una paradoja, por un lado colma ese deseo de la madre que lo cuida y se preocupa porque sea oyente y por otro lado presente ya desde su diagnóstico no satisfacer por completo ese mismo deseo. “En este nivel la cuestión que se plantea es –*ser o no ser, to be or not to be* el falo” (Lacan, 1999/1958, pág. 191). Habría que ampliar el hecho de la identificación con el falo, en resumen, “las operaciones que predominan en este primer tiempo son la alienación de la *palabra* del Otro primordial y la *fusión* a su deseo (Díaz, 2005, pág. 101).

El segundo tiempo corresponde al Complejo de Edipo como tal, en este momento el niño ya ha empezado a percibir que no está dentro de sus capacidades colmar por completo el deseo de la madre. “Con la madre basta perfectamente para mostrarle al niño hasta qué punto lo que ofrece es insuficiente” (Lacan, 1999/1958, pág. 193). Incluso antes de la entrada de la Metáfora Paterna y la privación, la misma función materna empieza a dar pruebas de su propia falta y aún con más nitidez en la sordera en donde en cada terapia -hacia la lengua oral- fallida, escuela especial sin resultados de aprendizaje, una y otra vez sobresale la idea de no ser oyente. En el segundo tiempo, “en el plano imaginario, el padre interviene realmente como privador de la madre” (Lacan, 1999/1958, pág. 198), de esto se trata la Metáfora Paterna la cual viene a sustituir el deseo materno. “La madre es dependiente de un objeto que ya no es simplemente el objeto de su deseo, sino un objeto que el otro tiene o no tiene” (Lacan, 1999/1958, pág. 198). No se trata de la misma lógica del primer tiempo donde lo que destaca es la operación por la cual se es o no se es el falo de la madre, ahora gracias a la Metáfora Paterna, esta lógica pasa a ser la de tener o no tener el falo que colma a la madre.

Se plantea para el sujeto la cuestión de aceptar, de registrar, de simbolizar él mismo, de convertir en significante, esa privación de la que la madre es objeto,

como se comprueba. Esta privación, el sujeto infantil la asume o no la asume, la acepta o la rechaza (Lacan, 1999/1958, pág. 191).

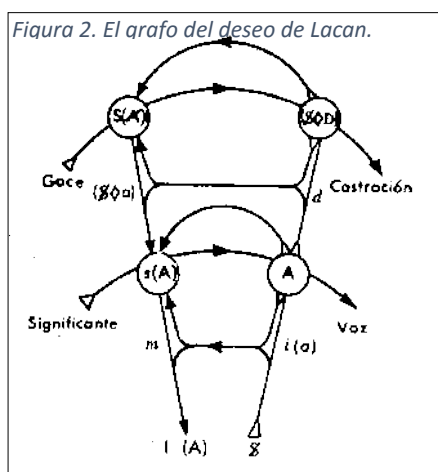
La tercera etapa, la última, corresponde a la resolución o salida del Complejo de Edipo. “El tercer tiempo es esto – el padre puede darle a la madre lo que ella desea y puede dárselo porque lo tiene” (Lacan, 1999/1958, pág. 200). Como es ahora evidente, la historia edípica no es más que la confirmación de cómo el falo circula entre las relaciones entre los cuidadores y el niño, permite las identificaciones, permite también la sujeción a la ley y al orden social y por ende a la constitución subjetiva. “El falo, el padre ha demostrado que lo daba solo en la medida en que es portador [...] de la ley” (Lacan, 1999/1958, pág. 199), es el garante que le permite al niño huir del deseo materno para que su propio deseo emerja, el padre “reinstaura la instancia del falo como objeto deseado por la madre, y no ya solamente como objeto del que el padre puede privar” (Lacan, 1999/1958, pág. 199). Depende de esta Metáfora Paterna la futura historia del niño sordo y su análisis recaerá en reconocer las medidas que se toman para la sordera como a favor de privación o más bien como una confirmación de que se debe sostener el deseo materno lo más posible. “En este tiempo se produce el pasaje del “yo ideal” hacia el “ideal del yo” (Díaz, 2005, pág. 104). Podría traducirse a la sordera, como un pasaje del niño *enfermo no oyente* cuya madre busca que sea *normal* hacia el niño sordo cuya condición implica subjetivación más que corrección. Esta última etapa es además otro momento clave para la identificación, ya no con el deseo materno o con el falo sino que está dirigido hacia otra dirección, es “la etapa de la identificación en la que se trata para el niño de identificarse con el padre como poseedor del pene, y para la niña de reconocer al hombre como quien lo posee” (Lacan, 1999/1958, pág. 202).

2.2.5. Necesidad, demanda y deseo, el grafo del deseo.

Se ha realizado un recorrido por Complejo de Edipo y sus tres tiempos para colocarlos como el punto final de lo que se pretende analizar en la presente investigación. Es decir, la constitución subjetiva de la que aquí se habla contempla justamente todo el camino que hasta este punto se ha detallado; desde el desamparo del bebé sordo hasta culminar en la salida del Complejo de Edipo con la entrada o ausencia de la Metáfora Paterna. Se ubica éste como el momento crucial de la constitución subjetiva, en vista de que permite hablar de un sujeto tal como lo concibe el psicoanálisis; “sólo con el significante del padre, el sujeto, tanto hombre como mujer, puede preguntarse sobre su ser, ¿qué soy yo?” (Eidelsztein, 1992, pág. 93). La investigación que se propone no pretende ir más allá de esta pregunta; no se busca

cómo abordar las temáticas referentes a las estructuras particulares o de una clínica psicoanalítica para la sordera, sino únicamente llegar a determinar la forma particular en la que el sujeto sordo alcanza el advenimiento de dicha pregunta. O quizá no llegar a ella para quedarse atrapado en otro momento previo.

Si lo que se busca es ubicar al sordo dentro de ésta lógica del sujeto, se debe también hablar de un punto central en el psicoanálisis, el deseo. Se ha mencionado respecto del Estadio del Espejo, que el deseo es siempre deseo del Otro, al hacer referencia al hecho de que la madre sea quien permita al niño apalabrar sus demandas. Con el recorrido teórico que se ha realizado ahora se podría hablar de cómo surge el deseo como aparente propiedad del sujeto que parte del deseo materno. “Solo se puede plantear el sujeto en el campo del deseo, campo de la falta, precipitada precisamente por el encuentro con el lenguaje” (D’Angelo, Carvajal, & Marchilli, 1986, pág. 49). Para ubicar al deseo en las construcciones teóricas de Lacan respecto del lenguaje y el significante, cabe valerse de una herramienta formulada por el mismo Lacan, el grafo del deseo (ver Figura 2.) para además de relacionar el deseo con lo que se ha trabajado aquí, se vuelva a ubicar al Complejo de Edipo de manera más clara. “El *grafo del deseo* responde al requerimiento de teorizar las consecuencias de la introducción en el psicoanálisis de la noción de cadena significante, que fundamentalmente se inicia con la distinción entre necesidad, demanda y deseo” (Eidelsztein, 1992, pág. 92).

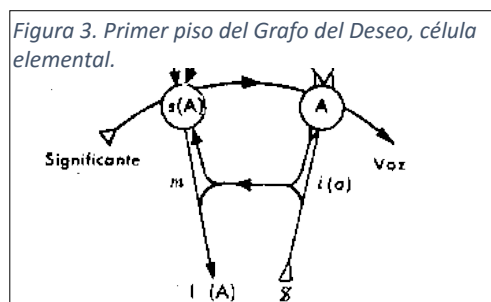


Tomado de Eidelsztein, 1992, pág. 127.

Se parte de la noción de necesidad aunque ésta en realidad no esté del todo presente en la realidad humana por la precedencia y presencia del lenguaje. Muy relacionado a lo que se denominó prematuración –indefensión- desamparo del niño en los primeros momentos de su vida en cuanto aparenta ser un ser cuyo objetivo es saciar lo que el cuerpo orgánico le exige. “La necesidad es un INSTINTO, puramente biológico, un apetito que surge de los requerimientos del organismo, y que se elimina por completo (aunque solo temporariamente) cuando es satisfecho” (Evans, 2007, pág. 68). Plantear

al niño como un ser de necesidad en sus inicios no es más que una manera didáctica de percibirlo que sirve para evidenciar el recorrido que debe realizar esa necesidad al enfrentarse al lenguaje. El niño sordo, no por ser sordo está exento de necesitar comunicar las mismas exigencias que cualquier niño oyente; sus necesidades no son satisfechas por instinto animal sino que requiere como todo niño de alguien que escuche su llamado. La necesidad entonces funciona como un postulado, se acepta para la comprensión de las operaciones posteriores aunque no sea como tal la realidad.

Esta necesidad, en el ser humano no tiene lugar, debe encontrarse necesariamente con el lenguaje y convertirse en demanda. “Los gritos del infante se organizan en una estructura lingüística mucho antes de que el niño sea capaz de articular palabras reconocibles” (Evans, 2007, pág. 64). Todos estos fenómenos, corresponden al primer nivel o piso del grafo del deseo y que constituyen la célula elemental del mismo (ver Figura 3.). La demanda, entonces, debe ser entendida como el resultado del paso de la necesidad por el significante para articularse en palabra y dirigirse al otro para crear la ilusión de intersubjetividad. Aunque, ésto no debe ser entendido como secuencialidad y primacía de la presencia de la necesidad sobre la demanda o el deseo, cabe recordar que el niño está presente en la cadena significativa incluso antes de su nacimiento en el deseo de sus padres; “plantear que la necesidad pasa por los desfiladeros del significante no es más que una licencia de exposición, dado que no hay *necesidad* operando antes del significante para ningún sujeto humano” (Eidelsztein, 1992, pág. 152).



Tomado de Eidelsztein, 1992, pág. 127.

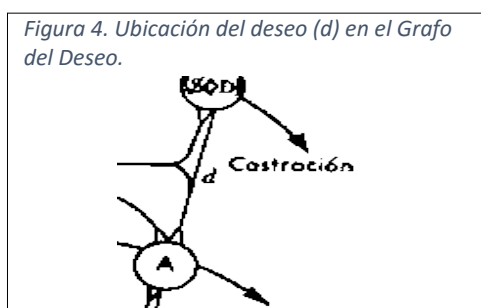
Esta demanda, al ser entendida como inmersa en la cadena de significantes, no se expresa en su totalidad, por la imposibilidad de un significante de encontrar una significación última. Esta imposibilidad es la que lleva al niño a ubicar al otro en el lugar del Otro como tesoro del significante que implica, como se dijo en lo referente al Complejo de Edipo, ubicarse como objeto de ese Otro; “la demanda cumple una doble función: además de expresar una necesidad, se convierte en una demanda de amor” (Evans, 2007, pág. 64). Hay un nivel consciente de la demanda correspondiente a la satisfacción de la necesidad y por otro lado hay algo que no llega a articularse, esta doble función queda expresada también en el grafo al ubicar estas funciones en el

primer y segundo pisos del grafo respectivamente. El primer piso corresponde al enunciado, lo que se dice, y el segundo a la enunciación, el contexto de lo que se dice (Eidelsztein, 1992). Hay que preguntarse entonces qué sucede con eso que no llega a articularse y por ende a satisfacerse; “la demanda expresa puede satisfacerse, pero el anhelo de amor es incondicional es insatisfactible; por lo tanto persiste como un resto” (Evans, 2007, pág. 64). Este resto es justamente lo que el psicoanálisis ha denominado deseo. El deseo es: “es el resto ineliminable del pasaje de la necesidad por los desfiladeros del significante” (Eidelsztein, 1992, pág. 152).

Decir que la demanda se articula y se dirige al Otro primordial no quiere decir que se trate del dominio pleno del lenguaje hablado por parte del niño, mucho menos del lenguaje a través de la lengua de señas. Se trata de los primeros encuentros con el lenguaje, que más que palabra hablada se trata del enfrentamiento con el orden que impone el lenguaje. El niño sordo tiene la posibilidad de pasar a la demanda porque su madre, o quien ocupe el lugar del Otro primordial, va a buscar la manera de que exprese lo que requiere. Aunque nunca va a brindarle una herramienta que le ofrezca una significación última. “La demanda da siempre en el blanco: en el lugar de la falta en el Otro” (D’Angelo, Carvajal, & Marchilli, 1986, pág. 47). Para la madre sorda signante, implicar al niño en la lengua de señas no es tarea complicada, aquí la necesidad estaría satisfecha y la demanda de amor funcionarían en el mismo nivel al igual que para la madre y el hijo oyente. Para la madre oyente de hijo sordo encontrar un recurso, o en este caso los significantes pertinentes, sea un problema tanto en la satisfacción de la necesidad como en la demanda del deseo. Al menos teóricamente se podría decir que para el hijo sordo de madre oyente es inminente el encuentro con la falta en el Otro incluso antes de la operatoria de la Metáfora Paterna, como si la sordera en sí misma poseyera las cualidades que posee la Metáfora Paterna, aunque teóricamente no sea así.

Entonces, el deseo debe ser entendido como el resto o el más allá de la necesidad imposible de poner en palabras en su totalidad. “A diferencia de una necesidad que puede ser satisfecha y deja de motivar al sujeto hasta que surge otra necesidad, el deseo no puede ser satisfecho; es constante en su presión y eterno” (Evans, 2007, pág. 68). En el grafo, el deseo se va a ubicar con la letra d luego del primer encuentro con el Otro representado por la letra A (ver Figura 4.), es decir, más allá de la satisfacción de la necesidad. “El deseo es el más allá de toda demanda [...], la existencia de un más allá de la demanda va a implicar, en último término, a través del deseo del Otro, una falta estructural en el Otro” (Eidelsztein, 1992, pág. 97). Dicha falta es percibida y aceptada o no por el sujeto luego de que la Metáfora Paterna haya tenido

lugar. En el grafo, el deseo no se ubica en ningún punto en particular sino en un intervalo, entre la cadena del significante a la voz y la del goce a la castración; “si bien está articulado, en el sentido de que sólo en el más allá de cada cadena significativa particular lo podremos hallar, no es articulable, no puede entrar en sí mismo en ninguna cadena, es el más allá de cada una de ellas” (Eidelsztein, 1992, pág. 152). Así mismo debe ubicarse al sujeto, no en ningún punto en particular sino entre las cadenas del grafo; “lo que llamamos deseo es la distancia que el sujeto puede mantener entre las dos líneas, es ahí que respira durante el tiempo que le queda por vivir” (Lacan, pág. 69, citado en Eidelsztein, 1992, pág. 140).



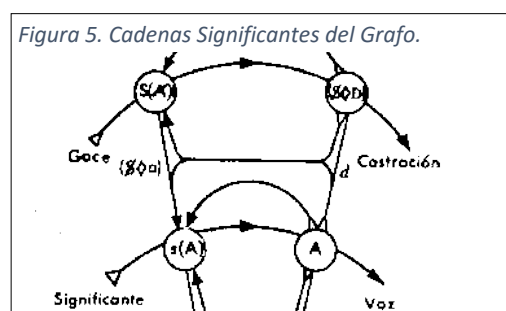
Tomado de Eidelsztein, 1992, pág. 127.

La manera más común de articular el deseo es la siguiente: “el deseo es esencialmente *deseo del deseo del Otro*, lo que significa deseo de ser objeto del deseo de otro, y deseo de reconocimiento por otro” (Evans, 2007, pág. 68). La frase así descrita, deseo del deseo del Otro, conlleva siempre a considerar la imposibilidad de concebir un sujeto completo, que se percibe así en el registro imaginario pero mientras hable o signe siempre pondrá de manifiesto una falta, su incapacidad para decirlo todo, ese resto de la demanda. “Que él es el objeto del deseo del Otro y que trabaja para el Otro cuando se cree que él desea” (D’Angelo, Carvajal, & Marchilli, 1986, pág. 76). Son varias las implicaciones a considerar en la constitución subjetiva del sujeto sordo cuyo Otro primordial esté directamente relacionado con el habla oral, con la *enfermedad* o la *discapacidad*, mientras que el resto -o deseo- está implicado en otra modalidad del lenguaje como sería la seña, el cuerpo, las expresiones, etc.

El recorrido que realiza el deseo está ubicado topológicamente gracias al grafo del deseo para su mejor comprensión. A diferencia del modelo óptico en el Estadio del Espejo, no implica una representación imaginaria sino una manera de ubicar con recursos de la Matemática y la Geometría aquello que en el discurso puede escaparse con la estructura misma del lenguaje. Se concluye que, “La diferencia entre la demanda (D) y la necesidad da por resultado el deseo (d), que tiene su causa en el objeto a. Éste objeto no está adelante del deseo, por el contrario es la causa del deseo” (D’Angelo, Carvajal, & Marchilli, 1986, pág. 47). Estos tres no tienen que ser entendidos como fases

o etapas, se los explica como tales por didáctica, pero hay que entender que todo funciona en un mismo lugar y tiempo lógico. El grafo del deseo, “es necesario desarrollarlo a partir de la noción de que la estructura no es evolucionista, sino que está, toda ella de entrada” (Eidelsztein, 1992, pág. 154), de la misma manera que se concibió a la necesidad. Para el psicoanálisis el sujeto no se desarrolla cuando alcanza hitos en edades determinadas sino que el sujeto va a anclarse en algo que lo precede; “es de una estructura, constituida no en la aventura del sujeto sino en otra parte, en la que él ha de introducirse” (Lacan, 1999/1958, pág. 203).

Como se mencionó previamente, en este mismo apartado, el paso de la necesidad a la demanda está representado por el primer recorrido que realiza la línea con forma de herradura; “la demanda (D) parte de Δ , y es en A donde recibe su sanción, pero más allá de su sanción [...] la demanda produce la tachadura o barramiento del sujeto” (D’Angelo, Carvajal, & Marchilli, 1986, pág. 78) (Ver Figura 4.). El resto y más allá de la demanda, el deseo, se encuentra si se sigue la misma línea en d, como se dijo, entre las dos cadenas de significantes. “La cadena inferior (que va del significante a la voz) es la cadena significativa consciente, el nivel del enunciado. La cadena superior que va del goce a la castración) es la cadena significativa del inconsciente, el nivel de la ENUNCIACIÓN” (Evans, 2007, pág. 104) (Ver Figura 5.). Lacan construye el grafo desde las consideraciones de código y mensaje de Jakobson, ubica al código en los vértices derechos del grafo pero lo modifica para ubicar ahí al Otro, o A, el lugar del tesoro de los significantes. A la izquierda coloca el mensaje pero, de igual manera, lo modifica por el otro, s(A), como el lugar donde la significación del Otro se produce (Eidelsztein, 1992). El vértice superior derecho del grafo corresponde a la pulsión conformada gracias a la presencia del deseo como resto e incapacidad de satisfacerse en su totalidad; “el efecto de esta implicación recíproca entre demanda y tachadura del sujeto es la pulsión” (D’Angelo, Carvajal, & Marchilli, 1986, pág. 78). Al lado izquierdo del grafo en cambio; “s (A) es el significado del Otro, el significado aportado por la lectura del A, lo que es sancionado como verdadero” (D’Angelo, Carvajal, & Marchilli, 1986, pág. 78), mientras que, “S(A) indica que lo que no puede producirse como significado es efecto de que falta un significante en el Otro” (D’Angelo, Carvajal, & Marchilli, 1986, pág. 78).



Tomado de Eidelsztein, 1992, pág. 127.

Las líneas o aristas del grafo que relacionan estos puntos o vértices deben entenderse de la siguiente manera: el grafo parte de Δ o del sujeto mítico de la necesidad, aunque tal condición no se da en realidad, se encuentra con el Otro en A para convertirse en demanda; allí algo se pierde en la significación y la línea que continua hacia arriba es la línea de su pregunta, ¿Qué soy?, ¿Qué soy para el Otro?, ¿Qué quiere de mí?, o ¿Qué me quiere?, tal pregunta llega hasta $S(A)$ donde el sujeto se encuentra con que en el Otro no hay una respuesta, la línea debe continuar hasta $s(A)$ donde el sujeto se reacomoda en la *pregnancia*²² del sentido sancionado por el Otro creyéndose ahora dueño de la palabra, la línea termina entonces en el Ideal del Yo que ha permitido al sujeto acomodarse imaginariamente (D'Angelo, Carvajal, & Marchilli, 1986) (Ver Figura 2.). Los tres tiempos del Edipo se ubican en el grafo al colocar al primer tiempo en el primer piso del grafo, donde el encuentro con el Otro A permite crear una aparente significación evidenciada en la formación del yo [moi] representado por m a la izquierda del grafo.

Volvemos así a las consideraciones del Complejo de Edipo, para ubicar en el segundo piso del grafo del deseo (Ver Figura 6.): el segundo tiempo y la salida del complejo, así como el límite de la presente investigación;

Sólo luego de que el significante Nombre-del-padre sustituya el significante Deseo de la Madre en su lugar, y de introducir así la función de la ley en el Otro por la vía de la interdicción (en el niño: no te acostarás con tu madre y en la madre: no reintegrarás tu producto), se articula ley y deseo. Sin esta articulación la madre permanece en el lugar del Otro omnipotente y su deseo opera como capricho (Eidelsztein, 1992, pág. 96).



Tomado de Eidelsztein, 1992, pág. 127.

Se ha propuesto, gracias al grafo y en oposición a la hipótesis de la incapacidad del niño sordo de salir del deseo materno, que el niño sordo de madre oyente es susceptible de encontrarse con una aparente falta en el Otro incluso en sus primeros encuentros con el lenguaje, se impide quizá la omnipotencia de este Otro desde un inicio que caso

²² Cualidad de las imágenes para captar la atención del observador (Real Academia Española, 2015).

contrario quedaría arrinconado en una posición psicótica. “A partir del descubrimiento de la castración en la madre el falo se convierte en la barra misma del algoritmo, o lo que es lo mismo, en la razón del deseo” (D’Angelo, Carvajal, & Marchilli, 1986, pág. 46). El problema podría verse arreglado o al menos apoyado si se considera la posibilidad de una demanda articulada en signos para luego anclarse en la lengua de señas. A continuación se establecen algunas cuestiones que buscan relacionar las concepciones psicoanalíticas del lenguaje y el significante con la lengua de señas, y se espera encontrar los mecanismos que tienen lugar en la constitución subjetiva del niño sordo al atravesar las operaciones que han sido desarrolladas en estos apartados.

2.2.6. El significante “viso-gestual”

En el apartado sobre el Estadio del Espejo de Lacan se establecieron algunas cuestiones sobre la razón de la utilización de los términos *constitución subjetiva* en el título de la presente investigación. Luego de haber realizado el precedente recorrido teórico, se argumentarán las razones de la propuesta: *El lugar de la lengua de señas*. Una de las ideas principales es la concepción que el psicoanálisis le da al lenguaje y las implicaciones de denominarlo en términos de Otro como el tesoro de los significantes.

El encuentro con este Otro es lo que permite, en el niño, producirse lo que se ha denominado constitución subjetiva pero no es esa su única función. “Si en el Otro ya no hay elementos que, como tales, puedan reconocer, dar identidad simbólica al sujeto entonces se convierte en el lugar desde donde el sujeto *puede* recibir su pregunta, que es justamente todo lo contrario” (Eidelsztein, 1992, pág. 84). Si bien se ha dicho que en los primeros momentos el niño debe elevar a algún otro a la posición de Otro, este únicamente lo encarna, pero jamás es el Otro como tal; queda entonces éste mejor representado por la noción de *lugar*. “Si se opera con un espacio que no vale como porción de lugar sino, en tanto y en cuanto articulado a lo simbólico [...] se está de lleno en las consideraciones de base de la topología” (Eidelsztein, 1992, pág. 85), no se trata de un lugar de la realidad, palpable y comprobable sino de una noción que permite fijar de mejor manera lo que en el discurso corriente puede escapar. “Si el *Otro* es “lugar”, es “lugar del significante” o “lugar de la palabra” y esta es la noción de *espacio* que corresponde al sujeto de la experiencia analítica” (Eidelsztein, 1992, pág. 85).

Si se ha considerado terminar con este apartado dirigido al significante viso – gestual es para volver a recalcar el estatuto de lengua que posee la lengua de señas. Además para ir más allá y aventurarse a aceptar que forma parte de los fenómenos del lenguaje y así proponer la hipótesis de la capacidad que posee la lengua de señas para

producir efectos particulares de subjetivación en el sordo muy ligados a las propias características de esta lengua. Es por esta razón que se ha decidido optar por darle otro valor a la lengua de señas y ubicarla dentro de la misma noción de *lugar* que se ha dado al Otro y que, como los cuerpos estudiados por la Topología, no es más que una variación en la forma de expresión del lenguaje, ubicado al mismo nivel que la expresión oral. “Desde la mirada del psicoanálisis, el significante excede el marco lingüístico porque existen muchos otros hechos que sin ser palabras constituyen significantes, como pueden ser ciertos actos, gestos, actitudes, imágenes, vestimentas, etc.” (Díaz, 2005, págs. 93 - 94).

Hay que mencionar que se plantea a la lengua de señas no como una respuesta, ni consejo, ni lo más apropiado o normal para el niño sordo de padres oyentes, sino como una herramienta y posibilidad que permite caer en cuenta de las implicaciones que tiene la lengua de señas en la subjetivación del niño sordo. Por esta razón la presente disertación recibe por título *El lugar de LSEc* y no *La importancia de la LSEc*.

Además para empezar a proponer una clínica del sujeto sordo, es necesario primero plantear a dicho sujeto desde sus inicios, desde su constitución subjetiva, demostrar, como se ha intentado aquí, su sujeción al lenguaje y su posición o lugar cuando dice algo y la necesidad de que alguien lo escuche. “El psicoanálisis propone que somos a partir del lenguaje. Lacan apunta que lo que constituye al psicoanálisis se realiza sobre una estructura y la estructura determina la práctica clínica” (Falcón, Ortega, & Rubio, 2014, pág. 75). Dicha práctica debería tomar en cuenta las influencias que podría tener la presencia de la lengua de señas en la construcción de una estructura, de un sujeto sordo.

El lugar o sitio del Otro o del lenguaje es desde donde el sujeto sordo también podría constituirse y además establecer las cuestiones sobre su existencia. “Es tiempo de precisar qué tipo de relación guarda el psicoanálisis con el lenguaje. Este lugar no se asienta en él, sino más allá; no es su lugar el lenguaje funcional, sino el lenguaje fallido, el oculto, que hace síntoma” (Falcón, Ortega, & Rubio, 2014, pág. 75) y se podría continuar, que permite un efecto de significación al sujeto. Tal efecto es brindado por los significantes primordiales de las primeras etapas que se han desarrollado teóricamente en los anteriores apartados. “El niño necesariamente tiene que entrar en la red de significantes del mito familiar para poder tramitar el proceso de su constitución subjetiva” (Díaz, 2005, pág. 95). Esta no es una realidad únicamente para el oyente, sino para todo ser humano inserto en el lenguaje. Por esta razón se debe considerar las cualidades de la lengua de señas para ser expuestas en términos de significante y se espera llegar a

la conclusión de que poseen la misma capacidad que las palabras expresadas oralmente para producir efectos de significación. “El significante del sujeto designa lo que agarra, en nuestro caso a la vida, sobre todo teniendo en cuenta ese momento capital de introducción a la vida humana” (Rodulfo, 2001, pág. 55). El sordo como cualquier otro humano está en condiciones de ser descrito como un sujeto, con un inconsciente y sujetado a las leyes del lenguaje.

Decir que el inconsciente (pilar de la teoría) está estructurado como un lenguaje, significa que está habitado por las palabras, pero sobre todo, por los silencios, los equívocos, los relatos de sueños, de chistes, aquello que insiste en ser dicho y no termina por serlo (Falcón, Ortega, & Rubio, 2014, pág. 74).

El inconsciente del que se habla está manifestado por formaciones del inconsciente que no revelan ninguna diferencia con la realidad de los sordos quienes igualmente disfrutan de una broma, usan una seña por error en lugar de otra, sueñan y relatan el sueño por medio de su lengua.

En el Apéndice C. Palabra y Cosa (1992/188) Freud propone un aparato del lenguaje que describe la manera en que el niño construye su habla y se vale de lo que escucha en su medio ambiente. En sus términos, el niño debe enlazar la representación – palabra con la representación cosa gracias a la imagen sonora brindada por el mundo exterior, pero prescinde del resto de imágenes en vista que hace referencia a los oyentes. Bugatler y Flores (2013), citadas en Ferrari, 2014, consideran que gracias a la plasticidad psíquica y la preponderancia de lo visual se reemplaza la imagen sonora por la imagen visual del exterior para crear una serie de gestos compensatorios que se suponen como representación – palabra y permiten su enlace con la representación – cosa y así permitir el sentido y así provocar la imagen motriz de la palabra en forma de gestos familiares que deben ser reemplazados por una lengua de señas formal y social.

En ningún momento se piensa que la lengua de señas se inscribe luego de la lengua oral, que solo la reemplaza palabra por palabra, se habla de la construcción natural de una lengua que se inserta en la realidad psíquica de un sujeto y le permite la comunicación, tanto primordial como social. Por ende es en donde deben ser ubicados los significantes primordiales solo que expresados en una modalidad distinta. “El sujeto adviene a su ser en la relación con el Otro. Ésta situación se debe a que el sujeto depende (y surge) del significante (dependencia significante como refiere Lacan) y este [...] está en el campo del Otro” (Ferrari, 2014, pág. 15). De lo mencionado es sencillo concluir que el significante no se trata, en todos los casos, de una palabra o de un

nombre, se presenta en una multiplicidad de formas; un relato, una frase, un acto, incluso un gesto o una seña.

Ricardo Rodulfo, en *El niño y el Significante* (2001) plantea tres criterios y sus implicaciones para considerar a un elemento como *significante*. Según el mencionado autor para que algo sea significativo primero debe repetirse; no es de alguien, sino que cruza miembros y generaciones. Segundo, cuando se introduce en la historia de un sujeto es capaz de producir algo nuevo; no viene con un significado abrochado sino que arrastra efectos de significación. Tercero, siempre arrastra hacia alguna parte o el significativo tiene dirección, posee movilidad y esta dependerá de las particularidades de la historia del sujeto.

Un ejemplo muy claro que fácilmente es expresado en estos mismos criterios son las señas creadas por los sujetos sordos para denominar a otro sordo. Además de tener un nombre poseen lo que cada uno de ellos denominan MI - LENGUA DE SEÑAS ECUATORIANA (mi seña es ...), un gesto que no es creado por el individuo sino dado por la comunidad y que represente algo por lo que es reconocido por los otros; como un rasgo físico, un gusto por algo, un error que resultó cómico alguna vez, una letra de su nombre, etc. Ejemplos que evidencian cómo el significativo no viene constituido en el recién nacido sino que debe colocarse en un lugar respecto de los significantes con los que se enfrenta para así constituirse como un sujeto. Sobre todo implica un elemento que podría considerarse como aquello que se repite, que ingresa en la historia del sujeto sordo y que le brinda una nueva significación cuando relata su razón de ser así y no de otra manera, que no viene con el significado que implicaría directamente a la persona sino que arrastra un por qué y también una historia. No se quiere decir que la seña particular de cada sordo sea en todos los casos significativa, sino que es susceptible de serlo y que, por ende, la lengua de señas tiene la posibilidad de brindar elementos que se convierten en significantes. Además del hecho que la seña utilizada para la LSEc y para “mi seña es” sean las mismas, con la añadidura previa de la seña MI, implica varias consideraciones como la apropiación del sujeto sordo de la lengua de señas, o la evidencia de que el sujeto debe agarrarse del significativo y hacerlo suyo de tal manera que lo represente.

Se ha optado por denominar esta capacidad de constitución subjetiva de la lengua de señas como *significante viso – gestual* porque además de plantearlo al mismo nivel que cualquier otro significativo también posee sus propias particularidades, que tienen que ver con las características de la lengua. En el apartado sobre la estructura y gramática de la lengua de señas se la describe para diferenciarla del resto, de ella se

tomarán dos características esenciales para el tema que aquí compete: la primera, la lengua de señas se expresa de forma espacial en un sitio que aunque es visible en la realidad sigue siendo simbólico y la segunda, la lengua de señas hace uso de las expresiones corporales para muchas palabras y frases. Por estas dos características es que se ha denominado viso – gestual.

En primer lugar, visual porque se lo realiza en un espacio o lugar que es percibido por la vista o incluso el tacto, se evidencia en la realidad pero no está en lo real, porque es susceptible de tener un sentido que se le da solo gracias a las operaciones que se realizan en otro lugar, en el lugar del Otro. En segundo lugar, gestual porque hace uso del propio cuerpo, no solo para la expresión como las manos o el aparato fonador sino de expresiones o gestualizaciones para dar un sentido u otro a las ideas, está encarnado en el propio cuerpo y sin duda implica una concepción distinta.

Para retomar el ejemplo de la seña propia: no es lo mismo que una seña de una persona sorda se realice en los ojos porque son éstos azules y bonitos, que realizar la seña en el lunar que lleva en la nariz que resulta llamativo y para muchos quizá repulsivo. Así mismo el cuerpo es motivo de diversos significantes distintos para cada persona sorda. No es lo mismo una seña en la frente en señal de inteligencia o en el mismo lugar para representar el peinado que siempre lleva. Como explica Díaz (2005),

De ésto se desprende otra característica del significante que es que hace *cadena* y que en ese enlazamiento circula un elemento que es vital para el sujeto que es el *deseo del Otro*. Aunque decir que circula el deseo tampoco es garantía pues éste puede tener direcciones diversas, por ende, no siempre el deseo que aloja a un sujeto es propiciatorio, como ya dijimos, así como puede marcarlo un deseo de éxito, también puede hacerlo un deseo de muerte, un deseo asfixiante, un deseo discapacitante (pág.96).

Lo importante a destacar es que parte de ese deseo es expresado en lengua de señas, más aún si los significantes de los que se habla están inscritos con las características mencionadas y no necesariamente en forma oral. Los gestos son capaces de producir lengua y subjetivación porque el lenguaje va más allá de lo auditivo.

En la Conferencia en Ginebra (1975) sobre el síntoma, Lacan, frente a la pregunta de un miembro del público “¿es que usted concibe que el lenguaje no es solamente verbal, sino que hay un lenguaje que no es verbal? El lenguaje de los gestos por ejemplo”, responde:

Esa es una cuestión que ha sido levantada hace mucho tiempo por un tal Jousse, a saber que el gesto precedería a la palabra. Yo creo que hay algo específico en la palabra. La estructura verbal es completamente específica, y tenemos un testimonio de ello en el hecho de que aquellos a los que llamamos sordomudos son capaces de un tipo de gestos que no es de ningún modo el gesto expresivo como tal. El caso de los sordomudos es demostrativo de que hay una predisposición al lenguaje, incluso en aquellos que están afectados por esta invalidez — la palabra invalidez me parece ahí completamente específica. Hay el discernimiento de que puede haber algo significativo como tal. El lenguaje con los dedos no se concibe sin una predisposición a adquirir el significativo, cualquiera que sea la invalidez corporal (pág. 32).

Lo que hay que rescatar de la cita es que no se habla de una predisposición natural o biológica a adquirir el lenguaje oral, como la consecuencia más propicia y normal, gracias a la maduración de los órganos implicados en la fonación; sino en la predisposición al significativo, sin ubicar a este en ninguna modalidad de tipo auditivo, oral, visual o corporal.

¿Qué implicaciones conlleva la idea que se acaba de anotar? Una de ellas tiene que ver con el paso de la necesidad a la demanda que ahora queda muy bien representada en el uso que hace el niño de los primeros gestos para demostrar su intencionalidad comunicativa donde la respuesta materna permite su entrada al lenguaje, al significativo. El niño sordo de padres sordos se dirige al mismo destino, sus primeros gestos son sustituidos por los que la madre le brinda. El caso de los niños sordos de padres oyentes plantea otra realidad; el niño no realiza la sustitución de los primeros gestos por la modalidad oral establecida por la madre por la misma inconsistencia entre lo auditivo y la condición orgánica de la sordera, entonces surge la duda sobre a qué recurre el niño y la madre para conllevar la predisposición al significativo. Hay que considerar que se ha mencionado que la madre o el primer cuidador cautiva con su imagen al niño y es elevado a la posición del Otro -para el niño sordo la situación no es distinta- desde un comienzo percibe la comunicación por la modalidad oral como la manera de ubicarse como objeto que satisface el deseo de la madre, la duda está en que si esta modalidad, fragmentadamente adquirida, propende hacia la subjetivación.

Por último, antes de entrar a la práctica desde la observación, el análisis e interpretación de lo que se ha sostenido en este recorrido teórico, es necesario hacer mención sobre la realidad de la sordera en el Ecuador con respecto a la lengua de

señas. Para continuar con el concepto de que la lengua de señas como una modalidad más de la expresión del lenguaje y que tiene la capacidad significativa para representar a un sujeto, cabe preguntarse si la LSEc posee los elementos necesarios para el objetivo que se busca. Sin duda, la respuesta es afirmativa porque es una lengua más como las otras lenguas de señas del planeta, aunque surge a la vista claramente una diferencia. La LSEc no está desarrollada al mismo nivel que otras lenguas de señas de otros países o que las lenguas que se expresan oralmente. Basta con considerar el nivel educativo de las personas sordas ecuatorianas, si bien es cierto se ha avanzado algo en la educación secundaria, la educación superior aun presenta varias complicaciones sobre todo cuando tanto el estudiante sordo, como el docente y el intérprete reconocen la existencia de palabras -sobre todo las relacionadas con las ciencias- que no han sido aún interpretadas en la LSEc.

Lejos de considerar a la Lengua de Señas Ecuatoriana como de menor posición frente al Español que usan los oyentes ecuatorianos, la idea es recalcar que su desarrollo actual plantea otra realidad y habría por ende, la posibilidad de una subjetivación particular relacionada con esta observación. Sin embargo, también habría que cuestionarse sobre el hecho de ¿Qué hace que la LSEc no haya avanzado tanto como en otros contextos sociales? La respuesta es aún incierta, quizá se deba a su muy reciente historia y conformación con respecto de otras, además de su relación directa, sobre todo desde el discurso oyente, con el estereotipo de discapacidad, falencia, limitación y anormalidad. Como se ha dicho en este apartado, el significante posee una dirección y hay que considerar la posibilidad de que el oyente, e incluso el mismo sordo, sea quien dirija la capacidad del significante viso – gestual y de la lengua de señas hacia un camino debilitante y de menosprecio del sujeto sordo.

Siendo la palabra la que nos marca, nos somete, no performa para bien o para mal, sigue siendo ella la que pueda abrir la posibilidad para crear y liberar, no del propio lenguaje, no de su impostura e imposición, no de su función aniquiladora o desubjetivante, sino por el contrario hacer uso de la palabra de su límite para dar cuenta de lo que sucede, usarla y no ser usados, o ser habitados por la palabra, porque esta nos permite también hacer lazo social, no en la “mentira social”, sino en la otredad que sostiene, vincula y por lo tanto nos coloca en relación unos con otros (Falcón, Ortega, & Rubio, 2014, págs. 81 - 82).

El recorrido que se ha realizado, tanto desde otras ciencias y disciplinas como desde el psicoanálisis permite romper la idea preconcebida del sordo como discapacitado. El objetivo de esta investigación es ubicar al sordo como un sujeto del inconsciente que

tiene algo que decir, y para ello requiere de alguien que lo escuche en la modalidad que prefiera. A continuación se presentan casos de niños sordos de padres, tanto sordos como oyentes, cuyos datos son analizados desde este recorrido teórico.

CAPÍTULO III

3. Metodología y análisis de las particularidades del lugar de la lengua de señas en la subjetivación de niños sordos de 0 a 6 años con familias signantes y oyentes.

A continuación se presenta el procedimiento llevado a cabo para el análisis de los conceptos psicoanalíticos aplicados a la realidad de las personas sordas en el contexto ecuatoriano. En primer lugar se describe la manera como se determinaron las familias participantes y luego se detallan los instrumentos utilizados para culminar con los resultados obtenidos.

3.1. Participantes.

La selección de las familias que formaron parte de la investigación práctica comenzó gracias a la colaboración de la Fundación Vivir la Sordera DHEX quienes cuentan con el registro de una serie de instituciones al servicio de las personas sordas del Ecuador. Las familias contactadas forman parte de la ANPAFASE y el Instituto Nacional de Audición y lenguaje (INAL) relacionadas con la Fundación, las mismas conforman el universo de la presente investigación. Se logró llevar a cabo el procedimiento con 5 familias gracias a un muestreo intencional en el cual se plantearon una serie de condiciones o criterios que se adjuntan en la Tabla 2 y cuyos documentos para su participación se encuentran en los Anexos A y B. Se procedió a escoger a las familias que formaron parte de la investigación, las mismas que se describen en la Tabla 3 donde además se puede observar algunas de sus características más importantes.

Tabla 2

Criterios de inclusión y exclusión para formar parte de la investigación.

Participantes	Criterios de inclusión	Criterios de exclusión
Para los padres	<ul style="list-style-type: none">- Tener un hijo sordo de 0 a 6 años o bajo su cuidado.- Tener el tiempo disponible para llevar a cabo los tres encuentros previstos.- Si se trata de padres sordos, tener algún familiar o amigo que acuda como intérprete en la sesión solo con padres.- Tener alguna forma de contacto, para realizar las citas como acceder a mensajes de texto por celular.	<ul style="list-style-type: none">- No contar con la aprobación de los padres.- Los padres no deben tener ningún diagnóstico psiquiátrico
Para el niño	<ul style="list-style-type: none">- Tener de 0 a 6 años.- Tener un diagnóstico comprobado de sordera.- Estar al cuidado y pasar tiempo con los padres o cuidador respectivo	<ul style="list-style-type: none">- El niño no debe presentar ningún otro tipo de discapacidad

Tabla 3*Información sobre familias que formaron parte de la investigación*

Casos (familias)	Datos del niño/a	Datos de la madre	Datos del padre	Número de encuentros	Observaciones
Caso 1	Edad: 4 años Sexo: masculino Sordera: profunda de nacimiento	Edad: 40 Sordera: no presenta, es oyente Uso de lengua de señas: poco conocimiento	Edad: 39 Sordera: no presenta, es oyente Uso de lengua de señas: poco conocimiento	1 anamnesis 4 sesiones de juego Asiste al grupo focal	- Dos hermanos oyentes. - No frecuentan lugares con gente sorda. - Estudia en colegio de sordos
Caso 2	Edad: 3 años Sexo: femenino Sordera: profunda de nacimiento	Edad: 23 Sordera: no presenta, oyente Uso de lengua de señas: poco conocimiento	Edad: 22 Sordera: no presenta, oyente Uso de lengua de señas: poco conocimiento	1 anamnesis 2 sesiones de juego Asiste al grupo focal	- La niña tiene dos primos con sordera profunda. - No frecuentan lugares con gente sorda. - Estudia en colegio de sordos
Caso 3	Edad: 5 años Sexo: femenino Sordera: profunda de nacimiento	Edad: 27 Sordera: profunda Uso de lengua de señas: fluido	Edad: 29 Sordera: hipoacusia Uso de lengua de señas: fluido	1 anamnesis 2 sesiones de juego Asiste al grupo focal	- Tiene una hermana y varios familiares sordos. - Estudia en colegio de sordos
Caso 4	Edad: 4 años Sexo: masculino Sordera: hipoacusia izquierda y anacusia derecha, adquirida.	Edad: 29 Sordera: no presenta, es oyente Uso de lengua de señas: no	Edad: 21 Sordera: no presenta, es oyente Uso de lengua de señas: no	1 anamnesis 1 sesión de juego No asiste al grupo focal	- Pocos parientes de la madre tienen sordera y conocen fundamentos de LSEc. - Aún no inicia su educación, se piensa ubicarlo en escuela regular. - Candidato a uso de audífono.
Caso 5	Edad: 5 y 1/2 años Sexo: femenino Sordera: hipoacusia izquierda, anacusia derecha, adquirida	Edad: 32 Sordera: profunda Uso de lengua de señas: fluido	Edad: 30 Sordera: profunda Uso de lengua de señas: fluido	1 anamnesis 1 sesión de juego Asiste grupo focal	- Padres separados, solo vive con el padre. - Varios familiares sordos. - Estudia en escuela regular - Usa audífono.

3.2. Instrumentos.

Para lograr los objetivos y analizar los conceptos psicoanalíticos abordados de manera práctica se han planteado tres instrumentos que han sido planteados de tal manera que permitan obtener un contexto adecuado para la investigación, “aquí lo más importante no son los hechos sino lo que el sujeto logra nombrar de esos hechos” (Gallo, 2012, pág. 91).

Tabla 4*Instrumentos usados en la investigación.*

Nombre del instrumento	Participantes	Descripción	Duración	Objetivo
Entrevista de anamnesis. (Ver Anexo D)	Padre, madre o cuidadores del niño/a.	Se trata de una entrevista semiestructurada en donde se plantean a los padres temáticas sobre el desarrollo y crecimiento de su hijo/a. No se plantean preguntas específicas sino temáticas de tal manera que las respuestas puedan surgir con mayor libertad. Dicha entrevista se adjunta en el Anexo D.	1 hora	Recopilar información sobre el desarrollo del niño en diferentes áreas: desarrollo prenatal, perinatal, posnatal, psicomotriz, del lenguaje y educativo.
Sesión o sesiones de observación de juego. (Ver Anexo E y F)	Padre, madre o cuidador junto al niño/a.	Se trata de como mínimo un encuentro que funciona dentro de un encuadre; un espacio cerrado, un cajón de juguetes variados. Se propone al niño/a explorar los juguetes y usarlos como prefiera, los padres pueden o no acompañar en el juego de su hijo/a. El investigador posee el papel de observar y mantener el encuadre de ser necesario con intervenciones.	De 30 min a 1 hora.	Obtener datos para su posterior análisis con los conceptos psicoanalíticos planteados.
Grupo Focal. (Ver Anexo H)	Padres, madres o cuidadores.	Se reúnen a los padres quienes han formado parte de la investigación y se plantea un espacio donde puedan expresar ideas acerca de la sordera en cualquier contexto.	2 horas	Obtener opiniones y puntos de vista sobre la sordera en el Ecuador en un contexto grupal.

Lo que se espera con todos los instrumentos planteados es tener una estructura base para todos los encuentros, pero siempre propender a que los temas que se aborden surjan libremente de los padres o del niño. En todos los encuentros el investigador posee el papel establecido por la metodología de investigación psicoanalítica que se expone en el siguiente apartado. Para evitar contraponer los principios del psicoanálisis, “ni en su clínica ni en la investigación, un analista desempeña el rol de observador participante [...], ni es participante observador o totalmente participante: es un ser que escucha desde un lugar de confidencialidad, contando con la transferencia” (Gallo, 2012, pág. 97). La información recopilada fue analizada de una forma cualitativa gracias a la revisión bibliográfica en referencia a la teoría psicoanalítica.

3.3. Procedimiento.

La hipótesis que se ha planteado para la investigación no se trata de una idea determinada con detalle a ser afirmada o negada, sino una idea fundamental sobre la cual el análisis de la palabra, tal como lo plantea el psicoanálisis, tiene lugar, “la directriz a seguir en la investigación psicoanalítica no hace prevalecer lo general y repetible, el estudio de lo típico, sino de lo excepcional, de los detalles marginales e irrelevantes” (Gallo, 2012, pág. 94). La hipótesis propuesta es la siguiente: la lengua de señas ecuatoriana (LSEC) tiene una influencia en la constitución subjetiva de niños sordos en sus primeros seis años de manera distinta cuando sus padres son signantes u oyentes. La revisión teórica de la sordera que se ha realizado en el Capítulo I permitió justamente describir ese estudio de lo típico mientras que lo novedoso resulta explorar a la LSEc en la experiencia psicoanalítica.

La hipótesis posee dos variables; una independiente respecto del lenguaje, en este caso, correspondiente a la LSEc y una variable dependiente que corresponde a la constitución subjetiva de niños sordos de 0 a 6 años de edad.

Se toma en cuenta, la LSEC, en esta investigación como variable independiente en cuanto que su accesibilidad no es común para todas las personas sordas. En ocasiones el niño de 0 a 6 años tendrá la posibilidad de adquirirla o aprenderla, otros accederán a una educación bimodal, otros tal vez sean aislados de esta posibilidad, algunos la adquirirán de sus cuidadores, otros del contexto educativo, etc. Tales decisiones, que generalmente están en manos de los padres son las que sin duda tendrán un papel en la constitución subjetiva. La lengua es un sistema cuya unidad es el signo (Díaz, 2005) que en el caso de la lengua de señas son los signos viso-gestuales que son el indicador de esta variable; la presencia o ausencia de la influencia de la lengua de señas es fácilmente reconocible en la variada utilización o no atención a la misma.

La variable dependiente corresponde a la constitución subjetiva entendida desde una visión psicoanalítica para designar el posicionamiento del sujeto ante el lenguaje. Desde esta perspectiva teórica el lenguaje no es simplemente un modo de comunicación sino que permite a un sujeto *significarse* y de este mecanismo es el que se espera encontrar particularidades en el caso de las personas sordas y la lengua de señas. Ese lugar dentro del lenguaje conjuntamente con las particularidades de la LSEc es donde se debe ubicar a los indicadores de esta variable, expresados como los significantes que se repiten, la seña usada para su nombre, así como otros fenómenos de la constitución subjetiva.

Además de las variables mencionadas, las posibilidades de lo que aquí se ha denominado variables antecedentes que corresponden a las realidades de los padres de hijos sordos. Por un lado, hay la posibilidad de que los padres sean sordos y por ende manejen la LSEc, por otro lado, que los padres sean oyentes y podrían o no usar la LSEc y se preocupen o no por aprenderla. También es necesario anotar que en ambos casos la decisión de que el niño acceda a la LSEc es particular y respetable en cada caso o familia, por ende que los padres sean sordos u oyentes no es una garantía de que el niño se vea influenciado, en su estructuración, por la lengua de señas. Sin embargo, la presencia de la lengua de señas, como variable independiente, siempre implicará un recurso positivo o una ventaja para cualquier niño, sea oyente o sordo.

Se deben tomar en cuenta la influencia de otras variables que se denominarán intervinientes. Estas corresponden a hechos que, a simple vista, influyen de manera distinta en el papel del lenguaje; el momento de presentación de la sordera (de 0 a 3 años o de 0 a 6 años), el grado de deficiencia o pérdida auditiva y el ambiente o contexto signante u oyente.

Con esta hipótesis como idea fundamental se procedió a llevar a cabo las formas de trabajo planteadas con los participantes. Se ha destacado que no se ha usado procedimientos que interfieran demasiado con la asociación libre de los sujetos participantes. “Ni en la práctica psicoanalítica, hay patrones, pero [...] hay principios gobernantes, entre los cuales hay que contar con la precisión” (Gallo, 2012, pág. 96). El principio que rige la metodología aquí expuesta y que ha permitido obtener los resultados anotados a continuación es la precisión, que tal como lo plantea Gallo (2012) tiene que ver con acercarse en cada paso o proceso al detalle, en este caso a las particularidades de la constitución subjetiva en relación a la LSEc.

Dado que el objeto puesto en juego en la investigación psicoanalítica es el sujeto que habla, hay que buscar la precisión en el terreno del lenguaje, y ordenar el campo de los fenómenos a partir de la hipótesis, por ejemplo, que el inconsciente está estructurado como un lenguaje (Gallo, 2012, pág. 87).

Al igual que esta última idea, la hipótesis planteada busca precisamente ubicar a la LSEc dentro de los fenómenos del lenguaje y, por ende, como un componente fundamental en el inconsciente de las personas sordas.

3.4. Resultados

A continuación se resumen la información obtenida por las 3 formas de trabajo mencionadas en el apartado 3.2. Instrumentos. En las Tablas 5 a 9 se encuentran anotados los datos significativos de las entrevistas de anamnesis realizadas con los padres de los niños sordos que formaron parte de la investigación, el número (Nº) corresponde al número de familia o caso anotados en la Tabla 3. Luego se destaca la información relevante y relacionada a la presente investigación obtenida en el trabajo realizado durante las sesiones de juego con cada caso. Finalmente se recogen algunas opiniones y puntos de vista alrededor de la mirada social de la sordera en el Ecuador a partir del Grupo Focal realizado con los padres a manera de cierre de la investigación práctica.

Tabla 5

Resultados relevantes de anamnesis realizada con el Caso 1; con la madre

N	Antecedentes Prenatales	Antecedentes Perinatales	Antecedentes Postnatales	Desarrollo del Lenguaje	Otros datos
1	<ul style="list-style-type: none"> - Es el tercer hijo y el único que presenta sordera en la familia. - Sin problemas en el embarazo - Padres esperaban un caso similar al de los embarazos previos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Parto normal, sin complicaciones - Al nacer el niño es diagnosticado con hipotonía. - La madre destaca su alegría y necesidad de cuidarlo al verlo tan "pequeñito" al nacer. - No tuvo leche materna sino hasta el amanecer del día siguiente. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sin problemas en lactancia, no usó biberón, consumió leche materna hasta los 2 años. - El destete se realizó durante tres noches que se quedaba con el padre al dormir. - Debe estar acompañado para quedarse dormido, la madre lo denomina "bien sentidor" para explicar que se despertaba con frecuencia. - Caminó y subió escaleras más tarde que otros niños por la hipotonía. 	<ul style="list-style-type: none"> - El llanto no era como el de sus hermanos, gritaba al llorar. - Balbuceo normal. - Sus primeros gestos fueron de indicación hacen uso del dedo índice o agarrando los objetos. - Se crearon señas propias en el contexto de sus terapias como: "calladito", "ya basta", y para sus hermanos. - Usa LSEc desde los 2 años; sus primeras señas fueron: alimento y agua. - La madre aprende y usa LSEc, el padre continúa hablándole oralmente. 	<ul style="list-style-type: none"> - Recibió terapias diversas los primeros años como: física, de lenguaje, de relajación, equinoterapia, entre otras como tratamiento para la hipotonía. Estos tratamientos tuvieron éxito para el asombro de los médicos quienes le dieron el apodo de "niño milagro". - Es un poco grosero con la hermana de 10 años y le tiene miedo a su hermano de 20. - La seña de su nombre fue creada por la maestra de la institución educativa a la que asiste actualmente. - Sus juegos preferidos son con una pelota y una moto, correr.

Nota. La entrevista destaca la temática de la discapacidad y de la milagrosa forma de superarla, debido a las dificultades desde el nacimiento la madre ha optado por aceptar la mayoría de las sugerencias de los médicos y por seguir un proceso de psicoterapia.

Tabla 6*Resultados relevantes de anamnesis realizada con el Caso 2; con la madre y el padre*

N	Antecedentes Prenatales	Antecedentes Perinatales	Antecedentes Postnatales	Desarrollo del Lenguaje	Otros datos
2	<ul style="list-style-type: none"> - Hija única. - Sin problemas en el embarazo - Madre no tuvo preocupaciones, el padre tenía miedo de que no "salga bien". 	<ul style="list-style-type: none"> - Parto por cesárea por complicación vaginal. - Al nacer los padres esperan con alegría el sexo de su hija, la madre menciona haber pensado "mi bendición, mi alegría. 	<ul style="list-style-type: none"> - Solo consumió leche materna por 6 meses luego se acostumbró al biberón hasta los 2 años. - El destete se realizó mientras acudía a una guardería, hasta que se olvidó del biberón. - Duerme sola. - Aprendió a caminar y gatear al mismo tiempo con poca ayuda de los padres. - La sordera fue reconocida a la edad de 1 año y 8 meses, cuando se la llamaba y no respondía. 	<ul style="list-style-type: none"> - Llanto normal. - Balbuceo de palabras como "dame" o "agua" lo hacía gritando. - Sus primeros gestos fueron de indicación con toda la palma, jalaba a los padres para indicar algo. - Se crearon señas propias en la familia, sobre todo: "abrazo" e "ir al baño". - Uso LSEc desde los 3 años. - Tanto el padre como la madre le hablan oralmente en casa con pocas señas. 	<ul style="list-style-type: none"> - La madre tiene 2 primos sordos que conocen LSEc. - La seña de su nombre fue creada por la maestra de la institución educativa a la que asiste actualmente por que le gusta las trenzas en su cabello. - Su juego preferido es con muñecas y los padres describen como algo llamativo que siempre las duerme y las "hace callar".

Nota. La entrevista destaca la incapacidad para comunicarse con la niña, cierta despreocupación de los padres en todo aquello que no sea cubrir necesidades básicas y la tendencia a hacerla callar tal como los juegos de la niña.

Tabla 7*Resultados relevantes de anamnesis realizada con el Caso 3; con la madre.*

N	Antecedentes Prenatales	Antecedentes Perinatales	Antecedentes Postnatales	Desarrollo del Lenguaje	Otros datos
3	<ul style="list-style-type: none"> - Es la segunda hija, ambas son personas sordas. - Sin problemas en el embarazo - Madre esperaba una situación similar al de su primera hija, el padre tenía algunas preocupaciones. - La madre dice haber presentado el embarazo con los latidos de su corazón. 	<ul style="list-style-type: none"> - Parto por cesárea debido a caderas estrechas. - La madre destaca su emoción en el nacimiento y nuevamente el latir de su corazón muy acelerado. - Se refiere a la niña como "bebé hermosa de piel blanca". 	<ul style="list-style-type: none"> - Sin problemas en lactancia, comía bastante. - El destete se realizó al 1 año y medio, sobre todo al dormir. - Cuando dormía se despertaba con frecuencia asustada y gritando, lloraba bastante, dormía con los padres ahora lo hace sola. - Gateó antes de poder sentarse sola. - Caminó sola, la madre menciona que copiaba los movimientos de las personas que veía caminar. 	<ul style="list-style-type: none"> - El llanto era normal y lo hacía cuando quería comer o jugar. - Sus primeros gestos ya fueron parte de LSEc, el primero fue "jugar". - Intenta copiar el movimiento de la boca cuando alguien habla oralmente. - Uso LSEc de manera más fluida a los 2 años. - El padre la incentiva a hablar oralmente. 	<ul style="list-style-type: none"> - La madre dice que su hija tiene un "carácter muy fuerte". - La madre está feliz de que su hija sea sorda; considera a la sordera como algo natural y normal. - La niña incluso entrena a su perro con lengua de señas. - Sus juegos preferidos son con su perro y muñecas.

Nota. Destaca de la entrevista es hecho de que se trate de una niña muy independiente en el aprendizaje de varias actividades en donde lo que sobresale es la imitación y el uso de la Lengua de Señas Ecuatoriana.

Tabla 8*Resultados relevantes de anamnesis realizada con el Caso 4; con madre y padre*

N	Antecedentes Prenatales	Antecedentes Perinatales	Antecedentes Postnatales	Desarrollo del Lenguaje	Otros datos
4	<ul style="list-style-type: none"> - Es hijo único. - Sin problemas en el embarazo - Para la madre el embarazo fue inesperado y para el padre normal. - Sin problemas en el embarazo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Parto normal, sin complicaciones. - El padre es quien lo conoce primero y estuvo feliz de que el proceso haya salido bien, la madre al conocerlo pensó en que "estaba todo bien, todo normal y tenía todo completo". - Requirió mucho empeño de la madre para que su hijo tome de su pecho. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sin problemas en lactancia, usó biberón y chupón hasta los 2 años. - El destete se realizó a los dos años cambiando el biberón por vaso sin problemas. - Duerme solo, pone atención a la hora del reloj; cuando pasa la 9h00 p.m. sabe que debe ir a dormir. 	<ul style="list-style-type: none"> - Llanto normal. - Balbuceo normal sobre todo de "papá, mamá". - No tenía gestos los primeros años, el niño iba a buscar lo que necesitaba y lo alcanzaba. - Se crearon señas propias con la madre, sobre todo para comer y para avisarle cuando se lo va a castigar. - Su berrinche es algo agresivo lanzándose al piso. - Cuando quiere ir al baño no avisa, el solo busca su vasenilla, grita como cuando hace berrinche al terminar. - No conocen y prefieren evitar usar LSEc por recomendación del médico. 	<ul style="list-style-type: none"> - La madre no quiere tener más hijos por miedo a tener otro niño/a sordo/a. - La madre tiene parientes con sordera. - La madre se ha planteado como una meta que su hijo llegue a hablar. - El niño se lleva el dedo pulgar a la boca cuando se aburre, tiene sueño o tiene hambre. - Sus juegos preferidos son con carros, una moto, correr, brincar.

Nota. Destaca de este caso la renuencia de la madre a la sordera y la LSEc por algo que ella considera un sentimiento de rareza tener que hacer señas a su hijo, asiste a un proceso de psicoterapia.

Tabla 9*Resultados relevantes de anamnesis realizada con el Caso 5; con el padre.*

N	Antecedentes Prenatales	Antecedentes Perinatales	Antecedentes Postnatales	Desarrollo del Lenguaje	Observaciones
5	<ul style="list-style-type: none"> - Es hija única. - Sin problemas en el embarazo - El padre menciona que no le importaba si hija sería oyente o sorda. 	<ul style="list-style-type: none"> - Parto por cesárea por el tamaño del bebé. - El padre destaca la emoción durante el parto en el cual estuvo presente. - El padre menciona haber pensado durante el nacimiento: "es como un ángel", recordando a un hermano muerto. - La niña nació oyente. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sin problemas en lactancia durante 6 meses. - Al separarse los padres a los 6 meses, la niña se queda con el padre y debe reemplazar la leche materna por suplementos y visitas de la madre. - El destete se realizó en relación a la separación de los padres. - El padre menciona que dormía "igual que los oyentes", normalmente. - Sus logros en el desarrollo psicomotor se ubican siempre en los primeros límites de edad de los rangos establecidos. - La sordera fue reconocida por el padre porque menciona que "hablaba raro". 	<ul style="list-style-type: none"> - Llanto normal. - Balbuceo normal, de la palabra "papá". - Sus primeros gestos fueron de indicación hacia los juguetes. - Se crearon señas propias con su padre, sobre todo: "de mañana", "hora de dormir", "gato", "ratón". - El padre le da libertad para hacer estos gestos pero ahora ha empezado a corregirlos por LSEc. - Uso LSEc desde los 2 años y medio. - El padre incentiva mucho a su hija a hablar oralmente. 	<ul style="list-style-type: none"> -La sordera es de tipo genética en su familia. - Los padre son separados, actualmente el padre tiene otra pareja. - La niña tiene una seña para su madre biológica y para la pareja actual del padre a quien también llama mamá. - Cuando se la cargaba la niña siempre acariciaba a su padre, el mismo menciona que le gustaba "tocarle". - El nombre y la seña de su hija tienen mucha relación al recuerdo de un hermano muerto del padre. - Sus juegos preferidos están siempre relacionados a aprender a hablar oralmente y al dibujo.

Nota. Se destaca del Caso que la niña adquiere la sordera alrededor de los tres años, sin embargo, se considera aquí como sordera profunda por su tendencia genética, por su ambiente lingüístico y el habla fuera de lo normal mencionada por el padre

Las entrevistas de anamnesis resumidas destacan la presencia de la sordera como una *discapacidad* en relación a la *enfermedad*; incluso en los padres sordos que usan la oralidad en su discurso como normatividad, a excepción de la madre del Caso 3 quien defiende a la sordera como una condición natural. Otro aspecto a tomar en cuenta es la presencia de los primeros significantes que vienen arrastrándose antes del nacimiento del niño expresados en los pensamientos de los padres sobre sus niños que se encuentran en la columna Antecedentes Perinatales de las Tablas 5 a 9. Dentro de los primeros vestigios del lenguaje, en todos los niños quienes nacieron con sordera, casos 1 a 4, está presente una tendencia a acompañar alguna actividad con el grito; como el llanto, el balbuceo, al despertarse, el berrinche. Todos los niños presentan cierta ventaja en cuanto al desarrollo motor, a excepción del Caso 1 debido a hipotonía aunque con un resultado favorable o aparentemente *milagroso* a diferencia de otros niños con el mismo diagnóstico. La mayoría de padres mencionan cierto grado de independencia fuera de lo común como aprender a caminar en el Caso 2 y 3, dormir e ir al baño solo en el Caso 4 y desarrollo psicomotor general junto a la capacidad de crear señas propias del Caso 5. Aunque algunos padres no lo reconocen desde un inicio, la mayoría de niños creó una serie de señas propias para ciertas palabras o significantes importantes para cada caso.

A continuación se resume la información destacada de cada sesión de juego realizada en las Tablas 10 a 14 que busca, sobre todo, determinar el lugar, que se ha brindado a la LSEc dentro de sus diferentes realidades y sobre todo subjetividades. A diferencia de las entrevistas de anamnesis, estas observaciones no tuvieron la participación de intérpretes.

Tabla 10

Resultados relevantes de sesiones de juego con el Caso 1.

N	Participantes	Información relevante
1	4 sesiones: 3 con la madre y una con el padre	<ul style="list-style-type: none"> - Las sesiones con la madre existe un uso de señas bastante fluido por parte del niño. - En un primer momento el niño prefiere los autos los cuales lanza lejos de sí, pero nunca hacia alguna persona en particular, el juego con la madre se trata de ordenar los juguetes por categorías. - Cuando el niño encuentra alguna dificultad, intenta por varias ocasiones antes de llevar su mirada a la madre sin hacer seña alguna; la madre interpreta esta situación como pregunta o un pedido de ayuda. - Cuando el niño busca una palabra para algún objeto o juguete primero mira a la madre y le muestra dicho objeto, luego rápidamente él mismo hace la seña correspondiente antes que la madre. - Con el pasar del tiempo el niño y la madre encuentran un juego en común; ordenar soldados en una línea recta, mientras lo hacen se destaca la tendencia del niño por prestar atención a los soldados dañados o a quienes les falta partes del cuerpo y querer arreglarlos, así como la tendencia de la madre a desecharlos del juego y guardarlos. - En algunas ocasiones el niño toma preferencia por los juguetes bélicos como pistolas pero la madre frena este juego y menciona que no le gusta; en cierta ocasión el niño junta el juego de los soldados y las armas hasta llevar la atención a un soldado que él mismo disparó. - En la sesión con el padre el niño tiene más libertad para jugar con todos los juguetes, el padre no plantea ningún juego en especial a excepción de la pelota. - Durante esta sesión el padre no hace ninguna seña en especial más que para llamar la atención de su hijo; sus comentarios mientras juega siempre están relacionados al proceso médico que se ha llevado con su hijo.

Tabla 11*Resultados relevantes de sesiones de juego con el Caso 2.*

N	Participantes	Información relevante
2	2 sesiones: la primera con la madre y la segunda solo con la niña.	<ul style="list-style-type: none"> - En el primer encuentro con la niña lo que destaca es una tendencia de la niña por imitar toda seña que se le hace, cuando el investigador se presenta la niña repite el nombre antes que decir el suyo. - Durante los juegos la niña prefiere las muñecas y la primera actividad que realiza es quitarles los zapatos por lo que la madre explica que se debe a que le gusta andar sin zapatos en todo lugar. - La niña no pide ayuda cuando encuentra dificultades, cuando la madre interviene para ayudarlo luego de demasiados intentos, la niña se desinteresa fácilmente del juguete y busca otro. - Cuando la niña busca una palabra para algún objeto mira a la madre enseñándole el objeto, quien a diferencia de la primera no reacciona a esta situación y termina dándose una seña así misma. - Una conducta repetitiva de la niña consiste en esconder cualquier juguete entre sus manos y regresar a ver a su madre mientras sonríe. - La segunda sesión sobresale la atención de la niña cuando es el investigador quien responde en LSEc cuando muestra los objetos. - En esta última también hay preferencia por las armas bélicas pero no tienen ningún destino específico al ser disparadas.

Tabla 12*Resultados relevantes de sesiones de juego con el Caso 3.*

N	Participantes	Información relevante
3	2 sesiones: 1 solo con la madre y la segunda con la madre y la hermana	<ul style="list-style-type: none"> - En el primer encuentro se enfatiza una y otra vez que la niña siempre juega sola, la madre no se involucra del todo en la actividad sino que acompaña a su hija y realiza los mismos juegos que ella. - La niña no pide ayuda a la madre para llevar a cabo los juegos. - En un primer momento se interesa por cambiar de ropa a muñecas y por construir objetos con piezas, en ambas no hay un pedido de ayuda pero si hay comunicación entre madre e hija sobre lo que hace, lo que construye, cuando hace algo que no debe hacer, etc. - Luego la niña toma preferencia por la plastilina con la cual realiza, primero, corazones de varios colores y formas, luego les pone una especie de cordel o cola a cada uno, finalmente los relaciona uniéndolos hasta formar una figura cerrada. - Una conducta repetitiva es llevarse las manos a su nariz y decirle a su madre que la plastilina tiene un olor particular. - En el segundo encuentro se mantiene la misma dinámica; la niña juega sola con la plastilina mientras que la hermana prefiere las muñecas y los artículos de cocina. - En este encuentro llama la atención que cuando el investigador pregunta por lo que hacen, la niña prefiere no responder sino hasta que la madre la presiona, mientras que su hermana siempre regresa a ver a su madre para saber qué responder. - Hay cierta atención a los juguetes bélicos pero se reprimen por el desagrado de la madre. - Cuando el investigador hace señas las niñas rápidamente llevan su mirada a la madre quien les explica con las mismas señas y otras que les permita entender mejor lo que el investigador dice.

Tabla 13*Resultados relevantes de sesiones de juego con el Caso 4.*

N	Participantes	Información relevante
4	1 sesión con la madre	<ul style="list-style-type: none"> - La madre menciona que el niño siempre juega solo, y solo en ocasiones juega con niños de su edad o menores. La madre aprovecha esta situación para explicar que hay muchas actividades que hace solo: vestirse, bañarse, prender la televisión, entre otras; menciona que es un niño muy independiente para su edad. - El primer juego que escoge son los carros a los cuales luego los ubica en otro lugar aduciendo que va a quedarse con ellos. Luego prefiere los artículos de cocina con los que prepara algunos alimentos pero no los sirve a nadie. Finalmente, opta por usar la pistola con la que primero se apunta a sí mismo para luego apuntar a un muñeco que encuentra cerca, la madre explica que le llama la atención ver a las personas caer cuando son víctimas de un disparo en las películas. - El niño no pide ayuda en ningún momento, a diferencia de los otros en ningún momento busca la mirada de la madre al jugar o al preguntarse por el nombre de algún objeto. - Un hecho significativo es ver al niño imitar el habla oral cuando la madre se dirige al investigador. La comunicación entre madre e hijo comienza al finalizar la sesión cuando lo obliga a guardar los juguetes y a devolver los autos con los que pretendía quedarse.

Tabla 14*Resultados relevantes de sesiones de juego con el Caso 5.*

N	Participantes	Información relevante
5	1 sesión con el padre	<ul style="list-style-type: none"> - El caso 5, se obtuvo información de una sola sesión de juego a la cual asistió el padre. Este encuentro comienza con un llamativo nerviosismo y temor que contrasta con la rápida confianza de los casos anteriores. Cabe recordar que esta niña experimentó su sordera en momentos posteriores a los otros casos. - Al momento en que el investigador se presenta y ofrece los juguetes aún hay algo de timidez que se acompañada de constantes miradas al padre quien responde con actitudes de permitirle explorar los juguetes. En este caso es el padre quien se involucra desde un inicio organizando un lugar adecuado para su hija, ubicando dos sillas y una mesa e invitándole luego a tomar el juguete que le guste. - Los juegos que prefiere la niña al iniciar son las muñecas y la comida; representa en ellos su realidad familiar, ubica al padre en un muñeco, a su madre biológica en una muñeca y a la novia de su padre en otra, la actividad continúa con la novia del padre cocinando para toda la familia. - Durante este juego hay gran comunicación entre padre e hija mediante LSEc y algunas señas propias, sin embargo, constantemente el padre interviene en el juego para que su hija vocalice muchas de los nombres de los objetos que usan. - La niña al igual que los otros casos no pide ayuda, el padre debe intervenir cuando ve que encuentra dificultades. - Es muy notorio el hecho de que la niña prefiere hacer señas cuando juega ya que vocalizar las palabras le resulta una actividad donde debe dejar el juego completamente de lado. - En cierta ocasión la niña encuentra la pistola entre los juguetes, pero inmediatamente la esconde, hecho que se continúa con el desagrado del padre. - Al finalizar la niña propone realizar un dibujo (Ver Anexo G) que mantiene la misma dinámica que el juego; mientras ella dibuja el padre se empeña en que vaya nombrando oralmente lo que dibuja. - Es llamativo observar que el padre enseña a hablar oralmente a su hija usando gestos; por ejemplo, para pronunciar la letra i se debe realizar una expresión de toda la cara y no únicamente de la boca.

En las sesiones de juego realizadas sobresale una tendencia en todos los niños a no pedir ayuda cuando encuentran dificultades, realizan una cantidad exagerada de intentos antes que alguno de los padres intervenga. En todos los casos hay una participación importante de la mirada, sobre todo cuando se requiere una palabra para algún objeto, es llamativo que algunos niños sean quienes se respondan a sí mismos con señas que aprenden fuera de la familia como el Caso 1 y 2; que otros encuentren en la madre un referente tal como sucede en el Estadio del Espejo cuando la madre o el cuidador es ubicado como el Otro primordial como en el Caso 3 y que otros más bien eviten varias miradas al saber que se encontrarán con la vocalización de los padres que resulta muy ambiguo para el niño al confundir varias palabras como en el Caso 4 o al enfrentarse a los intentos tediosos de la oralización como en el Caso 5.

En todos los casos debe observarse el hecho de que, a diferencia de los niños oyentes, el niño sordo debe dejar de jugar para comunicarse, no lo hace al mismo tiempo y éste podría ser un dato importante para ubicar el lugar que tiene la LSEc. Con respecto a la idea anterior, el Caso 5 permite otras observaciones, la niña mantiene la dinámica del juego mientras juega y deja de jugar para hacer señas pero debe dejar completamente de lado el juego para atender a los intentos de la oralización.

Otro aspecto a tener en cuenta es la renuencia de los padres por los juguetes bélicos o agresivos que el Caso 1 y el Caso 4 revelan cierta dirección hacia la muerte

en la discapacidad en el juego o hacia sí mismo. A excepción del Caso 4, todos los padres reconocen en la LSEc una solución, un apoyo, una manera natural de comunicarse, sin embargo, solo una madre, del caso 3, la utiliza como recurso principal de manera consciente, el resto usa gesto o LSEc y mantiene en su discurso algo de temor a su uso.

La investigación finalizó con la realización del Grupo Focal con los padres con la finalidad de producir un cierre en el trabajo realizado. Además se abordó la temática de la mirada social que tiene la sordera y el uso de la lengua de señas, que ayudó a determinar cuáles son los prejuicios o estereotipos con los que los niños sordos, que construyen su subjetividad gracias a la LSEc, deben enfrentarse al estar inmersos en un contexto oyente.

Tabla 15

Resultados relevantes del Grupo Focal sobre la mirada social de la sordera y la LSEc (ver Anexo H)

Pregunta	Opiniones de padres oyentes	Opiniones de padres sordos	Observaciones
1. ¿Cómo le llegó la sordera y que piensa ahora sobre la misma?	<ul style="list-style-type: none"> - Coinciden en sentir miedo, desesperación y frustración al enfrentarse a una situación completamente nueva. - Admiten no haber prestado atención a la sordera, los pocos acercamientos son a los intérpretes de noticieros. - Para este grupo la sordera es una discapacidad, pero no una enfermedad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mantienen la idea de no darle importancia a que su hijo/a haya sido oyente o sordo. - Para este grupo la sordera siempre ha sido parte de su vida. - Consideran a la sordera como algo natural, con ciertas limitaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Las limitaciones con las que se encuentran los sordos no son relacionadas a la sordera sino a la falta de información de los oyentes. - Para los padres oyentes, la sordera, nunca había sido planteada como identidad o como subjetivación.
2. Desde su experiencia personal, ¿Cómo ve la gente y la sociedad a la sordera y al uso de la lengua de señas?	<ul style="list-style-type: none"> - Dentro de contextos de personas sordas como lo es el INAL, resulta algo normal. - Fuera de los contextos mencionados, la sordera es presenciada con lástima. - A este grupo, le molesta, sobre todo, los términos que usan los oyentes para referirse a los sordos, como "sordomudos". 	<ul style="list-style-type: none"> - Dentro de contextos de personas sordas y dentro de sus propias familias, la sordera es vista como algo natural. - Sienten alegría cuando un oyente se interesa por la lengua de señas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tanto para sordos como para oyentes la sordera aun es manejada como una condición de enfermedad, que implica buscar una cura.
3. Actualmente, en lo educativo, laboral, familiar y personal ¿Qué posibilidades y dificultades tienen los sordos?	<ul style="list-style-type: none"> - En la actualidad, los servicios en general, se están actualizando para adecuarse a la realidad de los sordos. - El servicio que resulta más difícil es la medicina, donde no hay personas que sepan LSEc tanto en lo público como lo privado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Coinciden en poner a la medicina como el servicio de mayor dificultad y mencionan la necesidad de los intérpretes. 	<ul style="list-style-type: none"> - A pesar de que cuentan con intérpretes, ambos grupos admiten que estos no pueden participar en todas sus actividades por falta de dinero y por confidencialidad.
4. ¿Cuál es la dificultad más importante que ha encontrado con su hijo/a?	<ul style="list-style-type: none"> - La comunicación, al compararlos con otros hijos oyentes o con otras familias. 	<ul style="list-style-type: none"> - No encuentran dificultades importantes, varían de familia a familia. 	<ul style="list-style-type: none"> - La LSEc se presenta como recurso adecuado para poder llevar una relación similar como la del padre e hijo oyente.
5. ¿Cuáles son sus expectativas del futuro de su hijo? Y ¿Qué temores tiene para su futuro?	<ul style="list-style-type: none"> - Coinciden en el ámbito académico y laboral. - Mencionan que hay que prescindir de algunas profesiones que implican gran cantidad de comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Coinciden en el ámbito académico y laboral y agregan el ámbito familiar. - Toda profesión es posible para una persona sorda. 	<ul style="list-style-type: none"> - Los temores de los padres se relacionan siempre con las limitaciones con las que se encuentre su hijo/a al requerir hablar con un oyente.

CONCLUSIONES

- Antes de anotar las conclusiones que surgieron al relacionar los datos obtenidos de la investigación práctica con los aspectos teóricos, es importante mencionar que, tanto las instituciones como las personas sordas con quienes se realizaron los contactos, han colaborado de la manera más óptima y cordial a las labores investigativas. Quizá este hecho se deba a con la falta de atención que se le da a la sordera desde otros ámbitos que no sean educativos o médicos y al concepto de haber prestado atención a la Lengua de Señas Ecuatoriana como un idioma.

Sobre la historia de la historia de la sordera:

- Aún en la actualidad, los padres de niños sordos permiten que otros se adjudiquen el poder para decidir y hablar en nombre de los sordos, sobre todo desde la Medicina y la Educación y se ignora la posición que el sujeto sordo tiene dentro del lenguaje y por consiguiente de aquello que tiene por decir.

Sobre la visión de la Lingüística:

- El habla precede siempre a la lengua y se lo comprueba al observar la presencia de elementos significantes que corresponden a los primeros gestos propios o a sistemas familiares de señas que luego son reemplazados por la LSEc.
- El psicoanálisis posee las posibilidades teóricas para brindar un estatuto de lengua a la LSEc, estas son: la creación de gestos propios iniciales gracias a la función materna y a su evolución a la LSEc en el encuentro con los otros semejantes para crear la ilusión de intersubjetividad
- El desarrollo de la LSEc y su uso en otros contextos se ve limitada por el siguiente factor: el 90% de los padres de niños sordos son oyentes quienes se muestran renuentes a aprender y transmitir la LSEc a sus hijos y se deja la responsabilidad de la lengua de señas al 10 % de la población de sordos.

Sobre los aportes de la Antropología:

- Los niños sordos experimentan la presencia del lenguaje o del Otro cuando el uso de la LSEc se vuelve imprescindible en los contextos sociales en los cuales las personas sordas se reúnen, por ejemplo sus instituciones educativas.

Sobre la educación de las personas sordas en LSEc:

- Los niños sordos ubican al uso de gestos primarios y de LSEc como una lengua base sobre la cual se ubica el habla oral; se establece así el lugar de la LSEc como una modalidad del lenguaje disponible para la constitución subjetiva del niño frente a la ausencia de lo auditivo.
- Cuando hay una preocupación mayor por la oralización, se dirige de nuevo la atención a lo médico y lo educativo; mientras que las actividades relacionadas a la subjetividad, como el juego, precinden de lo oral para establecerse en gestos.
- Los niños sordos estarán insertos en el Modelo Bilingüe Bicultural en vista de no estar limitados a contextos de la Comunidad Sorda.

Sobre el estadio del espejo y el narcisismo:

- Los niños sordos y las personas sordas prefieren la modalidad viso – gestual de la lengua de señas debido a que, frente a la ausencia de lo auditivo, la participación anticipada de lo visual cobra importancia, al igual que la participación del cuerpo de la madre, para permitir que los primeros gestos sean significantes y se mantengan como recurso más adecuado.
- El niño sordo tiene una gran capacidad de imitar lo que observa, se identifica con la completitud de la imago que recibe pero además con su independencia.
- Las señales deícticas, que precinden de lo oral, demuestran la formación del yo [moi] al permitir al niño sordo diferenciar lo interno de lo externo.
- Los niños sordos de padres oyentes reciben una respuesta que tarda en llegar y que al agruparse con el componente gestual del Estadio del Espejo resulta en una libidinización del cuerpo que promueve su desarrollo motor precoz y su independencia.

- Los intentos primeros de balbuceo oral de los niños sordos pueden se ubican de dos maneras: se trata de restos auditivos o como formas de colocarse en la posición de Falo Materno que intenta colmar el deseo de la madre como un niño oyente y sano.

Sobre el llamado a una respuesta, los primeros gestos y el surgimiento del deseo:

- El llamado del niño sordo encuentra una respuesta pero ésta no es inmediata, es más propenso que los oyentes a localizar la falta en el Otro primordial para permitir que su deseo surja de este fenómeno.
- El juego del Fort – Dá sin regreso que realizan los niños sordos se relaciona con la ausencia de una respuesta inmediata o que tarda mucho en llegar y que resulta en su aparente independencia.
- El llamado que realizan los niños sordos es respondido por la mirada médica o educativa en lugar de ser dada por los padres cuyo resultado sería que la subjetividad se esfume o se propenda a una muerte psíquica.

Sobre del Complejo de Edipo:

- La LSEc, como parte de los fenómenos del lenguaje, es capaz de establecer la ley, por ejemplo: en el comportamiento al seguir las normas durante los encuentros de juego y al ordenar los juguetes o durante la transgresión de robarlos o quedarse con los mismos.
- El lugar de la LSEc como propietaria de un *espacio* y *tiempo* exclusivos brinda distinciones de otras estructuras como la psicosis y además evidencia el paso por el Complejo de Edipo. La madre del niño sordo, para hacerle gestos, deja de cuidarlo, lo que permite al niño escapar del goce para ubicar un lugar exclusivo para la comunicación y además para constituirse.
- El hecho de que la LSEc tenga un espacio y tiempo exclusivos implica por ello un corte o castración para el niño sordo que empieza a usarla, evidencia el paso de la condición de cuidado del niño a su posicionamiento como sujeto sordo.

Sobre del lugar que posee la LSEc:

- La LSEc, al tener otro tipo de estructura -simultánea y espacial- tiene un espacio y lugar diferentes: para expresar algo, prestar atención a lo que alguien menciona o incluso para hablarse a sí mismo hay que dejar de lado cualquier otra actividad que luego se reanuda.
- Las lenguas de señas, incluida la LSEc, se entienden como una transformación topológica que sucede dentro del lenguaje o del campo del Otro. Lo que cambia es la espacialidad, la simultaneidad, lo oral por lo gestual, pero las propiedades y relaciones de sus elementos se mantienen y permiten el mismo posicionamiento del sujeto sordo en el lenguaje.

Sobre de las particularidades de la LSEc, de la sordera y de la constitución subjetiva:

- Una de las particularidades de la sordera y de la LSEc es la cuestión del nombre. Aunque se establezca un nombre en el nacimiento o en los primeros días, para el niño sordo debe crearse otra denominación propia de su lengua. A diferencia del oyente, esta seña propia se construye luego del nacimiento, conjuntamente con la constitución subjetiva que sucede en el niño.
- Los niños sordos reconocen más de un referente que le brinda significantes en una lengua acorde a su realidad que les permite entrar en confianza fácilmente con cualquier persona, sobre todo si ésta usa LSEc o gestos.
- Para el niño sordo de padres oyentes, el paso de la necesidad por los desfiladeros del significante implica un resto incluso mayor que en los oyentes o niños sordos de padres sordos. Hay cierto mensaje que logra traducirse, pero al enfrentarse dos modalidades distintas del lenguaje el resto que queda es mayor, eso que logra traducirse le da al niño la posibilidad de una respuesta, pero aquello que queda, o el deseo, es lo que estimula o inerva su aparente independencia.
- La independencia que se observa en los niños sordos se pierde a medida que se da lugar a los gestos o a la LSEc en su espacio y tiempo exclusivos que producen un efecto de castración.

- Las madres oyentes de niños sordos tienden a volverse muy influenciadas por los consejos de los médicos y otros profesionales y sacrifican sus propias formas de maternidad.
- Los padres de niños sordos que han acudido a procesos terapéuticos por la sordera de sus hijos o por otros motivos expresan mayor interés y colaboración que los padres que no han tenido experiencia con la psicología.
- La constitución subjetiva se relaciona a la LSEc desde varias aristas: la cuestión nombre –para todos los niños sordos se elabora una seña distintiva- los gestos propios contruidos para su posterior reemplazo por el uso de LSEc y el valor significativo de la construcción de los primeros gestos y no de otros.
- La LSEc también es capaz de crear elementos significantes, como las señas propias de los niños, que han experimentado una transformación topológica para adecuarse a sus condiciones físicas.

RECOMENDACIONES

- La presente investigación es solo un acercamiento a la sordera y a la LSEc, se recomienda que los temas que han sido abordados sean ampliados y la metodología practica sea aplicada en distintas condiciones.
- Los profesionales que abordan la temática de la sordera podrían brindar a los padres con hijos sordos -sobre todo a los oyentes- varios enfoques de la sordera, adicionales al médico y al educativo. Resaltar que la sordera no es una barrera, sino una posibilidad de subjetivación, como lo entiende el psicoanálisis y es una posibilidad de identidad, como lo llamaría la Antropología.
- La creación de la seña propia para cada niño o niña sería un trabajo a realizarse por los padres o cuidadores similar a la elección del nombre que estaría dado por una característica en especial, por ejemplo: el recuerdo de un ser querido, el recuerdo de una situación, el significado cultural, etc. Los profesionales podrían incentivar y proponerla a ser considerada como una herramienta durante la intervención psicológica con niños sordos.
- Cuando las madres deben enfrentarse a la sordera es importante concientizar cuánto de su propia maternidad ha sido sacrificada en nombre de las sugerencias, consejos y tratamientos provenientes de la opinión médica y de otros profesionales, para darle un valor distinto.
- Es imprescindible educar a los padres de hijos sordos sobre la LSEc, en el sentido de que no se trata de gestos arbitrarios cambiantes sino de una lengua establecida tal como lo es el Español, que además brinda ventajas y elementos para la subjetivación.
- Se recomienda a los servicios que presta la psicología de orientación psicoanalítica expandir su campo de intervención a la Comunidad Sorda del Ecuador con el uso de la LSEc y la escucha de lo que el sujeto sordo tiene por decir.

BIBLIOGRAFÍA

- Aramburu, J. (2010). *Cuando el déficit auditivo produce el aplastamiento del sujeto*. Obtenido de Cultura Sorda: <http://www.cultura-sorda.org/cuando-el-deficit-auditivo-produce-el-aplastamiento-del-sujeto/>
- Asamblea Nacional . (2008). Obtenido de Constitución de la República del Ecuador: http://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf
- Asamblea Nacional, . (2012). *Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades*. Obtenido de Ley Orgánica de Discapacidades: http://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/02/ley_organica_discapacidades.pdf
- Cabezas, R. (16 de 11 de 2016). Entrevista sobre la comunidad sorda ecuatoriana y la LSEc. (R. Lara, Entrevistador)
- Calzetta, J. (2011). Producción de subjetividad y constitución psíquica: lo que permanece y lo cambia a través de la historia. *Revista Universitaria de Psicoanálisis*, 11, 43 - 55. doi:ISSN 1515-3894
- Campaña, S. (2015). *Normalización de sordera en Ecuador: Historia de una lucha contra la naturaleza*. Quito: Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- Carrera, X. (2004). *Fundación Vivir la Sordera*. Obtenido de DHEX: <http://vivirlasordera.com/>
- Cordié, A. (1994). *Los retrasados no existen*. Nueva Visión: Buenos Aires.
- D'Angelo, R., Carvajal, E., & Marchilli, A. (1986). *Una introducción a Lacan*. Argentina: Lugar Editorial.
- Deaf-Atlas. (2013). *deaf-atlas*. Obtenido de <http://www.deaf-atlas.org/index.php/es/uberuns-3>
- Díaz, E. (2005). *El sujeto sordo en el lenguaje*. Buenos Aires: Irojo Editores.
- Eidelsztein, A. (1992). *Modelos, esquemas y grafos en la enseñanza de Lacan*. Buenos Aires: Manatíal.
- Evans, D. (2007). *Diccionario introductorio de psicoanálisis lacaniano*. Buenos Aires: Paidós.
- Falcón, H., Ortega, M., & Rubio, J. (2014). El lenguaje y el psicoanálisis. *Uaricha*, 72 - 82.
- FENASEC. (2012). *Diccionario Oficial de Lengua de Señas Ecuatoriana*. Quito: FENASEC.
- Ferrari, J. (2014). *Algunas particularidades en la conformación del psiquismo del niño sordo pre - lingüístico en padres oyentes*". Argentina: Universidad Nacional de Mar del Plata.

- Freud, S. (1992/1920). Más allá del principio de placer (1920). En S. Freud, *Más allá del principio del placer. Psicología de las masas y análisis del yo y otras obras (1920 - 1922)* (Vol. XVIII, págs. 1 - 64). Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (1992/1881). Apéndice C. Palabra y Cosa. En S. Freud, *Contribución a la historia del movimiento psicoanalítico. Trabajos sobre metapsicología y otras obras (1914 - 1916)* (págs. 207 - 214). Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (1992/1914). Introducción del narcisismo (1914). En S. Freud, *Contribución a la historia del movimiento psicoanalítico. Trabajos de metapsicología y otras obras (1914 - 1916)* (Vol. XIV, págs. 65 - 98). Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (1992/1923). El yo y el ello (1923). En S. Freud, *El yo y el ello y otras obras (1923 - 1925)* (págs. 1 - 66). Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (1992/1910). Sobre un tipo particular de elección de objeto en el hombre (Contribuciones a la psicología del amor I) (1910). En S. Freud, *Cinco conferencias sobre psicoanálisis. Un recuerdo infantil de Leonardo Da Vinci y otras obras (1910)* (págs. 155 - 168). Buenos Aires: Amorrortu.
- Fundación Vivir la Sordera. (2014). *Manual sobre la sordera*. Quito: Fundación vivir la sordera.
- Gajic, K., & Morant, A. (2010). *Sordera y Comunicación. Metodología Verbotonal e Implante Coclear*. Gajic. Málaga: Aljibe.
- Gallo, H. (2012). Del método y la investigación psicoanalítica. En Ramírez, M & Gallo, H, *El psicoanálisis y la investigación en la Universidad* (págs. 77 - 104). Buenos Aires: Grama Ediciones.
- Guerrero, P. (2002). *La Cultura*. Quito: Abya-Yala.
- Hall, J., & Guyton, A. (2011). *Tratado de fisiología médica*. España: Elsevier.
- Lacan, J. (s.f.). *Conferencia en Ginebra sobre el síntoma*. Obtenido de Lacantera Freudiana:
<http://lacanterafreudiana.com.ar/2.5.1.25%20%20%20%20CONFERENCIA%20EN%20GINEBRA%20SOBRE%20EL%20SINTOMA,%201975.pdf>
- Lacan, J. (2009/1949). El estadio del espejo como formador de la función del yo (je) tal como se nos revela en la experiencia psicoanalítica. En J. Lacan, *Escritos I* (págs. 99 - 106). México: Siglo XXI.
- Lacan, J. (2009/1953). Función y Campo de la palabra y dle lenguaje en psicoanálisis. En J. Lacan, *Escritos 1* (págs. 231 - 310). México: Siglo XXI.
- Lacan, J. (2009/1946). Acerca de la causalidad psíquica. En J. Lacan, *Escritos 1* (págs. 151 - 191). México: Siglo XXI.
- Lacan, J. (1999/1958). *Las formaciones del inconsciente*. Buenos Aires: Paidós.
- Laplanche, J., & Pontalis, J. (2004). *Diccionario de Psicoanálisis*. Buenos Aires: Paidós.
- Marchesi, A. (1991). *El desarrollo cognitivo y lingüístico de los niños sordos. Perspectivas educativas*. Madrid: Alianza.
- Martínez, N. (2012). El narcicismo... Freud y Lacan. *Revista de Psicología GEPU*, 79 - 89.

- ONU. (2007). *División de Política Social y Desarrollo Discapacidad* . Obtenido de Naciones Unidas: <http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tcccconvs.pdf>
- Oviedo, A. (2006). *El 2do. Congreso Internacional de Maestros de Sordomudos, celebrado del 6 al 11 de septiembre de 1880.* . Obtenido de Cultura Sorda: <http://www.cultura-sorda.org/el-2do-congreso-internacional-de-maestros-de-sordomudos-milan-1880/>
- Presidencia de la República del Ecuador (2011). *Ley Orgánica de Educación Intercultural.* Obtenido de http://planipolis.iiep.unesco.org/upload/Ecuador/Ecuador_Ley_organica_educacion_intercultural.pdf
- Real Academia Española. (2015). *Diccionario de la lengua española (23ª edición).* Obtenido de <http://www.rae.es/>
- Rodulfo, R. (2001). *El niño y el significante.* Buenos Aires: Paidós.
- Salas, P. (2015). *Sordera y Lenguaje. Neurociencias y Logogenia.* Argentina: Editorial Brujas.
- Sánchez, C. (1990). *La increíble y triste historia de la sordera.* Mérida: CEPROSORD.
- Saussure, F. (1945). *Curso de Lingüística General.* (24 ed.). Buenos Aires: Losada.
- Schorn, M. (1997). *El niño y el adolescente sordo. Reflexiones psicoanalíticas.* Buenos Aires: Lugar Editorial.
- Schroeder. (2006). Subjetividad y Psicoanálisis. La implicación del Psicoanalista. *Revista Uruguaya de Psicoanálisis*(103), 40 - 58. Obtenido de <http://www.apuruguay.org/apurevista/2000/16887247200610303.pdf>
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo . (2013). *buen vivir.* Obtenido de Plan nacional 2013 - 2017: <http://www.buenvivir.gob.ec/versiones-plan-nacional>
- Soto, B. (2005). La constitución subjetiva en psicoanálisis y su relación con el concepto de desarrollo. *Fort - Da. Revista de Psicoanálisis con niños.*(8). doi:ISSN 1668 - 3900
- Velilla, R. (1984). *Saussure y Chomsky. Introducción a la Lingüística.* España: Cincel.

ANEXOS

Anexo A. Comunicado dirigido a los padres de familia del INAL.

COMUNICADO

Estimados padres de familia:

Yo, Raúl Francisco Lara Barba, egresado de la Facultad de Psicología de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador en la carrera de Psicología Clínica, me permito invitar a Usted a una reunión con el fin de dar a conocer el proyecto de investigación que se desarrollará en el Instituto Nacional de Audición y Lenguaje INAL. Dicha reunión se llevará a cabo el día **jueves 15 de junio del 2017**, en las instalaciones de la institución, de **13h00 a 13h15**.

El proyecto, que lleva por título: "El lugar de la Lengua de Señas Ecuatoriana LSEc en la constitución subjetiva de niños sordos de 0 a 6 años", tiene como objetivo recoger y analizar datos, tanto de los padres como de los niños de forma confidencial, sobre el desarrollo psicológico en las primeras etapas de vida, de tal manera que se pueda contribuir a la Comunidad Sorda con nuevas formas de abordaje psicológico para padres de hijos sordos.

Seguro de contar con su valiosa colaboración, anticipo mis agradecimientos.

Att.

Raúl Francisco Lara B.

Anexo B. Hoja de recolección de datos informativos.

HOJA DE DATOS

Yo, _____, representante del niño/a _____, acepto formar parte del proyecto de investigación que forma parte de la disertación "El lugar de la lengua de señas (LSEc) en la constitución subjetiva de niños sordos de 0 a 6 años".

Firma del representante

Datos:
Nombre del padre: _____ Teléfono: _____
Nombre de la madre: _____ Teléfono: _____
Nombre del cuidador: _____ Teléfono: _____

Anexo C. Consentimiento informado.

Formulario de Consentimiento Informado para participar en la Investigación

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: El lugar de la lengua de señas ecuatoriana (LSEc) en la constitución subjetiva de niños sordos. Estudio realizado desde la teoría psicoanalítica en niños sordos de 0 a 6 años con familias signantes y oyentes.

NOMBRE DEL INVESTIGADOR PRINCIPAL: Raul Francisco Lara B.

INSTITUCIONES: Facultad de Psicología Pontificia Universidad Católica del Ecuador

EN CASO DE PREGUNTAS, CONTACTO: Raul Lara, teléfono: 0995450960, correo

electrónico: raul.293@hotmail.com Graciela Ramirez (Directora de disertación), teléfono: 0995006945, correo electrónico: graciela.ramirez@gmail.com

SOBRE EL CONSENTIMIENTO INFORMADO: A través del presente se le solicita su participación en un estudio de la Facultad de Psicología de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Este documento describirá en detalle el objetivo del proyecto, los procedimientos que se utilizarán, así como los posibles riesgos y beneficios de su participación. Además de la información proporcionada en este documento, usted puede solicitar al responsable del proyecto de investigación cualquier información extra que le ayude a entender el objeto de su participación; si decide participar, por favor firme al final del documento. Se le proporcionará a usted una copia de este formulario.

OBJETIVO DEL PROYECTO: El objetivo de esta investigación es establecer las particularidades de la constitución subjetiva de niños sordos y la influencia que en ella tiene la posibilidad de acceder a la Lengua de Señas Ecuatoriana LSEc. Para esto se ha planteado una serie de encuentros, tanto con padres, sordos y oyentes, como con niños sordos, en diversas modalidades que permitirán recoger la información necesaria.

PROCEDIMIENTOS: Si decide participar, se realizarán un mínimo de tres encuentros. El primero es una entrevista de una hora únicamente con los padres a quienes se les planteará una serie de preguntas alrededor del desarrollo del niño sordo en sus primeros años de vida. El segundo encuentro se trata de una sesión de juego entre padres e hijos que permita la observación del investigador en cuanto a la relación o interacciones que mantienen. El número

de estos encuentros de juego pueden ampliarse a consideración y disponibilidad de los padres. El tercer y último encuentro es un grupo focal de padres de hijos sordos que permita brindar un espacio donde se puedan expresar su perspectiva de la sordera desde sus experiencias personales.

RIESGOS: Se considera que no existen riesgos en esta investigación. Se cuidará que no haya indicios de discriminación o de filtración de la información. Ustedes también pueden negarse a contestar preguntas o dejar de participar en el proyecto en cualquier momento sin ninguna penalidad.

BENEFICIOS: Se espera que este estudio beneficie a que investigadores y profesionales de salud mental, docentes y otros profesionales así como a la Comunidad Sorda del Ecuador. Las conclusiones que surjan del proyecto deberán estar encaminadas a formular una serie de recomendaciones sobre los aspectos importantes a considerar en los primeros años de vida de un niño sordo, sobre todo más allá de las preocupaciones sobre salud y educación; de tal manera que se pueda crear material informativo para padres de hijos sordos, y sobre todo para padres oyentes quienes para quienes la sordera puede llegar de forma tan inesperada. Apreciamos inmensamente su ayuda para recopilar esta información.

COMPENSACIÓN: Usted no recibirá una compensación directa por su participación, sin embargo se le proporcionará el material que surja de la investigación.

CONFIDENCIALIDAD: La información que se obtenga será estrictamente confidencial y no se utilizará con otros fines que no sea los de esta investigación. Toda la información recolectada durante el proyecto no será identificada por nombre, si no por un número. Todos los archivos serán guardados de forma codificada en un ordenador seguro y cuando el proyecto haya finalizado todos los documentos serán destruidos. Cualquier información obtenida en relación a este estudio que puede identificarla/o Ud. como participante seguirá siendo confidencial.

PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA: La decisión de participar o no en este proyecto no afectará sus relaciones futuras con las instituciones cooperantes. Su participación es voluntaria y usted puede retirar su consentimiento y negar su participación en la investigación en cualquier momento sin riesgo de ser penalizada/o. Su firma en este documento indicará que Ud. ha leído

la información proporcionada, y que ha aceptado de forma voluntaria participar en este proyecto. Su firma también indica que en esa fecha se le ha ofrecido una copia de este documento.

Yo (nombre y apellidos completos) _____ confirmo que he sido informado/a verbalmente sobre la investigación denominada *El lugar de la lengua de señas ecuatoriana (LSEc) en la constitución subjetiva de niños sordos*, aseguro que he leído la información adjunta, que he podido hacer preguntas y discutir sobre su contenido. Damos nuestro consentimiento para participar en la investigación y somos conscientes de que mi participación es enteramente voluntaria. Comprendo que puedo finalizar mi participación en el estudio en cualquier momento, sin que esto represente algún perjuicio para nosotros.

Firma del Representante: _____ Fecha: _____

Nombre del niño: _____

Investigador/a: _____ Fecha: _____

Anexo D. Formato de entrevista de anamnesis.

FICHA DE ANAMNESIS

No _____ Fecha _____

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Nombres del niño/a: _____ Señal: _____

Lugar y fecha de nacimiento: _____ Edad: _____

Sexo: _____

Vive con: _____

Domicilio: _____

Teléfono: _____

II. HISTORIA FAMILIAR

2.1. Datos del padre:

Nombres: _____

Edad: _____

Escolaridad: _____

Ocupación: _____

Estado civil: _____

Oyente: _____

Sordo: : _____

Grado de pérdida auditiva: _____

Momento de instauración de la sordera: _____

Uso de LSEc: _____

2.2. Datos de la madre:

Nombres: _____

Edad: _____

Escolaridad: _____

Ocupación: _____

Estado civil: _____

Oyente: _____

Sordo: : _____

Grado de pérdida auditiva: _____

Momento de instauración de la sordera: _____

Uso de LSEc: _____

Hermanos y familiares importantes:

	Nombre	Edad	Escolaridad	Sorders	Relación
Hermano/a 1				O: S: GP: MI:	
Hermano/a 2				O: S: GP: MI:	
Hermano/a 3				O: S: GP: MI:	
Familiar 1				O: S: GP: MI:	
Familiar 2				O: S: GP: MI:	
Familiar 3				O: S: GP: MI:	

2.3. Datos del cuidador:

Nombres: _____
 Edad: _____
 Escolaridad: _____
 Ocupación: _____
 Estado civil: _____

Oyente: _____
 Sordo: _____
 Grado de pérdida auditiva: _____
 Momento de instauración de la sordera: _____
 Uso de LSEC: _____

III. ANTECEDENTES PRENATALES

2.1. Embarazos previos:

2.2. Antecedentes genéticos, hormonales y neuronales de los padres (sordera):

2.3 Respuesta emocional de los padres al conocer el embarazo:

2.4. Control o problemas durante el embarazo:

2.5. Comentarios:

IV. ANTECEDENTES PERINATALES

4.1. Parto:

a) Normal

b) Cesárea

d) Inducido

Complicaciones en el parto:

Relato del parto:

Primer contacto con el niño:

4.2. Comentarios:

V. ANTECEDENTES POSTNATALES

5.1. Lactancia

5.2. Destete:

5.3. Sueño:

5.4. Desarrollo psicomotor:

Logro	Edad esperada	Edad lograda
Sentarse solo	5 – 8 m	
Gateo	5 – 10 m	
Caminar solo	11 – 15 m	
Subir escaleras	14 – 22 m	

Como se lo incentivaba a caminar:

5.5. Desarrollo del lenguaje

El niño presentó llanto, balbuceo (intentos de hablar oralmente) y arrullo.

Formas de calmarlo cuando lloraba:

Cuáles fueron los primeros gestos del niño (señalar, dar, mostrar) (cómo eran los gestos).

Se construyó algún tipo de lenguaje de gestos entre la madre y el niño (cuál fue la primera palabra, seña o gesto).

Se intentó oralizar al niño (si la respuesta es sí, cómo se lo hizo y qué resultados hubo)

A qué edad el niño empezó a usar la lengua de señas (cómo fue el proceso de aprendizaje)

Los lugares a los que va el niño son en mayor medida de oyentes o de sordos.

Cómo se comunica el niño actualmente con padres y fuera de la familia

El niño/a tiene una seña para su nombre. (por qué se escogió esa seña)

1.1. Enfermedades importantes (duración, edad, tratamiento, consecuencias)

1.2. Día común del niño:

1.3. Día de fin de semana del niño:

1.4. Cumpleaños del niño:

1.5. Juegos del niño:

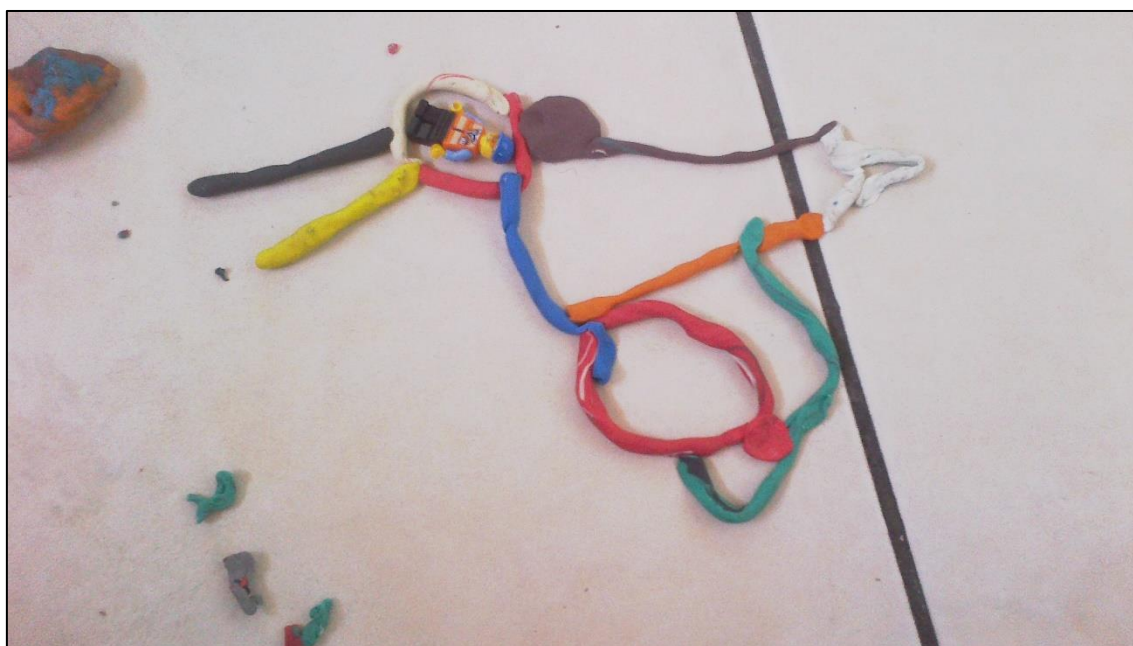
II. HISTORIA ESCOLAR

III. COMENTARIOS

Anexo E. Sesión de juego con uso de piezas para construcción.



Anexo F. Sesión de juego con uso de plastilina.



Anexo G. Dibujo realizado por el Caso 5. Al finalizar la sesión de juego.



Anexo H. Planificación para llevar a cabo el Grupo Focal.

PLANIFICACIÓN DE GRUPO FOCAL PARA PADRES CON HIJOS SORDOS

1. Definición de grupo Focal.

Un grupo focal es una reunión con modalidad de entrevista, es decir que se plantean preguntas que se discuten, desde la experiencia personal de cada miembro.

Si se logra generar un ambiente adecuado y se controlan las variables necesarias, se obtiene información valiosa tanto del contexto, relaciones y actores directamente involucrados en la temática en estudio.

2. Objetivos:

De la investigación:

Establecer, desde la teoría psicoanalítica, las particularidades de los mecanismos, procesos y fenómenos involucrados en los inicios de la constitución subjetiva de niños sordos de 0 a 6 años al momento de la adquisición/aprendizaje de la lengua de señas ecuatoriana.

Del grupo Focal:

Discutir acerca de la opinión social de la sordera y de la lengua de señas ecuatoriana; partiendo de la idea de que la sordera en Ecuador se maneja en mayor medida desde la visión médica y se ignora las opiniones de otras ciencias y disciplinas.

3. Participantes

Moderador: _____

Interprete: _____

1. _____

2. _____

3. _____

4. _____

4. Preguntas estímulo:

1. Presentación y ¿Cómo le llegó la sordera y que piensa ahora sobre la misma?
2. Desde su experiencia personal., ¿Cómo ve la gente y la sociedad a la sordera y al uso de la lengua de señas?
3. Actualmente, en lo educativo, laboral, familiar y personal ¿Qué posibilidades tienen los sordos? ¿Qué dificultades aun enfrentan?
4. ¿Cuál es la dificultad más importante que ha encontrado con su hijo/a?
5. ¿Cuáles son sus expectativas del futuro de su hijo? Y ¿Qué temores tiene para su futuro?
6. ¿Qué mensaje le daría a una familia que acaba de enterarse de la sordera de su hijo/a?